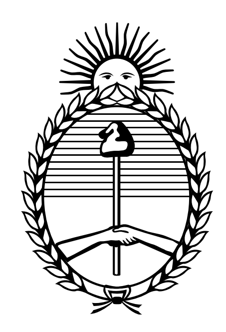
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 22
de junio de 2010

Año CXVIII
Número 31.928

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACEPROP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/5/2010, se cambió la denominación social por la de Baxa S.A., se aumento el capital de $ 12.000 a $ 600.000 y se reformaron los artículos 1 y 6 del estatuto. Se aceptó la renuncia de los directores Alejandro Oscar Pedros y Hugo Alberto Erijimovich y se designó Presidente a Liliana Mabel Bandres y Directora Suplente a Agata Pedros, ambas con domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín 4966, CABA. Firmante apoderado en escritura 447 del 4/5/2010.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 058. Libro Nº: 73.

e. 22/06/2010 Nº 67503/10 v. 22/06/2010

AG WARRANTS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.826.825. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 2 de fecha 10/06/2010 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social a la suma de $ 1.400.000; y (ii) reformar el artículo quinto del estatuto de manera tal que refleje el actual capital social. Lucia Diana Trillo, abogada, inscripta al Tº 89 Fº 721 del CPACF autorizada por Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 2 de fecha 10/06/2010.

Abogada - Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 89. Folio: 721.

e. 22/06/2010 Nº 67313/10 v. 22/06/2010

AGRO MANADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/5/10; 2) Ignacio Manuel Porcel de Peralta, 27/3/83, DNI 30149445, José Luis Torres 2819, Planta Baja Departamento 2, Olavarría, Pcia. Bs. As; Mariano De Vedia y Mitre, 18/2/81, DNI 28641623, Armenia 2448, Piso 1° Departamento B, Cap. Fed; Daniel Oscar Santa Cruz, 24/6/81, DNI 28984302, Coronel Arias 244, José Mármol, Pcia. Bs. As; todos argentinos, solteros, comerciantes; 3) Agro Manada S.A.; 4) 99 años; 5) prestación de los servicios de corredor, comisionista, mandataria y consignataria de los productos derivados de la actividad agrícola, como ser: cereales, semillas, granos, oleaginosas, forrajeras y los demás productos conexos y complementarios relacionados directamente con la actividad; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,-cada una; 7) 31/10; 8) todos los socios $ 4.000,- cada uno; 9) Adolfo Alsina 545, Piso 4º Oficina A, Cap. Fed.; 10) Presidente: Ignacio Manuel Porcel de Peralta; Director Suplente: Daniel Oscar Santa Cruz; ambos domicilio especial: Adolfo Alsina 545, Piso 4º Oficina A, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto de 28/5/10, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/06/2010. Número: 378099. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 22/06/2010 Nº 67352/10 v. 22/06/2010

ALIMENTOS PREMIUN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asam. Gral. Extraordinaria del 28/12/09, se resuelve Aumento de Capital a $ 1.200.000 por capitalización de Cuentas del Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Modificación artículos 4º y 6º de Estatuto Social. Art. 4º: El Capital Social es de $ 1.200.000 (pesos un millón doscientos mil), representado por 1.200.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias de un voto cada una. Todo aumento de capital será decidido por asamblea extraordinaria. Art. 6º: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en interés de la sociedad resuelto por la Asamblea, conforme el artículo 197 de la ley 19.550 y en un punto especial expreso del Orden del Día, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho de prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de esta clase y en proporción a las que posean. Este derecho podrá ejercerse dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación que por tres días se efectuará a tal fin, conforme las disposiciones legales vigentes. Transferencia de las acciones: I) Cualquier Accionista podrá transferir libremente sus Acciones a sociedades Controladas o a un Fideicomiso cuyo beneficiario sea exclusivamente el Accionista que transfiera las Acciones. Los Accionistas que deseen transferir sus Acciones acreditarán previamente ante el Directorio de la Sociedad el cumplimiento de esta condición. A los efectos de esta cláusula, por sociedad Controlada debe entenderse toda persona jurídica que directa o indirectamente es controlada por el Accionista, que desea transferir sus Acciones: II) En caso de transferencia, cesión, prenda u otro gravamen, a favor de terceros que no sean los establecidos en I) del presente artículo se deberán realizar de la siguiente forma: II.1) Limitaciones a la transferencia, las partes se comprometen a no vender, ceder, transferir, prendar, gravar, o de otra manera disponer, directa o indirectamente, de la totalidad o de parte de las acciones eh la Sociedad de su propiedad o de cualquier derecho inherente a las mismas, sin dar previo cumplimiento a los mecanismos de transferencia establecidos bajo este Artículo. II.2) Derecho de Primera Oferta. Participación en ciertas ventas. (a) Si cualquiera de las Partes desea transferir la totalidad o parte de sus Acciones a, o recibe una oferta de un tercero de buena fe (“Oferta de un Tercero”), dicho accionista (el “Accionista Vendedor”) deberá, en primer lugar, notificar por escrito a los otros accionistas de la sociedad (“Otros Accionistas”) la cantidad de Acciones que desea transferir (las “Acciones Ofrecidas”) el precio por acción (neto de cualquier saldo de integración) y los demás términos y condiciones de la Oferta del Tercero. La notificación antes mencionada constituirá, por un plazo de 10 (diez) días corridos a partir de la recepción de la misma por los Otros Accionistas, una oferta irrevocable de venta (la “Oferta de Venta”), la totalidad (pero no menos de la totalidad) de las Acciones Ofrecidas, al mismo precio y bajo los mismos términos y condiciones que se establecen en dicha notificación. Cualquiera de los Otros Accionistas (el “Accionista Comprador”), podrá aceptar (la “Aceptación”) la oferta mediante notificación por escrito al Accionista Vendedor dentro de dicho plazo de 10 (diez) días corridos, la Aceptación será irrevocable y el Accionista Comprador deberá pagar por las Acciones Ofrecidas, dentro de los 15 (quince) días posteriores al envío de su notificación de la aceptación de la oferta, el precio correspondiente conforme a los términos y condiciones especificadas en la Oferta del Tercero. En caso de que la Aceptación haya sido realizada por más de uno de los Otros Accionistas (los “Accionistas Compradores”) cada uno de ellos tendrá derecho a adquirir Acciones Ofrecidas en proporción al porcentaje de acciones que posean en relación con la totalidad de las acciones de la Sociedad de los Accionistas Compradores (b) Si el plazo de 10 (diez) días indicado en el punto I.2 (a) expira sin que ninguno de los Otros Accionistas haya aceptado la Oferta de Venta de las Acciones Ofrecidas el Accionista Vendedor podrá dentro de los 15 (quince) días corridos siguientes (al “Período de Venta”) transferir las Acciones Ofrecidas a cualquier tercero de buena fe, en los mismos términos a los de la Oferta de Tercero. Si dicha transferencia no es consumada dentro de dicho plazo 30 (treinta) días, el Accionista Vendedor no estará autorizado para transferir sus Acciones sin cumplir nuevamente con cada uno de los requisitos de este Punto II.2. II.3. Limitación de Venta a Competidores. El Accionista Vendedor no podrá vender ninguna de sus Acciones a un tercero que desarrolle una actividad comercial en competencia directa o indirecta con la Actividad de la Sociedad al momento de la venta en cuestión, sin previo consentimiento por escrito de los Otros Accionistas. Los títulos representativos de las acciones y certificados provisionales contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y la siguiente leyenda: Las acciones representadas en este certificado no podrán ser transferidas, vendidas, cedidas, prendadas o gravadas, salvo que dicha transferencia, venta, cesión, prenda o gravamen cumpla con las disposiciones del estatuto social. Ninguna transferencia, venta, cesión, prenda o gravamen de las representadas en este certificado podrá realizarse salvo de conformidad con lo establecido en el estatuto. Cualquier intento de transferir las acciones representadas en este título en violación del estatuto será nulo y de ningún efecto. María Lodi Bestani, Tº 26, Fº 441. Autorizada por citada Asamblea.

Abogada - María Lodi Bestani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2010. Tomo: 26. Folio: 441.

e. 22/06/2010 Nº 67343/10 v. 22/06/2010

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

BLUE STAR CHARTERING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 90 del 15.6.10 se constituyó una sociedad con estos datos: 1) Roberto Cegelnicki argentino, casado, 46 años, comerciante, DNI 16.306.493, Calle 140 Nº 2144 - Villa Elisa - partido La Plata (P.B.A.); Claudio Osvaldo Yegros argentino, casado, 46 años, comerciante, DNI 16.323.407, Pedro Morán 2881 - C.A.B.A. y Alejandro Diego Mackenzie argentino, divorciado, 58 años, empleado, DNI 8.603.623, Ortiz de Ocampo 647 - Quilmes - P.B.A.; 2) Blue Star Chartering S.A; 3) Lima 355/69 - piso 9º oficinas C y D - C.A.B.A.; 4) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, vinculada en participación, por colaboración, unión, agrupamiento y/o consorcios empresarios con otras empresas nacionales y/o extranjeras, dentro de las disposiciones legales vigentes, en cualquier lugar de la república o del extranjero, a las siguientes actividades: a) agencia marítima: realizar negocios de agencia marítima y toda clase de gestiones inherentes a esta actividad, despachos de buques, despachos de aduana, prestación de servicios de estibajes en general por sí o por terceros, contratista de estibadores, fleteros y barraqueros, carga, descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agentes, transportador de cargas inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, operador de contenedores, celebrar contratos de fletamento y transporte ya sea por carretera o por vía fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multilateral, servicio de remolque, de asistencia y salvamento y celebrar contratos de compraventa y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo, otorgar garantías a favor de terceros relacionados con las actividades indicadas precedentemente. b) representaciones: representar a empresas nacionales y/o extranjeras de transporte marítimo, y/o aéreo, y/o terrestre. c) importación y exportación: realizar todo tipo de actividades de importación y exportación respecto de la actividad establecida en el punto a) precedente de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad. para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; y podrá fundar, asociarse o participar en sociedades privadas o de cualquier otro marco jurídico, para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordante del código civil y artículo 5 del libro II del título X del código de comercio; también podrá presentarse en licitaciones o concursos nacionales o internacionales y ser concesionaria de servicios. La sociedad podrá ser inscripta como proveedora del estado nacional, provincial o municipal, de empresas nacionales, extranjeras o economía mixta o privadas; 5) 50 años desde su inscripción en la I.G.J.; 6) $ 20.000.-; 7) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; 8) presidente del directorio o vicepresidente en su caso; 9) prescinde sindicatura; 10) 31.12 de cada año y 11) Presidente: Roberto Cegelnicki; Vicepresidente: Alejandro Diego Mackenzie, Director titular: Claudio Osvaldo Yegros, todos con domicilio especial en la sede social y Directora suplente: Alicia Ester Varela de Allera argentina, casada, 58 años, contadora, L.C. 6.725.701, con domicilio real y especial en Aimé Painé 1635 —6º piso— C.A.B.A. Autorizada por escritura Nº 90 del 15.6.10.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 17. Folio: 863.

e. 22/06/2010 Nº 67468/10 v. 22/06/2010

CANFOT

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº Correlativo IGJ: 1.782.845). Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/12/2009 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/06/2010, resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 109.517.005, es decir, de la suma de $ 2.701.302 a la suma de $ 112.218.307, y reformar el artículo 4º del estatuto social Diego Zaffore, autorizado por instrumento privado de fecha 14/06/2010.

Abogado - Diego J. Zaffore

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 60. Folio: 97.

e. 22/06/2010 Nº 68750/10 v. 22/06/2010

CENTRO HELVECIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 66, del 27/05/10, Registro 760, CABA. Socios: Alberto René Jonin, argentino, nacido el 2/04/1963, DNI 16.762.493, CUIT 20-16762493-7, soltero, empleado, domiciliado en Pacheco de Melo 1837, piso 3º, departamento B, CABA.; y Cristian Jonin, argentino, nacido el 15/01/1969, DNI 20.619.448, CUIT 20-20619448-1, soltero, médico, domiciliado en Edilfredo Ameghino 146, departamento 3-1625, Belén de Escobar, Partido de Escobar Pcia. de Bs. As. Denominación Centro Helvecia S.A. Duración 99 años desde inscripción en la I.G.J. Domicilio Social Pacheco de Melo 1837, Piso 3º, departamento. "B" CABA. Objeto: funcionar como centro preventivo asistencial de las adicciones, especializado en drogadependencia; que brindará orientación, diagnóstico, desintoxicación, deshabituación, rehabilitación y reinserción familiar y social de las personas usuarias de sustancias psicoactivas a través de medidas terapéuticas que incluirán, un tratamiento médico, psicológico y socio-terapéutico en forma individual, grupal y familiar. Su operatoria se realizará bajo la modalidad de atención ambulatoria, consultorios externos y comunidad terapéutica. Los tratamientos de desintoxicación se realizarán en forma no aguda para el uso de sustancias psicoactivas. La totalidad de los servicios serán prestados atendiendo las normas legales y de todo otro orden, y las actividades que así lo requieran serán realizadas mediante profesionales contratados con título habilitante. Capital: $ 12.000.- Administración Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios. Representación Legal Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Alberto René Jonin y Director Suplente: Cristian Jonin, ambos fijan domicilio especial en Pacheco de Melo, piso 3º, departamento B, CABA. Escribana autorizada Mónica G. Tovagliaro de Russo Registro 760 escritura 66 del 27/05/2010.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/06/2010. Número: 100611262149/E. Matrícula Profesional Nº: 3838.

e. 22/06/2010 Nº 67516/10 v. 22/06/2010

CERRO DE LAS ANIMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14/8/09 resolvió aumentar el capital a $ 765.934 y reformar los arts. 4º y 7º del Estatuto. Santiago Caparra autorizado por escritura 795 del 7/5/10 pasada al folio 4118 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 159. Libro Nº: 198.

e. 22/06/2010 Nº 67303/10 v. 22/06/2010

COALVE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras 68 y 69 del 21/04/2009, Registro 44, San Isidro, se protocolizaron las Actas de Asamblea de fechas 26/01/2008 y 21/11/2008 de Coalve S.A., que resolvieron: a) aumentar el capital social, elevándolo de la suma de $ 5.572.000.- a la suma de $ 10.852.000.-, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del estatuto social; b) aceptar la renuncia del director titular Andrés Thompson; y c) Designar al siguiente Directorio: Presidente: Alexis Nicolás Quirot de Poligny; Vicepresidente: Alejandra Thompson; y Director Titular: Ricardo Thompson. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Parea 25, Piso 2º. C.A.B.A.- Alexis Nicolás Quirot de Poligny, DNI 22.293.769, Presidente designado por Acta de Asamblea del 12/06/2009. Buenos Aires, 16 de Junio de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 172. Libro Nº: 84.

e. 22/06/2010 Nº 67596/10 v. 22/06/2010

COMPROMISO RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escr. 81 del 16/06/2010, Fº 262, Reg. 1551, Cap. Fed; integrada por Mario Enrique Colombo, argentino, soltero, nacido el 21/01/1965, DNI 17.286.174, Cuil 20-17286174-2, empresario, domiciliado en San Martín 320, 4 piso C.A.B.A; María Lourdes Bettella, argentina, soltera, nacida el 11/03/1975, DNI 24.453.332, Cuil 27-24453332-4, empresaria, domiciliada en Migueletes 1046, piso 11 departamento "B" C.A.B.A, y Ana María Gonzalez, argentina, casada en primeras nupcias con Leonardo Diego Herbel, nacida el 13/07/1964, DNI 17.331.987, CUIL. 27-17331987-3, empresaria, domiciliada en Nogoya 2664 C.A.B.A: Denominación: "Compromiso Rural S.A.". Domicilio: ciudad de Buenos Aires.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, cereales y oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos y frutos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria para la compraventa de los productos mencionados precedentemente, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente.- Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al objeto antedicho. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no esten prohibidos por este estatuto o por las leyes.- Capital: $ 12.000 y se divide en 1200 Acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor 10 pesos cada acción.- Directorio: 1 a 6 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: María Lourdes Bettella.-Director Suplente: Mario Enrique Colombo los que constituyen domicilios especiales y legales en Jerónimo Salguero 2731, 6 piso oficina 62, CABA, y aceptan los cargos; Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede: Jerónimo Salguero 2731, 6 piso oficina 62 CABA. Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año.- Escribana titular María Gracia Caso, autorizada por escritura Nº 81 pasada al fº 262, del 16/06/2010.-

Escribana – María Gracia Caso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2010. Número: 100617272480/1. Matrícula Profesional Nº: 4204.

e. 22/06/2010 Nº 67906/10 v. 22/06/2010

CONCRETO MOLDEADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1129 del 16/10/2009, folio 2231, Registro 1331 de C.F. y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/10/2009 y del 15/10/2009 se aumentó capital de $ 200.000 a $ 5.790.000 representado por 579.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal y 1 voto por accion.- Reforma articulo 4º.- Claudio Oscar Miguens, Autorizado por escritura 1129 del 16/10/2009 de reforma de Estatutos.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 59.

e. 22/06/2010 Nº 68623/10 v. 22/06/2010

COSTURAR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Liliana Noemí Zampedri, 43 años, diseñadora, DNI: 18.044.036, Sinclair 3032, 4º piso, Capital Federal; Gustavo Enrique Fey, 40 años, industrial, DNI: 20.742.262, Charcas 2896, 1º piso, Capital Federal; ambos argentinos y solteros. Denominación: "Costurar S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación, ya sea con productos de propio diseño o bajo licencias de terceros, del país o del extranjero, de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles en todas sus etapas productivas, productos y subproductos del cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales, sintéticos o artificiales comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, en todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediato o mediatos. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales, artificiales, bordados y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. b) Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados aprestos de géneros y sus afines, bordados correspondientes a la industria textil; Todo ello, ya sea adquiriendo las fábricas existentes o creándolas nuevas, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros; bajo licencias del país o del extranjero, industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización, compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, teñido, estampado y apresto de los mismos, bordado, compra, venta, importación y exportación de los mismos. c) Fabricación, elaboración y transformación por cuenta propia o ajena, y/o asociada a terceros de todo tipo de artículos de vestir, ropa de trabajo, ya sean de propio diseño o bajo licencia del país o del exterior; textil: mercería, bordado, botonería, artículos planos o de punto sus accesorios y derivados, ya se traten de materias primas, productos semielaborados o terminados, industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras que se utilicen dentro de la industria textil, del vestido y del calzado; fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo; industrialización de todo género de sedas, nylon, lanas, algodones y sus derivados, rayones, poliamidas, poliéster, acrílico, polipropileno, toda clase de fibras naturales o artificiales y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria textil, del vestido, el calzado y sus derivados; fabricación de hebillas, botones y equivalentes. d) Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas, poliéster, acrílico, polipropileno, fibras sintéticas de cualquier naturaleza fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas mayores o menores, ya se trate de productos de propio diseño o desarrollados bajo licencias de terceros ubicados en el país o en el extranjero. Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociándose a otras personas o entidades jurídicas, a la compraventa, acopio, importación, distribución, consignación y representación, comisiones y mandatos referente a la industria del vestido, sus subproductos o derivados, elaborados o semielaborados, prendas de vestir y de la indumentaria elaboradas o semielaboradas, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen; prendas no tradicionales de indumentaria; a la venta en

forma mayorista, minorista, directa a domicilio o por catálogo y/o correspondencia o como más convenga, a los fines de la sociedad, mediante la formación de equipos de ventas según la estructura que más convenga a tal fin, con el objeto de promover la colocación llegando al usuario directo, de indumentarias en general para uso de bebés, niños, damas y caballeros. Trátese de la confección de prendas de vestir sin limitaciones, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios, como carteras, corbatas, cinturones, medias, ropa interior y demás artículos inherentes al ramo. Capital: $ 40.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: Gustavo Enrique Fey, Director Suplente: Liliana Noemí Zampedri; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Adolfo Alsina 1290, 5º piso, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 232 del 10/6/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/06/2010 Nº 67455/10 v. 22/06/2010

DIMAX SUR CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 8/6/10 Fija el capital en $ 465.000 y reforma Art. 4 Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 8/6/10.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/06/2010 Nº 67222/10 v. 22/06/2010

EL RENUEVO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 8/10/07, se resolvio aumentar el capital social reformando Art. 4: El capital social es de $. 209.000 representado por acciones de $ 1 y 1 voto cada una. Se designa Presidente: Maria Esther Julia Orso, Director Suplente: Oscar Ricardo Schenone, quienes fijan domicilio especial en Beruti 2792, Cap. Fed. Autorizada por Inst. del 8/10/07.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 22/06/2010 Nº 67198/10 v. 22/06/2010

ELECTRO PUNTO NET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 321 del 15/06/2010, Registro 222 Capital, se constituyó la Sociedad Electro Punto Net S.A.: Socios: "Devsa Consultores S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de noviembre de 1999 bajo el número 16535, Libro 7, Tomo de Sociedades por Acciones y con domicilio en Carlos Pellegrini 445, quinto piso, C.A.B.A.; Javier de la Vega, argentino, casado, 23/11/1963, DNI 16.764.379, CUIT 20-16764379-6, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en la Avenida Roque Sáenz Peña 885, piso 5º, oficina "O" de esta Ciudad, Federico Rathhof, argentino, casado, 25/7/1968, DNI 20.384.913, CUIT 20-20384913-4, Licenciado en Economía, domiciliado en la calle Jacinto Díaz 2598, San Isidro, Provincia de Bs As, Ariel Tarnaruder, argentino, casado, 15/2/1965, DNI 17.203.187, CUIT 20-17203187-1, Ingeniero Industrial, domiciliado en la calle Sarmiento 354, Martínez, Provincia de Bs As, Juan Pablo Quinteros Bilbao, argentino, casado, 9/01/1974, DNI 23.822.146, CUIT 20-23822146-4, Contador Público Nacional, domicilio en la calle Rosales 2750, cuarto piso D, Olivos, Provincia de Bs As. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El ejercicio de representaciones, distribuciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios. Distribución y comercialización directa al publico y/o empresas, venta de contado y/o financiada por cuenta propia o por cuenta y orden de terceros, importación y/o exportación, en especial, productos eléctricos, electrodomésticos, artículos de computación, telefonía, comunicaciones, y todo tipo de artículos para el uso doméstico o profesional relacionado. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Domicilio Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 885, 5º piso, oficina "O", C.A.B.A. Duración: 99 años. Capital social: $ 120.000, representado por 120.000 por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una.- Fecha de cierre de ejercicio económico: 31 de Diciembre.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 años.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Prescinde de sindicatura.- Directorio: Presidente: Javier de la Vega.- Director Suplente: Ariel Gustavo Tarnaruder, ambos constituyeron domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 885, 5º piso Oficina "O", C.A.B.A.- Bernardo Mihura de Estrada, escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 216 del 28/04/2010, Registro 222. Buenos Aires, 28 de Febrero de 2010.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2010. Número: 100616269905/E. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 22/06/2010 Nº 67590/10 v. 22/06/2010

ENERI - DR. PEDRO LYLYK Y ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Por Acta de Asamblea Nº 8 y Directorio Nº 13 ambas del 10-9-2009 se designó como Presidente a Pedro Lylyk y Director Suplente a Sandra Susana Boreisink, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 6647 C.A.B.A.. 2) A efectos de la continuidad del tracto registral del Art. 60 Ley 19.550 se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 4 del 16-03-2007 se designó como Presidente a Pedro Lylyk y Director Suplente a Sandra Susana Boreisink. 3) Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 9 del 21-09-2009 se resolvió adecuar el estatuto al Art. 75 R.G. IGJ 7/05.- Autorizado: Esc. Rodrigo T. Díaz, Met. 4945 CECBA por Acta Asamblea Nº 9 del 21-09-2009.

Escribano - Rodrigo Tomás Díaz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2010. Número: 100615269172/4. Matrícula Profesional Nº: 4945.

e. 22/06/2010 Nº 67517/10 v. 22/06/2010

ENSODIVIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 15-6-10. Escritura Nº 245. Socios: Juan Carlos Vivera, divorciado, nacido el 10/11/44, DNI. 5331430; y Nadia Alejandra Ortiz, nacida el 5/1/84, DNI. 30742725, soltera; ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real en Juncal 1850, Cap. Fed. y ambos con domicilio especial en la Sede Social: Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1, Oficina 116, Cap. Fed. Denominación: Ensodivin S.A. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación y venta de hornos de alta tecnología. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Juan Carlos Vivera, Director Suplente: Nadia Alejandra Ortiz. Cierre de ejercicio: 31/12. Aída Edith Peruyera autorizada por escritura Nº 245 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 077. Libro Nº: 25.

e. 22/06/2010 Nº 67625/10 v. 22/06/2010

ESTABLECIMIENTO EL FUTURO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 9/06/2010. 2) Roberto Dante Gualtieri, DNI 13090634, domiciliado en General Paz 1264, Río IV Provincia de Córdoba, presidente, Catalina Teresa Revelli, LC 1559312 domiciliada en Humberto Primo 120 Río IV, Provincia de Córdoba, directora suplente, ambos argentinos mayores de edad, divorciados y empresarios con domicilios especiales en la sede social. 3) 99 años. 4) Agropecuaria: Mediante la explotación integral de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, forestales, su arrendamiento, subarrendamiento y-o explotación. Prestación de servicios de contratista rural, de laboreo en todas sus etapas. Acopio de cereales. 5) 100.000 6) 1 a 3 ejercicios. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Cierre ejercicio 31/8 9) Sede social Hipolito Yrigoyen 1284 3º piso oficina "6" CABA Autorizada: Virginia Codó escritura del 9 de junio de 2010.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/06/2010 Nº 67338/10 v. 22/06/2010

FASANT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Claudio Ñañez, empresario, DNI 22982624, CUIT 20-22982624-8, nacido el 12/11/72, y Gabriela Fernanda Quiñoa, contadora, DNI 25231277, CUIL 27-25231277-9, nacida el 12/03/76, ambos argentinos, casados y con domicilio en Bernaldez 1364, Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 17/05/2010. 3) Denominación: Fasant S.A. 4) Domicilio: Bernaldez 1364, CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicio de Transporte: la prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas o deshechos peligrosos o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos, dentro o fuera del país, como asimismo su almacenamiento, logística y distribución; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general. Presentarse como oferente y/o participar, en todo tipo de Licitaciones, Concursos o Compulsas de precios y ofertas, sean públicas o privadas, con destino a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, en los ámbitos internacional, Nacional, provincial o municipal o de Entes Autárquicos, Privados, Mixtos y/o Estatales o de cualquier otra índole, relacionados a su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 7) Capital Social: $ 20.000. 8) Director titular y Presidente: Claudio Ñañez. Director suplente: Gabriela Fernanda Quiñoa, ambos con domicilio especial en Bernaldez 1364, CABA. Duración del mandato: tres ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Fiscalización: Se prescinde. 11) Cierre del ejercicio: 31/12. Andrea Lofvall. Autorizada por instrumento privado de fecha 17/05/2010.

Abogada - Andrea I. Lofvall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 65. Folio: 660.

e. 22/06/2010 Nº 67466/10 v. 22/06/2010

GRAL.PAUNERO 2256

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 09/03/2010, transcripta por esc. del 10/05/10, folio 45, Reg. 221 Cap. Fed. se decidió aumentar el capital social en $ 1.260.000, elevándolo de $ 40.000 a $ 1.300.000 mediante el aporte de dinero efectivo de los socios y emitir 1.260.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 por acción y c/derecho a un voto c/u. Se reforma Articulo 4 Estatuto Social. Por renuncia del Presidente Eduardo Antonio Macri, en Asamblea del 13/04/10 se eligió como Presidente a Carlos Alberto Salvatore, argentino, nacido 29/11/56, DNI 12.596.854, casado, y a Victoria Loiero, argentina, nacida 26/11/55, DNI 12.011.506, casada, como Directora Suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 72, 3º "B" de esta Ciudad y con mandato hasta la Asamblea que trate el balance a cerrarse el 31/10/2011. Yanina Valeria Greco, DNI 32.788.139. Apoderada según escritura 17, del 10/05/10, pasada ante escribana Florencia Valeria Coria, folio 45, Registro 221 Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Florencia V. Coria. Nº Registro: 221. Nº Matrícula: 5051. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 1.

e. 22/06/2010 Nº 67305/10 v. 22/06/2010

HARAS AITUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 14-5-10 se trasladó la Sede a Viamonte 1570, Entre Piso, Cap. Fed.; cambiándose la Jurisdicción y modificándose en consecuencia Artículo 1º del Estatuto. Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/06/2010 Nº 67189/10 v. 22/06/2010

HIDALGO 353

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 5-04-10 acepta Renuncia Presidente: Jorge Eduardo Haidar. Director Suplente: Juan Carlos Haidar. Designan Presidente: Erika Paula Salcedo. Director Suplente: Juan Esteban Blacher, fijan domicilio especial en la Nueva Sede Social (Traslado): Av. Córdoba 632, 6º piso, CABA Reforman Art. 2º: Duración 10 años desde el 6-7-07, y Art. 8º: Duración Directorio 3 ejercicios. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 11-6-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 076. Libro Nº: 9.

e. 22/06/2010 Nº 67258/10 v. 22/06/2010

IMPORCLICK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 85 folio 236 Reg. 1504 CABA 31/05/2010 Esc. Maria Luz Alvárez García. 1) Susana Beatriz Callorda DNI 16.525.738 CUIT 27165257389 argentina 05/08/1963 soltera comerciante Santiago del Estero 125 CABA y Martín Gabriel Abraham DNI 29.544.790 CUIT 20295447908 29/05/1982 argentino soltero comerciante Sanabria 3375 CABA 2) Imporclick S.A. 4) 99 años. 5) Importación exportación; comercialización compraventa mayorista y/o minorista; alquiler leasing distribución de software hardware servidores equipos insumos elementos de computación computadoras y partes programas repuestos insumos aparatos de electrónica y telecomunicaciones desarrollo de páginas Web servicio de Hosting. 6) $ 50.000 en 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables $ 1 y 1 voto cada una suscriben total integran 25% efectivo resto plazo de ley. 7) directorio 1 a 5 miembros por ejercicios sin síndico 8) 31/3 9) Sanabria 3375 CABA. 10) Presidente Martín Gabriel Abraham Director Suplente Susana Beatriz Callorda aceptan y constituyen domicilio en Sanabria 3375 CABA. Eduardo Ledesma autorizado mismo acto.

Contador - Eduardo J. Ledesma

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2010. Número: 382322. Tomo: 0110. Folio: 113.

e. 22/06/2010 Nº 67501/10 v. 22/06/2010

INFLUENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

9/06/2010 2) Virginia Codó, DNI 23226286, casada y María Verónica Bazán, DNI 23.054.127, soltera ambas empresarias, argentinas mayores de edad, domiciliadas en Hipólito Yrigoyen 1284, tercer piso oficina 6 de CABA, 2) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y adminis-

tración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. 3) 99 años. 4) 150.000. 5) Uno a tres ejercicios. Prescinde de sindicatura. 6) Presidente Gabriel Renato Barberis. Directora suplente: Ayelen Soledad Maldonado, quienes fijan domicilio especial en la sede social. 7) sede social: Hipólito Yrigoyen 1284, tercer piso 3, Oficina "6" de CABA. 8) Cierre ejercicio 30/06. 9) Autorizada: Virginia Codó escritura del 9 de junio de 2010.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/06/2010 Nº 67335/10 v. 22/06/2010

ISITER

SOCIEDAD ANONIMA
AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Edicto rectificatorio del 22/02/2010: La denominación social correcta es Isiter Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. Agustín Goyenechea, apoderado, Esc. 78, 25/03/2009, Fº 169, Reg. 1643 de CABA, a su cargo.

Certificación emitida por: Silvia F. Alessandria. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 4804. Fecha: 14/06/2010. Nº Acta: 11. Libro Nº: 43.

e. 22/06/2010 Nº 67298/10 v. 22/06/2010

KUBY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 10/06/10, Esc. 32, Fº 85, Reg. 1053, Cap. Fed. Socios: Damián Ariel Beigelman, argentino, soltero, estudiante, de 26 años de edad, con D.N.I. 30.556.378, CUIL 20-30556378-2, domiciliado en Bahía Blanca 2228, de esta Ciudad; y Germán Ezequiel Beigelman, argentino, soltero, estudiante, de 23 años de edad, con D.N.I. 32.848.802, CUIL 20-32848802-8, domiciliado en Bahía Blanca 2228, de esta Ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades geriátricas asistenciales: 1) Asistencial: El ejercicio de la actividad de prestación de servicios geriátricos bajo el régimen de centro de día para personas auto válidas con autonomía psicofísica acorde a su edad, centro de día para personas con invalidez y centro de día para personas con padecimientos mentales o que tengan dificultades de integración social con otras personas, y que no requieran internación en un efector de salud, establecimiento no sanatorial destinado al desarrollo de actividades de prevención y recreación, a la alimentación, con o sin atención médica contratada al efecto, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización, convivencia y esparcimiento de los sujetos con estadía dentro de una franja horaria determinada. 2) La instalación, explotación, compra, venta, dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos en forma directa o mediante el sistema de abono a particulares, obras sociales, empresas de medicina prepaga y/o mutuales y/o mediante la emisión de bonos, debentures y/o acciones preferidas y/o fondos de inversión. 3) La explotación, adquisición, arrendamiento o administración en todas sus formas de establecimientos o predios propios o de terceros para la creación de nuevos centros de atención geriátrica. 4) La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos de descanso. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no están prohibidos por las leyes y sus reglamentaciones. Asimismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen en forma directa y/o indirecta con el objeto social. Quedan excluidas aquellas actividades que para su ejercicio requieran título habilitante. Capital: $ 60.000. Sede Social y Domicilio Especial del Director Titular: Bahía Blanca 2228, de la esta Ciudad. Duración: 99 años desde inscripción. Adm: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares. El término de su duración es de dos años. Cierre del Ejercicio: 31/12. Integ: Presidente. Damián Ariel Beigelman. Director Suplente: Germán Ezequiel Beigelman. Repres. le corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Fdo: Damián Ariel Beigelman, con DNI 30.556.378, en su carácter de Presidente de la Sociedad, según Esc. 32, del 10/06/10, Fº 85, Reg. 1053 de la Cap. Fed., por medio de la cual se constituyó la Sociedad y se designó al compareciente como Presidente de la Sociedad, con facultades suficientes para el acto, doy fe.

Damián Ariel Beigelman

Certificación emitida por: Vanesa Andrea Ghisolfi. Nº Registro: 1053. Nº Matrícula: 5089. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 013. Libro Nº: 1.

e. 22/06/2010 Nº 67264/10 v. 22/06/2010

LANDOCEAN ENERGY SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Juan Francisco Silva Gallardo, pasaporte número 1716769813, ecuatoriano, nacido el 26 de marzo de 1982, soltero, con domicilio en 6100 Corporate Dr. Suite 180, Houston, Texas, Estados Unidos de Norteamérica, 77036; y Energy Prospecting Technology USA Inc, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 09 de junio de 2010, bajo el Nº 683, libro 59, tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en la calle Maipú 1210, piso 5º, Capital Federal. 2) Constitución el 10/06/10 por Escritura Pública Nº 872 al Folio Nº 2704 del Registro Notarial Nº 501, Capital Federal. 3) Denominación: "Landocean Energy Services Argentina S.A.". 4) Domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Desarrollo y venta de tecnología de Exploración de Petróleo y Gas; (ii) Desarrollo y venta de software en la industria del petróleo y el gas; (iii) Servicios y formación de tecnología de Exploración de Petróleo y Gas; (iv) Importación y exportación de mercaderías, tecnología y agencia de la industria del petróleo y el gas; (v) Prestación de servicios de asesoramiento en todo tipo de negocios, empresas y emprendimientos de hidrocarburos; (vi) Realización de toda clase de estudios, análisis, evaluaciones, muestreos y estadísticas de la industria del petróleo y el gas; (vii) Prestación de todo tipo de servicios petroleros a empresas concesionarias de yacimientos petroleros o empresas inversoras en yacimientos petroleros tales como la sísmica, perforación, exploración, desarrollo, preparación y extracción de hidrocarburos; (viii) Mantenimiento de equipos esenciales para las actividades comprendidas en los puntos anteriores, incluyendo la provisión de partes y repuestos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 100.000. 8) Administración: de uno a cinco Directores Titulares e igual, mayor o menor número de Directores Suplentes, todos por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Yexiang Mo; Vicepresidente: Sebastián Pedro Vedoya. Director Titular: Hernán Miguel Zaballa; Director Suplente: María Marcela Gonzalez. Todos con domicilio especial en la calle Maipú 1210, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores actuando conjuntamente. Dichos Directores deberán ser nombrados por el Directorio y/o la Asamblea. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Quien suscribe se encuentra autorizado por Escritura Pública Nº 872 al Folio Nº 2704 del Registro Notarial Nº 501, Capital Federal de fecha 10/06/10.

Abogado/Autorizado Especial - Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2010. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 22/06/2010 Nº 67266/10 v. 22/06/2010

LIDERKLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 65 del 19/4/10, Escribano Marcelo Ariel Girola Martini, Adecuo Art. 124 L.S., por decisión Unánime, "Liderkley S.A.", Origen: Uruguay. Cancelan Sucursal inscripta 16/12/02, numero: 2220, libro: 57, tomo: B, de Estatutos Extranjeros Socios: Juan Sabra, argentino, 24/3/32, empresario, casado, L.E. 4080972, CUIT: 20040809725; Julián María Sabra, argentino, 8/1/72, empresario, casado, DNI 22548456, CUIT: 20225484563, ambos Arribeños 1774, p. 14º, CABA; Myriam Dora Sabra, argentina, 10/9/64, comerciante, casada, DNI: 16974009, CUIT 27169740092, Conde: 1700, p. 3º CABA. Duración: 99 años desde adecuación. Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Todo tipo de actividad comercial, que importe la compra, venta o intercambio de bienes y servicios de todo tipo, sin restricción de rubro alguna, pudiendo explotar y comercializar todo tipo de marcas, patentes, invenciones, colores, insignias, etc. Asimismo podrá aportar, asociarse o invertir capitales con personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compraventa de los objetos mencionados y toda clase de mercaderías o servicios relacionados con el objeto, creados o a crearse, como así también presentación en licitaciones publicas o privadas en relación con este objeto y en todo aquello que no sea prohibido por las leyes y el estatuto; Inmobiliarias: Comprar, vender permutar, dar y tomar en locación, comodato, usufructo, constituir todo tipo de gravámenes o derechos reales de cualquier índole, respecto de todo tipo de bienes inmuebles, constituir, adquirir, aceptar, ceder o transferir todo tipo de contratos de fideicomiso, actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario; realizar t/tipo de contratos de leasing; Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse préstamos, financiaciones y créditos, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social $ 723.639, conforme patrimonio neto. Cierre ejercicio: 30/12 de c/ año. Dirección y administración: Directorio: 1 a 5; 3 ejercicios. Presidente: Juan Sabra, Director Suplente: Julián María Sabra. Sindicatura: Prescinde; Representante Legal: Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento del Presidente. Domicilio Especial Directorio y Sede Social: Arribeños 1774, piso 14, CABA. Autorizado: Marcelo Ariel Girola Martini por Esc. 65 del 19/4/10.

Escribano - Marcelo Ariel Girola Martini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2010. Número: FAA03927566.

e. 22/06/2010 Nº 67502/10 v. 22/06/2010

MASARALA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Esther Leal, 4-10-48, casada, DNI 5937093, Billinghurst 1653 Piso tercero departamento 20, Guillermo Carlos Caamaño, soltero, 12-6-31, DNI 5570574, Avenida Santa Fe 1936 Piso noveno Departamento A, argentinos, comerciantes, C.A.B.A. 2) 4-5-2010 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 31/12 6) Avenida Santa Fe 1836 Piso noveno departamento A C.A.B.A. 7) Presidente o Vice 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina: Constructora: mediante la ejecución de administración, realización y refacción de obras de cualquier naturaleza, sean de viviendas familiares, edificios industriales, urbanización, mensura, obras de ingeniería, pública o privada, actuando como propietaria, contratista, subcontratista, prestación de servicios técnicos en el ramo y la intervención en licitaciones públicas y privadas, para la construcción de locales comerciales o industriales, puentes, caminos y todo trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Compra, venta, alquiler, importación, exportación de equipos y maquinarias para la construcción Inmobiliaria: comprar, vender, arrendar, construir, reformar, permutar, explotar, administrar, realizar operaciones de leasing, fideicomisos alquiler o subdividir, bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, por contratación directa o concesiones o licitaciones públicas o privadas, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, la administración de inmuebles propios o de terceros, representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Ana Esther Leal Director Suplente: Guillermo Carlos Caamaño. Domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 220, 4-5-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2010. Número: 169294. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 22/06/2010 Nº 67434/10 v. 22/06/2010

MENUDENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria, 3/6/10, aprueba por unanimidad modificar artículo 3º, queda así: Explotación de establecimientos frigoríficos para el faenamiento, conservación y elaboración de productos de la ganadería, tanto propios como de terceros, como así también de mercados de expendio de dichos productos, al por mayor y menor. Locación de carnicerías y arrendamiento de campos. Transporte de carne vacuna, ovina, porcina y de otras especies ganaderas, ya fuere la mercadería en tránsito propia o ajena. Importación, exportación y comercialización de todas sus etapas y modalidades, de las mercaderías y productos antes determinadas y la explotación de marcas de fabrica y agrícolas-ganaderas, así como de patente de invención, nacionales o extranjeras, relacionadas directamente con la actividad comercial. Elaboración de materias primas y medicamentos, como subproductos de la actividad, para la industria farmacéutica y suplementos alimentarios, mediante la utilización de insumos animales; autorizado por Asamblea Extraordinaria del 3/6/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/06/2010. Número: 378336. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 22/06/2010 Nº 67358/10 v. 22/06/2010

MUSTANG CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Ordinaria 20.11.08 aumenta el capital social de $ 50.000 a $ 200.000, mediante la emisión y suscripción de 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y de 1 voto por acción, totalmente integradas en efectivo-aprueba reforma articulo 4. El Capital Social es de Pesos Doscientos mil ($ 200.000.), representado por 200000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1.- cada una y de un voto por accion, totalmente suscriptas e integradas" . Autorizada instrumento privado 20.11.08.

Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 22/06/2010 Nº 67448/10 v. 22/06/2010

ÑADEMAE-TE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso 18/2/2010 Factura Nº 14849 de datos: Angel Daniel Laura DNI 31665093,CUIL 20-31665093-5, **debe decir:** DNI 31865093, CUIL 20-31865093-5. 4) Cuenca 2316, Piso 5º, Oficina "B", Cap. Fed., **debe decir:** Cuenca 2318, Piso 5º, Oficina "B", Cap. Fed. Autorizada por esc. 78, Reg. Not. 1664, Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2010. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 22/06/2010 Nº 67205/10 v. 22/06/2010

OPPNA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 263, 15/6/2010, Folio 512, Registro 170 Cap. Fed. Socios: 1) Fernando Fernández, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/1/1974, DNI 24.358.256, CUIT 20-24358256-4, domiciliada en Luján 1374, Lanús, Pcia de Bs. As.; 2) María Alejandra Fernández, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2/12/1973, DNI 23.668.973, CUIT 23-23668973-0, Domiciliada en Avenida Directorio 915, 6º "B", C.A.B.A.- Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: La prestación de servicios de telecomunicaciones existentes o a crearse. La construcción, el diseño, fabricación, armado y/o montaje de cualquier medio de transmisión de voz, imágenes, datos y cualquier otro tipo de señal creada o a crearse; productos, todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura pública o privada relacionada con la venta y comercialización telefónica creados o a crearse; proyectos, dirección, auditoría de obras, construcción y montaje de redes y sistemas de telefonía o datos y telecomunicaciones. La compra, venta, comercialización, importación, exportación, representación y distribución de call centers y/o de toda clase de bienes aplicados a la transmisión de voz, datos, imágenes y todo otro bien o servicio relacionado directamente con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director Titular y Presidente: Fernando Fernández.- Director Suplente: María Alejandra Fernández, ambos con domicilio especial en sede. Sede Social: Echeverría 2741, piso 4º departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Capital Social: $ 25.000.- valor $ 10 por acción.- Porcentuales: Fernando Fernández: 1250 acciones; María Alejandra Fernández: 1250 acciones; Autorizado: Alejandro Mario Ruiz Schulze, D.N.I. 25.745.463, según Escritura Nº 263 del 15/6/2010 folio 512 ante Registro 170 de la Cdad. de Bs. As.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 062. Libro Nº: 059.

e. 22/06/2010 Nº 67573/10 v. 22/06/2010

OSROCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Luis Francisco Durante, 6-7-37, viudo, LE 4863772, San Carlos 47 Temperley Partido Lomas de Zamora, Emilio Roberto Durante, 15-7-42, casado, LE 7725928, Francia 111 Lomas de Zamora, Carlos Domingo Durante, 18-6-48, Casado, LE 5072682, Pringles 980 Ciudad de Temperley Partido Lomas de Zamora, todos argentinos, industriales, Pcia. Bs. As. y Durante Hermanos SRL, inscripta 1-4-80 en la Dirección General de Personas Jurídicas en la matrícula 5624 con domicilio en Avenida General Frias 2115 Llavallol Pcia. Bs. As. 2) 4-5-2010 3) 99 años 4) $ 50.000 5) 31/12 6) Presidente o Vice 7) Avenida Las Heras 2174 Piso 11 Departamento A C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: comprar, vender, arrendar, construir, reformar, permutar, explotar, administrar, realizar operaciones de leasing, alquiler o subdividir toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, por contratación directa o concesiones o licitaciones públicas o privadas, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, administración de inmuebles propios o de terceros. Representaciones, mandatos agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Administración: realizar todo tipo de acto de administración, gestión inmobiliaria o disposición de bienes otorgado bajo cualquier título, en especial fideicomisos, cesión, concesiones y similares, todo con respecto a las actividades consideradas en el apartado precedente 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Oscar Luis Francisco Durante Director Titular: Emilio Roberto Durante Director Suplente: Carlos Domingo Durante, todos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo. 71, autorizado, escritura pública No. 221 del 4-5-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2010. Número: 169297. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 22/06/2010 Nº 67430/10 v. 22/06/2010

PAJA ROTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucas Daniel Barni, 20-2-1985, DNI 31.529.039, Dragones 1825 CABA y Guillermo Daniel Ferreira, 24-12-1977, DNI 26.498.173, Voissing 1043 Isidro Casanova, Prov. Bs. As., ambos, argentinos, solteros y comerciantes. 2) Acto público del 28-5-2010 Nº 306 Registro 2149 CABA, que me autoriza. 3) "Paja Rota SA". 4) 99 años desde inscripción. 5) Pasaje Bacon 4939 CABA. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Gastronomía: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterias, parrillas, restaurantes, refrigerios, quioscos y afines, servicios de comedores para comercios, industrias, estudiantiles, de órganos o instituciones públicas, privadas, civiles o militares; elaboración, comercialización, asesoramiento, distribución y exportación e importación de alimentos, comidas preelaboradas y elaboradas y de todo tipo de alimentos y de elementos para gastronomía, pudiendo presentarse a licitaciones nacionales, provinciales, municipales o extranjeras. 7) $ 12.000. 8) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente Guillermo Daniel Ferreira y Director suplente Lucas Daniel Barni, que fijan domicilio especial en Pasaje Bacon 4939 CABA. 9) Representación Legal: Presidente o Vice, indistinto. 10) Cierre 30-4 cada año. 11) Prescinde sindicatura.

Abogado - Aldo R. Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2010. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 22/06/2010 Nº 67433/10 v. 22/06/2010

POLITRIESTINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Cristina Resina, 23-6-55, DNI 12305012, Hugo Rene Poli, 31-3-55, DNI 11628761, ambos argentinos, casados, comerciantes, Avenida Independencia 1994 Piso Septimo Departamento 21 C.A.B.A. 2) 4-5-2010 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 31/12 6) Presidente o Vice 7) Moreno 970 Piso cuarto Oficina 81 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina: Constructora: mediante la ejecución de administración, realización y refacción de obras de cualquier naturaleza, sean de viviendas familiares, edificios industriales urbanización, mensura, obras de ingeniería pública o privada, actuando como propietaria, contratista, subcontratista, prestación de servicios técnicos en el ramo y la intervención en licitaciones públicas y privadas, para la construcción locales comerciales o industriales, puentes, caminos, y todo trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán llevados a cabo por profesionales con titulo habilitante, la compra, venta, alquiler, importación y exportación de equipos y maquinarias para la construcción. Inmobiliaria: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: comprar, vender, arrendar, construir, reformar, permutar, explotar, administrar, operaciones de leasing, fideicomisos, alquiler, subdividir, adquirir en subastas, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, por contratación directa o concesiones o licitaciones públicas o privadas, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, administración de propiedades inmuebles propios o de terceros, el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Hugo Rene Poli y Director Suplente: María Cristina Resina, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, por escritura pública No 218 del 4-5-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2010. Número: 169295. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 22/06/2010 Nº 67440/10 v. 22/06/2010

PR EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Rubén Juan Festinese, LE 7.779.157, divorciado, domiciliado en Cuba 4480, 6to piso, departamento "A" CABA, presidente y Pablo Matías Festinese, DNI 28.381.304, soltero, domiciliado en Bartolomé Mitre 1371 2do. piso, departamento "F" de CABA director suplente, ambos argentinos, mayores de edad, empresarios, constituyendo domicilio especial en la sede social. 2) 99 años. 3) Comercial. Importación y exportación, intermediación en el proceso de importación y exportación de mercaderías y servicios, para su comercialización por cuenta propia o para terceros mandantes. Representaciones relacionadas al objeto. 4) 25000 5) 1 a 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 6) Cierre de ejercicio 30/06. 7) Santiago del Estero 75, primer piso, oficina "20" CABA. 8) Autorizada Virginia Codó escritura de constitución del 3/06/2010.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/06/2010 Nº 67328/10 v. 22/06/2010

PUBLIREVISTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 504 del 15-06-2010, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 30-03-2010 en la cual se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de $ 633.189 a $ 1.365.790 y b) Modificar el Articulo 4º del Estatuto Social.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 504 del 15-06-10.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/6/2010. Número: 100618275234/9. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 22/06/2010 Nº 68732/10 v. 22/06/2010

REAL ESTATE DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento Publicación de fecha 11/05/2010, Factura 0059-00106103 del 11/05/2010.- Por escritura de fecha de 11 Junio de 2010 se eliminó del Objeto social "la realización de proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, publicas o privadas" y se agregó "Toda actividad que lo requiera será ejercida por profesionales matriculados".- Escribano Eugenio Raúl Solanet. Interviniente y autorizado en la escritura de constitución Nº 70, Folio 251, Registro 1004 de mi Adscripción.

Escribano - Eugenio R. Solanet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2010. Número: 100615268947/4. Matrícula Profesional Nº: 4749.

e. 22/06/2010 Nº 67510/10 v. 22/06/2010

REAL VIDEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 1 de Marzo de 2010 se reformó artículos 9º 10º 11º y 15º y se reordenó el estatuto, se cambio la sede social a Cerrito 388 entre piso C.A.B.A. se designó Presidente Juan Claudio Jorge María Nauleau, Vicepresidente Francis Raineau, Director Titular Federico Buzinel y Director Suplente Sergio Luciano Sottosanto todos fijan domicilio especial en Cerrito 388 entre piso C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 1 de Marzo del 2010 Ernesto Mario Levin.

Abogado - Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 22/06/2010 Nº 67183/10 v. 22/06/2010

RINCONES PORTEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

María Luisa Posse, viuda, LC. 0250449, Lafinur 3093, piso 11º CABA, Presidente, Elisabet Ana Marina Chamo, casada, DNI. 13417772, Tucumán 1455, piso 12º Dto. E y F, CABA, Suplente, ambos argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Lafinur 3093, piso 11º CABA. 1- 99 años. 2- compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. 3- $ 12.000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31-5. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 322 del 14-6-10.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 56.

e. 22/06/2010 Nº 67260/10 v. 22/06/2010

ROGARO SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucas Pablo Rosendi, argentino, 13/05/1975, D.N.I 24.529.532, CUIL 20-24529532-5 soltero, abogado, Brandsen 51, Temperley, Pcia de Bs As y Alejandro José García, argentino, 3/09/1969, D.N.I 20.832.167, CUIL 20-20832167-7, casado, comerciante, Talar del Lago II, Lote 144, Pacheco, Pcia de Bs As 2) Escritura 186 del 11/06/10. 3) Rogaro Services S.A. 4) Viamonte 982 de C.A.B.A 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Recepción de sumas de dinero recibidas de terceros particulares, comunicación de su recepción a los destinatarios de dichas sumas, cobro de servicios, depósito y extracción de fondos en bancos, tanto nacionales como internacionales, privados o estatales, entrega de sumas de dinero a los destinatarios señalados por los mandatarios. Procesamiento de datos que pueden ser o no electrónicos. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Lucas Pablo Rosendi Director Suplente: Alejandro Jose Garcia, quienes fijaron domicilio especial en Viamonte 982 de CABA. Se prescinde de sindicatura. Sonia María Tommasi, apoderada por escritura 186 del 11/06/10 Registro 1683 de CABA.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 29. Libro Nº: 46.

e. 22/06/2010 Nº 67603/10 v. 22/06/2010

S55-23

SOCIEDAD ANONIMA

1) 01/06/2010 2) Juan Carlos Formosa, argentino, soltero, nacido el 07/03/1946, comerciante, con D.N.I. 5.218.405, domiciliado en la calle Arias 212 Alejandro Korn Pcia. de Buenos Aires. Y Mariana Soledad Larroca, argentina, soltera, comerciante, nacida el 29/05/1982, con D.N.I. 29.522.546, domiciliada en la calle Almirante Brown 752 San Vicente Provincia de Buenos Aires. 3) S55-23 S.A. 4) Pedro Ignacio Rivera 4363 Capital Federal.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) El objeto social lo constituyen las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros: compra venta consignación, distribución, importación y exportación de frutas, verduras, hortalizas y legumbres frescas ya sea por mayor o menor, como así también productos alimenticios primarios. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos jurídicos que no le sean prohibidos por las leyes.- 7) Veinte mil pesos (veinte mil pesos). 8) La administración a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de siete por 3 años.- La representación legal el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso.- 9) La sociedad prescinde de sindicatura conforme el Art. 284 de la ley 19550/22903.- 10) el Ejercicio cierra el 31 de enero de cada año.- 11) El Directorio quedo integrado como Presidente: Juan Carlos Formosa y como Director Suplente; Mariana Soledad Larroca. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Pedro Ignacio Rivera 4363 Capital Federal.- Autorizado Guillermo Nicolás Symens, por escritura Publica Nº 277 de fecha 1/6/2010 ante el escribano Diego Asenjo Registro 753 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 30.

e. 22/06/2010 Nº 67312/10 v. 22/06/2010

SGF GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Héctor Fernando Papi, DNI 24177539, 16/12/1974, Héroes de Malvinas 1411, Lanús Este, pcia. de Buenos Aires, Sebastián Pablo López Carou, DNI 29152803, 22/11/1982, Boquerón 7273, Germán Augusto Tempone, DNI 26836385, 19/08/1978, Tucumán 715 2º "A", todos solteros, Sebastián Ferrara, DNI 28280507, 30/07/1980, casado en 1ª nupcias con Valeria Nayla Duca, Pasaje La Huerta 6863, todos de CABA, empresarios, argentinos. 2) Escritura pública del 21/05/2010 3) SGF Group SA 4) Ibarrola 6818, CABA. 5) Servicios de acceso a Internet, y demás servicios de telecomunicaciones y/o telefonía, así como la obtención, operación, usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones para el desempeño de tales actividades. Aplicar nuevas tecnologías, expandir los servicios y prestaciones mencionados y realizar cualquier acto de índole comercial relacionado con los servicios descriptos y conexos. Fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; de programa y todo aquello que este comprendido dentro del término comercial de software 6) 99 años desde inscripción 7) $ 60.000 en acciones nominativas no endosables V$N 1 y un voto cada una 8) Administración: Directorio de entre uno y cinco miembros con mandato por 3 ejercicios, sin sindico. Presidente Sebastián Ferrara Vicepresidente Sebastián Lopez Carou; Director titular Héctor Fernando Papi; Director suplente Germán Augusto Tempone, fijan domicilio especial en Ibarrola 6818, CABA 8) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Surge de escritura pública del 21/05/2010 al Fº 379 del Registro 1899 de Capital Federal, Escribana Mónica C. Urresti. Autorizada, en el cual se otorgó Poder Especial a Natalia Lorena Lamendola, para publicar edictos.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 11/06/2010. Nº Acta: 53. Libro Nº: 87.

e. 22/06/2010 Nº 67241/10 v. 22/06/2010

SHOPPING ALTO PALERMO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta IGJ 03.12.1999 Nº 118155, Lº 8, Fº 3372, Tomo - de Sociedades por Acciones hace saber que por asamblea del 27.09.2007 se aumento el capital social llevándolo a la suma de $ 207.925.173 y luego se redujo el capital fijándolo en la suma de $ 165.829.124. Se han reformado los arts. 5 y 6 del estatuto social a tenor del siguiente texto: "Artículo Quinto: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos ciento sesenta y cinco millones ochocientos veintinueve mil ciento veinticuatro ($ 165.829.124) representado por ciento sesenta y cinco millones ochocientos veintinueve mil ciento veinticuatro (165.829.124) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1.-) y con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) pudiendo aquella delegar en el Directorio las decisiones vinculadas a la época de emisión, forma y condiciones de pago. Los titulares de acciones ordinarias tendrán derecho preferente para suscribir las nuevas emisiones de acciones y el derecho de acrecer en proporción de sus respectivas tenencias, en los términos del artículo 194 de la ley 19.550 (t.o. 1984). Artículo Sexto: Oferta Pública: La Sociedad puede hacer oferta pública de sus acciones en cualquier Bolsa o Mercado de Valores o Mercados Abiertos del país o del exterior, cumpliendo todos los requisitos y trámites que sean exigidos para tales fines. Obligaciones Negociables y otros títulos. Obligaciones Negociables: A) La Sociedad puede emitir dentro o fuera del país, obligaciones negociables de acuerdo con lo dispuesto por la legislación aplicable. B) La emisión deberá ser decidida por la Asamblea general, ordinaria o extraordinaria según corresponda de acuerdo a la legislación especial. La asamblea puede delegar en el Directorio todas o algunas de las condiciones de emisión. C) la sociedad puede emitir otros títulos admitidos por la legislación vigente, convertibles o no en acciones. En caso de emisión de títulos convertibles los accionistas tienen derecho de preferencia." Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por asamblea del 27.09.2007.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 22/06/2010 Nº 67316/10 v. 22/06/2010

SOLARES DEL ALTO

SOCIEDAD ANONIMA

9/06/2010 2) Roberto Dante Gualtieri, DNI 13090634, domiciliado en General Paz 1264, Río IV Provincia de Córdoba, Presidente; Catalina Teresa Revelli LC 1559312, domiciliada en Humberto Primo 120 Río IV, Provincia de Córdoba, directora suplente, ambos argentinos mayores de edad, divorciados y empresarios con domicilio especial en la sede social. 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 4) 100.000. 5) uno a tres ejercicios. 6) Prescinde de sindicatura. 5- 30/06 7) sede social: Hipolito Yrigoyen 1284 3er. Piso oficina "6" CABA. 8) Autorizada: Virginia Codó escritura del 9/06/2010.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/06/2010 Nº 67341/10 v. 22/06/2010

SOLUCIONES LOGISTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 264 del 16/6/2010, folio 515, Regido 170. Cap. Fed, se aprobó la reforma del artículo Cuarto del Estatuto Social, a saber: "Artículo Cuarto: "La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en la Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: Actuar como editorial, a través de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, periodístico, informativo o de divulgación cultural y todo lo relacionado con su objeto. Para ello podrá. imprimir, encuadernar, grabar y realizar cualquier otro proceso industrial necesario para su finalidad de publicación y reproducción de libros, revistas, periódicos, cuadernos, folletos, boletines, prospectos y, en general. Administrando y cobrando los correspondientes derechos de Autor y edición. Podrá tambien dedicarse a la distribución, importación, o exportación, consignación y comercialización de diarios, revistas, espacios publicitarios, servicios de publicidad, y marketing, ya sea sobre medios de edición propia o de terceros o de asociados a terceros. Adquirir papel, cartulina y cualquier otra materia prima utilizable en la industria gráfica y editorial, además de la adquisición y/o locación, en cualquiera de sus modalidades, de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables para dicha industria.- Actuar como productora y/o generadora y/o comercializadora y/u organizadora y/o retransmitidora de contenidos audiovisuales y/o señales y/o derechos de exhibición para distribución de contenidos y programas por los servicios audiovisuales regulados por la normativa vigente;.- Actuar como productora publicitaria, mediante la realización de servicios de publicidad pública o privada, en todos sus aspectos y modalidades, ya sea por la prensa, radio, televisión, internet, transportes, carteleras, letreros, stands, gráficos, impresos, megáfonos, filmes publicitarios, audiovisuales, películas, organización integral de eventos. Producir, promover, distribuir, organizar, dirigir y asesorar para programas de radio, televisión, o cinematografía; contratar técnicos y elencos para los fines nombrados; comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin: Actuar como agencia de publicidad, asesorando, colaborando, y realizando mensajes publicitarios, la planificación de su pautado y la contratación de los espacios correspondientes para su difusión pública." Alejandro Mario Ruiz Schulze, DNI 25.745.463, autorizado por Escritura Nº 264 del 16/6/2010, folio 515, Registro 170 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 063. Libro Nº: 059.

e. 22/06/2010 Nº 68564/10 v. 22/06/2010

TIERRAS DE KORN

SOCIEDAD ANONIMA

Tierras de Korn S.A.- Esc. 146.- Folio 579, Bs. As. 14/06/2010.- Esc. Astrid Rosana Galina.- Socios: Adrián Daniel Sarquis, argentino, nacido el 11/11/1962, casado, empresario, titular del D.N.I. 16.120.524, domicilio: French 218 de Banfield, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; Ariel David Paoletti, argentino, nacido el 27/11/1963, soltero, empresario, titular del D.N.I. 16.592.871, domicilio: Cordero 2316 de Avellaneda, Prov. de Bs. As.; Gustavo Claudio Solar, argentino, nacido el 18/05/1963, casado, empresario, titular del D.N.I. 16.533,295, domicilio: Villegas 3824 de Avellaneda, Prov. de Bs. As.; y Marcelo Eduardo Razeto, argentino, nacido el 07/01/1962, divorciado, empresario, titular del D.N.I. 14.707.656, domicilio: Pezoa 46 de San Vicente, Prov. de Bs. As.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: a) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración de obras; construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, instalaciones industriales y/o comerciales y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Proyectar y realizar fraccionamientos de tierras y/o urbanizaciones, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; la construcción y venta de todo tipo de inmuebles; b) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión, alquiler y administración de bienes inmuebles urbanos y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de los bienes inmuebles siempre que se tratare de bienes construidos por la sociedad.- Capital Social: $ 40.000.- representado por 4.000 acciones de $ 10 suscriptas en su totalidad por los socios. Cierre ejercicio social: 31 de marzo de cada año. Designación de autoridades: Se designa Presidente a Gustavo Claudio Solar y Director Suplente a Marcelo Eduardo Razeto quienes aceptan la designación y constituyen domicilio especial en Avda. Montes de Oca 853 Piso 2º Departamento "D" de Cap. Fed.- Sede Social: Avda. Montes de Oca 853 Piso 2º Departamento "D" de Cap. Fed.- La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del presidente. La duración de los cargos es de tres años.- Plazo: 99 años.- Pablo Hernán De Santis.- Apoderado según Escritura 146 del 14/06/2010 pasada al Fº 579 ante la Esc. Astrid Rosana Galina, Titular del Registro Notarial 1628 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 26.

e. 22/06/2010 Nº 67497/10 v. 22/06/2010

TYRIN COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 66 del 19/4/10, Escribano Marcelo Ariel Girola Martini, Adecuo Art. 124 L.S., por decisión Unánime, "Tyrin Company S.A.", Origen: Uruguay. Socios: Juan Sabra, argentino, 24/3/32, empresario, Casado, L.E. 4080972, CUIT: 20040809725; Julián María Sabra, argentino, 8/1/72, empresario, casado, DNI 22548456, CUIT: 20225484563, Juan José Sabra, argentino, 10/9/65, empresario, casado, DNI 17856413, CUIT: 20178564138, los tres en Arribeños 1774, p. 14º, CABA. Duración: 99 años desde adecuación. Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Todo tipo de actividad comercial, que importe la compra, venta o intercambio de bienes y servicios de todo tipo, sin restricción de rubro alguna, pudiendo explotar y comercializar todo tipo de marcas, patentes, invenciones, colores, insignias, etc. Asimismo podrá aportar, asociarse o invertir capitales con personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compraventa de los objetos mencionados y toda clase de mercaderías o servicios relacionados con el objeto, creados o a crearse, como así también presentación en licitaciones públicas o privadas en relación con este objeto y en todo aquello que no sea prohibido por las leyes y el estatuto; Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, rurales, frutihortícolas, forestales, tambos, cabañas, haras, cultivo y plantaciones, granos, oleaginosas, pasturas, forrajes. Realizar la cría, internación, mestizacion, venta, compra, acopio de cereales, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, siembra, recolección de cosechas, elaboración y producción de productos lácteos, ganaderos, frutihortícolas, agrícolas y todo tipo de producto derivado de la explotación y sus subproductos, realizar investigación, donación y genética de materias primas, productos y subproductos. Capital Social: $ 480.000, conforme patrimonio neto. Cierre ejercicio: 31/1 de c/año. Dirección y administración: Directorio: 1 a 5; 3 ejercicios. Presidente: Juan Sabra, Director Suplente: Juan José Sabra. Sindicatura: Prescinde; Representante Legal: Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento del Presidente, Domicilio Especial. Directorio y Sede Social: Arribeños 1774, piso 14, CABA. Autorizado: Marcelo Ariel Girola Martini por Esc. 66 del 19/4/10.

Escribano - Marcelo Ariel Girola Martini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2010. Número: FAA03927567.

e. 22/06/2010 Nº 67506/10 v. 22/06/2010

VR4

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 127 el 14-6-10 Fº 290 Registro 1265 CABA. Fernando Rodolfo Jambrina, soltero, empresario, nacido 7-11-79, DNI 27.755.044 domicilio Vélez Sársfield 1377, Quilmes, Ignacio Alberto Barcelo, casado, empresario, nacido 28-10-72, DNI 22.755.423, domicilio Bernardo de Irigoyen 2857, Quilmes, provincia de Bs. As.; y Hernán Ariel Caputi, casado, empleado, nacido 21-8-79, DNI 27.628.793, domicilio Basualdo 2010, CABA.- VR4 S.A.-

Domicilio Social: ciudad de Buenos Aires.- 99 años.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole; diseño web, desarrollo de contenidos editoriales programación de aplicaciones informáticas, bases de datos y proyectos audiovisuales. Venta y comercialización de hardware, software, hastings, y demás productos relacionados a su actividad. Servicio de consultoría en informática y análisis de sistemas, en implementación de soluciones de software y hardware. Soporte técnico de software; instalaciones y configuración de equipos de redes. Administración de servidores de equipos y sistemas informáticos. Servicios de computación en todas sus etapas: análisis, programación y procesamiento de la información, en forma conjunta o individual. Importación y exportación.- Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente Fernando Rodolfo Jambrina, Director Suplente: Ignacio Alberto Barcelo, quienes constituyen domicilio legal y especial en sede social Zelada 7081 - CABA - Liliana Inés Papazian autorizada en la escritura relacionada.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 14/06/2010. Nº Acta: 019. Libro Nº: 5.

e. 22/06/2010 Nº 67535/10 v. 22/06/2010

YURIKA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 28/05/10 designa Presidente: Ricardo Mario Martín y Suplente: Horacio Álvaro Alcayaga por renuncias de Alicia Elsa Ledesma y de Raúl Horacio Videla respectivamente. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Manuel Fraga 1585 C.A.B.A. Reforma art. 3: organización, desarrollo, comercialización y producción de programas espectáculos y eventos especiales como producciones para televisión abierta o señales de cable nacionales o internacionales, producciones graficas, radiales, fílmicas, discográficas, torneos deportivos y todo tipo de eventos que involucren juegos de azar, como juegos de naipes, poker, así como todo evento o servicio que se relacione con la organización integral y la producción y desarrollo en general. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 28/05/10.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 22/06/2010 Nº 67223/10 v. 22/06/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRELO 3386

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 16/04/2010, se decidió: 1. designar Socio Gerente a Roberto Carlos Peluffo, con domicilio especial en Florida 253, 2º piso, oficina "C", C.A.B.A. En el mismo acto renunció a su cargo Ana Graciela Sitlonik. 2. Modificar el art. 5º del Contrato Social y adecuar la garantía de los socios gerentes: Administración y Representación: La administración y representación de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de una o más personas, socios o no, que se designen por Asamblea, los que revestirán el carácter de Gerentes, obligando a la Sociedad a la firma de cualquiera de ellos en forma indistinta, en tal carácter tienen la facultad de realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social de la Sociedad inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y concordantes. Durarán en su cargo por tiempo indeterminado. Los Gerentes designados deberán garantizar sus funciones ante la Sociedad, mediante un depósito inmovilizado bancario en moneda nacional o extranjera, o en títulos-valores públicos, por la suma de diez mil pesos o, en su defecto, constituirán un seguro de caución por el mismo valor a favor de la Sociedad. 3. Domicilio: Traslado la sede social a Florida 253, 2º piso, oficina "C" C.A.B.A. Roberto Carlos Peluffo, designado Gerente por instrumento privado del 16/04/2010 con firma certificada según Acta 89 libro 6 Reg. Not. 959 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 099. Libro Nº: 6.

e. 22/06/2010 Nº 67211/10 v. 22/06/2010

AHPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/6/10 se constituye sociedad. 1) Juan Martín Vigarelli, DNI 23.772.557, 24/6/1974, argentino, soltero, comerciante, Zapiola 2232, piso 6, oficina 18, CABA, y Alejandro Pablo Pamboukdjian, DNI 24.030.367, 30/6/1974, soltero, argentino, empresario, Moldes 2876, CABA. 2) AHPE S.R.L. 3) Sede: Zapiola 2232, piso 6, oficina 18, CABA. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: a) Elaboración, producción y comercialización de productos alimenticios en general. b) Servicios de catering y explotación de confiterías, restaurantes y afines, u otras modalidades de expendio de comidas para el público en general. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes. Gerente designado: Juan Martín Vigarelli, con domicilio especial en la sede. 8) Quórum y mayorías: conforme artículos 159 y 160 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio: 31/05. Autorizado por instrumento de constitución del 14/6/2010.

Abogado – Guillermo Mario Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 22/06/2010 Nº 67228/10 v. 22/06/2010

ALL ACCESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 3/6/10, Lucas Matías Gauna, cedió la totalidad de sus cuotas (900 cuotas de $ 10 valor nominal cada una) a favor de Hernán Ariel Figueroa, argentino, soltero, nacido 26/7/80, comerciante, DNI 23.283.682, CUIL 20-23283682-3, domiciliado en Bernardo de Yrigoyen 650, Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs. As.; se designó Gerente a José Rolando Perez, fijando domicilio especial en Av. Roque Saenz Peña 651, piso primero, oficinas 16/17, CABA; y renunció al cargo de gerente Lucas Matías Gauna.- Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, en instrumento Privado de fecha 3/6/2010.-

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 15/6/2010. Nº Acta: 153. Libro Nº: 21 Int. 92.400.

e. 22/06/2010 Nº 67619/10 v. 22/06/2010

ARISTA GS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso del 14/03/2008 Nº 109.752/08. **Donde dice:** "Esmeralda 771, PB 4 Of. 6, Cap. Fed.", **debió decir:** "Esmeralda 771, PB, Of. 6, Cap. Fed.". Gerente designado por escritura del 29/11/07.

Certificación emitida por: Monica C. Urresti. 2/06/2010. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 02/06/2010. Nº Acta: 023. Libro Nº: 87.

e. 22/06/2010 Nº 67231/10 v. 22/06/2010

BLANQUERIA PARA VIVIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas Sociales por Escritura Nº 251, Registro 1318 del 8/6/10: 1) Fabricio Gastón Pilewski, DNI 23.511.256, Vende Cede y Transfiere a Dalia Laura Dabbah, CUIT 27-29194141-4, argentina, nacida el 23/11/81, casada, DNI 29.194.141, comerciante, con domicilio real en Laprida 2164, 3º piso, C.A.B.A., 15.000 cuotas sociales de $ 1 c/u, por un monto de $ 20.000, subrogándola en los derechos y acciones que por las mismas le correspondía. No existe limitación en el contrato en relación a la cesión tampoco de orden legal, tampoco existe al día de la fecha impugnación de ningún tipo formalizada por los socios o la sociedad.- El Cedente renuncia a su cargo de Gerente, quedando como socio Gerente Jonathan Ary Pilewski, DNI 27.216.080, domicilio especial en Av. Santa Fe 3521, Cap. Fed, quien dio su consentimiento de la Cesión. La Cesionaria y Jonathan Ary Pilewski manifiestan estar notificados de la renuncia y la aceptan no teniendo nada que reclamarle. Autorizada: Laura Belfer, según Cesión de Cuotas del 8/6/10, por Escr. Nº 251, Fº 804, Reg. 1318, Cap. Fed., a cargo del Esc. Gabriel Salem, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 085. Libro Nº: 45.

e. 22/06/2010 Nº 67355/10 v. 22/06/2010

BYCICLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 10/06/10: Fabián Alfredo López, abogado, 14/01/67, DNI 18248793, Av. Belgrano 687, piso 8, departamento 33, CABA y Alfredo López, comerciante, 27/10/35, DNI 5602689, Armenia 2222, Munro, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, casados.- Bycicles SRL.- 99 años.- Asesorar y gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, representaciones comerciales en el país y en el exterior, documentar despachos de importación y permisos de embarque, outsourcing de empresas, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías, artículos textiles y/o sus manufacturas, de regalería, bazar y eléctricos.- $ 10.000.-Administración: Alfredo Lopez, con domicilio especial en la sede social.- 31/12.- Sede: Av. Belgrano 687, piso 8, departamento 33, CABA.- Autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/6/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/06/2010 Nº 67187/10 v. 22/06/2010

CATEGORY SUPPORT & SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/06/2010 se modifica artículo Tercero del contrato social del 17/09/09; "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; en cualquier parte del país o en el extranjero las siguientes actividades: Relevamiento, análisis, estudio e investigación como también su instrumentación de sistemas operativos generales. Tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de máquinas, equipos, bienes muebles, insumos y demás elementos relacionados con su objeto social". El resto del articulado no se modifica y continúa vigente; Alejandro Martin Sarmiento, abogado; autorizado por acto privado del 17/09/09.

Abogado - Alejandro Martín Sarmiento

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/6/2010. Tomo: 54. Folio: 802.

e. 22/06/2010 Nº 67493/10 v. 22/06/2010

CECLAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la Publicación del 7/5/2010, recibo Nº 48568/10 y ante la observación de la I.G.J. por escritura Pública 291 de fecha 2 de junio del 2010, por la presente dejan subsanada la observación redactando el Artículo Primero: Bajo la denominación de Ceclau S.A continuadora por transformación de Ceclau S.R.L . Autorizado Esc. Fernando Daniel Prisco por escritura 291 del 2/6/2010.

Escribano - Fernando D. Prisco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/6/2010. Número: 100616271185/A. Matrícula Profesional Nº: 4948.

e. 22/06/2010 Nº 67477/10 v. 22/06/2010

CENTROLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Ignacio Moyano, DNI 31.702.520, 24 años, soltero, comerciante, arg., domiciliado en Juan B. Justo 2550, piso 5., dpto G, CABA.; y, Paola Maricruz Fernandez, DNI 27.590.906, 29 años, soltera, comerciante, arg., domiciliada en Yerbal 837, piso 3., Dpto A, CABA 2 17/06/2010 3 Centrolin S.R.L. 4 Juan B Justo 2550, piso 5, dpto G, CABA 5 El objeto social será el de dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la comercialización de insumos de limpieza y mantenimiento de inmuebles, pudiendo participar en licitaciones y/o contrataciones directas, públicas o privadas. 6 99 años 7 $10.000 8 10 cuotas de $1.000 suscriptas en proporción del 50% cada socio, en aporte dinerario. 9 A cargo de un gerente. Se designa a Ignacio Moyano quien constituye domicilio en sede social. 10 Cierre de ejercicio: 30 de agosto. Abogada. Aut. por instrum. Privado del 17/06/2010.

Abogada – Silvina Moyano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 101. Folio: 384.

e. 22/06/2010 Nº 68642/10 v. 22/06/2010

CISCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 03/06/10. Socios: Héctor Ramón Cisneros, 18/03/86 argentino, soltero, comerciante, DNI 32.226.226 y Mariano Alejandro Cisneros, 13/03/83, argentino, soltero, comerciante, DNI 30.137.665 1) Denominación: Ciscas S.R.L. 2) Duración: 99 años 3) Objeto: Realizar por cuenta Propia o de terceros en el país o en el extranjero: a) Explotación de salones de fiesta, restaurantes, bares, confiterías, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica: shows, espectáculos musicales, recitales de cantantes y músicos solistas con o son acompañamiento orquestal, espectáculos coreográficos y salón de baile para clientes b) Organización, producción, realización de eventos y reuniones empresariales, culturales, artísticas y deportivas. Alquiler de salas para dichas reuniones. C) Mandatos y representaciones relativos a los apartados anteriores. A tal fin la sociedad tiene pleno capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 11.000.-, 1100 cuotas Valor nominal $ 10. Administración: Uno o mas gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/05 Gerente: Héctor Ramón Cisneros con domicilio especial en Campillo 2832 Cap. Fed. Sede Social: Campillo 2832 Cap. Fed. José Enrique Tarricone, Autorizado por contrato del 03/06/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/6/2010. Nº: 169372. Tomo: 0160. Folio: 157.

e. 22/06/2010 Nº 67523/10 v. 22/06/2010

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANTENIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 07/06/2010, 2) Axel Sebastián Pechervsky, argentino, comerciante, casado, C.U.I.T 20-22709234-4, DNI 22.709.234, 28 años, Vuelta de Obligado 3906, piso 2 Dto. "B" C.A.B.A., y Emilio Gustavo Brutto, argentino, comerciante, soltero, C.U.I.T. 20-25523544-4, D.N.I. 25523544, 24 años, Hipólito Irigoyen 1054 de Morón, Pcia. de Bs. As., 3) Sede social: Vuelta de Obligado 3906, piso 2 Dto. "B" C.A.B.A., 4) Denominación Social: Compañía Argentina de Mantenimiento SRL., 5) 99 años a partir de su inscripción ante el RPC, 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, parquizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos dirección o construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, publicas o privadas; construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales. La prestación de los citados servicios la llevará a cabo tanto en obras publicas a favor del estado tanto a nivel nacional, provincial o municipal, e incluso dentro del marco de integración de los países miembros del Mercosur, o en obras privadas., 7) Doce mil pesos, 8) gerente titular a Axel Sebastián Pechervsky y como gerente suplente a Gustavo Emilio Brutto, 9) 31 de diciembre, 10) Domicilio legal, fiscal y especial Vuelta de Obligado 3906, piso 2 Dto. "B" C.A.B.A., 11) Autorizadas instrumento privado ut supra Claudia Susana Capo y Ana Maria Molina.

Abogada - Claudia Susana Capo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/6/2010. Tomo: 48. Folio: 708.

e. 22/06/2010 Nº 67376/10 v. 22/06/2010

CONSTRUCTORA LISANDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 715 Fº 1579 del 10/6/2010. Esc.: Maria Rodríguez Pareja, Daniel Eduardo Nestrojil, nacido 2-9-63, DNI 16.747.416, casado 1eras Patricia Elisabet Picca, domicilio real en Ramella 1004 de Morón, Prov, Bs. As.; Claudio Guillermo Bencivengo, nacido 10-11-52, DNI 10.687.714, casado 1eras Silvia Inés Ferraro, domicilio real en Tonelero 5963, piso 5, dto. "B" C.A.B.A.; Andrés Demetrio Gotsis, nacido 16-9-66, DNI 18.181.946, casado 1eras con Maria del Carmen Fernández, domicilio real en Ibarrola 86 de Ciudadela, Prov. Bs. As.; Juan Rodolfo Pérez, nacido 29-4-57, DNI 12.915.368, casado en 1eras con Mónica Rita Paciaroni, domicilio real en García de Cossio 6733 C.A.B.A; Alberto Eduardo Barbieri, nacido 19-6-40, DNI 4.311.311, casado 1eras con Anita Inés Baccaro, domicilio real en Víctor Hugo 993 C.A.B.A.; todos constructores y argentinos. Denominación: Constructora Lisandro SRL; Plazo: 99 años desde 10/06/2010. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: construcción, agente inmobiliario, subdivisión mensuras, loteo, urbanización, compra, venta, alquiler, leasing y desarrollo de inmuebles de todo tipo y en todas sus formas. Explotación, comercialización, administración e intermediación de los mismos. Administración de patrimonio fiduciario y agente fiduciario en los términos de ley 24.441. Otorgar y/o recibir financiamiento a tales fines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 100.000. 100.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración y representación: a cargo del gerente, socios o no, y de ser mas de uno, lo será en forma conjunta, alternada o indistinta, excepto para enajenación de bienes inmuebles, casos en que la firma será conjunta de todos los gerentes; durarán en sus cargos por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año. Sede Social: Lisandro de la Torre 911 de C.A.B.A. Gerentes: Daniel Eduardo Nestrojil, Andrés Demetrio Gotsis y Juan Rodolfo Pérez. Acepta cargo en escritura relacionada. Constituyen domicilio real en los denunciados precedentemente, y especial en sede social. Esc. autorizante, Maria Rodríguez Pareja, esc. 715, folio 1579, fecha 10/06/2010.

Escribana – María Rodríguez Pareja

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2010. Número: 100617273159/0. Matrícula Profesional Nº: 4330.

e. 22/06/2010 Nº 68522/10 v. 22/06/2010

CREACIONES FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por escritura 25, del 07/06/10, ante el registro 795, de CABA, se constituyo. Socios: Zulema Emilia Liberatore, Argentina, Casada en 1° nupcias con José Domingo Leto, Nacida el 30/01/39, DNI: 02.519.746, Jubilada, Domiciliada en Pacheco 1850, 8° Piso, Dpto: "40", de CABA; Patricia Graciela Gervan, Argentina, Casada en 1° nupcias con Roberto Andrada, Nacida el 09/03/73, DNI: 23.244.432, Empleada, Domiciliada en la Avda. Juan B. Justo 2819, 6° Piso, Dpto: "B", de CABA.- Plazo: 50 años.- Objeto: la sociedad tiene por objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La producción, compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación, exportación y comercialización de artículos de marroquinería, indumentaria y demás relacionados con esa industria.- b) Ejercer representaciones, mandatos y administración de empresas afines y complementarias con esa industria.- Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel.- Capital Social: $ 12.000.- Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas socios gerentes, en forma individual o conjunta, por el término de duración de la sociedad.- Representación Legal: Patricia Graciela Gervan.- Fecha de cierre de ejercicio económico: 31 de Mayo de cada año.- Sede Social y Domicilio Especial: Avda. Juan B. Justo 2819, 6° Piso, Dpto: "B", CABA. Escribano Alberto Sergio Zylbering, autorizado por el estatuto.

Escribano - Alberto Sergio Zylbering

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/6/2010. Número: 100616270316/C. Matrícula Profesional Nº: 3828.

e. 22/06/2010 Nº 67331/10 v. 22/06/2010

DEPECOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 18/3/2010 Liliana Inés Barros vende, cede y transfiere las 5000 cuotas que poseía: 2000 cuotas Pablo Hernán Falzetti argentino, 14/6/1984, DNI 31059770, comerciante, casado, Dante 4451, Caseros, Pcia Bs. As. y 3000 cuotas a Segundo Ignacio Sotelo, argentino, 16/6/1972, DNI 22818569, comerciante, soltero, Benavente 1895, Ituzaingó, Pcia Bs. As; renunciando a la gerencia. Pablo Hernan Falzetti y Segundo Ignacio Sotelo, designados gerentes, Gustavo Luis Cairati continua como gerente, todos constituyen domicilio especial en Esmeralda 634, 4° piso, ofic. "B", CABA. Instrumento privado 26/3/2010, Gustavo Luis Cairati vende, cede y transfiere las 5000 cuotas que poseía a Benicia Ruiz Diaz, argentina, 12/1/1944, L.C. 5018275, soltera, comerciante, Nahuel Huapi 872, Ituzaingo, Pcia Bs As. Autorizada inst. priv. 18/3/2010 y 26/3/2010.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/6/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 22/06/2010 Nº 67300/10 v. 22/06/2010

DISTRICARGO LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 59, pasada al folio 213, del 08/06/10, por ante el Escribano Claudio Gustavo Bertochi del Registro Notarial 1802 de la Ciudad de Buenos Aires, se resolvió constituir una sociedad de responsabilidad limitada integrada por: Alejandro Mario Vivaldelli, argentino, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias con Vilma Analia Petrillo, nacido 17/10/59, con DNI. 13624582, y Pablo Ariel Vivaldelli, argentino, comerciante, soltero, nacido 21/09/88, con DNI. 33786886, ambos domiciliados en Coronel Brandsen 841, Ramos Mejía, Pvcia. de Bs. As.- Denominación: Districargo Logística S.R.L.- Domicilio: Martiniano Leguizamón 3175, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al transporte nacional e internacional, por cualquier vía, de mercaderías y cargas en general, su almacenamiento, carga, descarga y estibaje, asesoramiento y logística en el rubro, e importación y exportación.- Capital: $. 12.000.- dividido en 1.200 cuotas de $. 10.- valor nominal cada uno y con derecho a un voto por cuota.- Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- Gerente: Alejandro Mario Vivaldelli, quien constituye domicilio especial en el indicado anteriormente.- Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.- Escribano Claudio Gustavo Bertochi, autorizado por escritura 59, folio 213, del 08/06/10, Registro Notarial Nº 1802.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/6/2010. Número: 100611262538/1. Matrícula Profesional Nº: 4432.

e. 22/06/2010 Nº 67329/10 v. 22/06/2010

DOCE TRIBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 11-06-10 Socios Araujo Martin Alfredo, 03/08/81 DNI 18.861.262, argentino comerciante Condarco 1790 CABA.; y Jaime Sergio Andres, 02/07/78 DNI 26.746.959 argentino comerciante Vera 100 piso 1 CABA Sede Social Alcaraz 4255 CABA. Objeto: por cuenta propia o de terceros, en el país y el extranjero, las siguientes actividades comerciales: a) Comercial: compra, venta, leasing, comisión, agencia, consignación, representación, importación, exportación, distribución, permuta, alquiler, licitación pública y/o privada de productos: Textiles, electrónicos, computación, madera, papel, materias primas, insumos, maquinarias, equipos, herramientas mercaderías tradicionales o no tradicionales, ya sean manufacturadas o en su faz originaria y/o reciclada b) Importadora y exportadora: de productos tradicionales y no tradicionales manufacturados o en su faz primarias y/o recicladas c) Servicios: promoción y publicidad. Duración 99 años Capital Social: $ 5000. dividido en 200 cuotas de $ 25 V.N. c/u. Administración y representación legal indistinta y a cargo de los socios. Cierre de ejercicio 31/03. Autorizado por acto privado. Hugo Eduardo S. Woloschin.

Abogado - Hugo Eduardo S. Woloschin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2010. Tomo: 19. Folio: 738.

e. 22/06/2010 Nº 67201/10 v. 22/06/2010

EIDICASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Escritura Nº 56, 17/06/2010, Registro 286, CABA.; 2) "Eidicasa SRL"; 3) Victoria Soulas, casada, licenciada en administración de empresas, nacida el 27/08/1974, DNI 24.159.226, domicilio Corredor Vial Bancalari - Benavídez 3901, General Pacheco, Prov. de Buenos Aires; Mateo María Salinas, casado, empresario, nacido el 21/07/1971, DNI 22.293.378; y Patricio Andrés Lanusse, soltero, abogado, nacido el 20/02/1980, DNI 27.942.695, los dos últimos con domicilio en Avenida Santa María 6500, Barrio Altamira, Tigre, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos; 4) Plazo 99 años; 5) Objeto: Administración de desarrollos inmobiliarios, por cuenta de terceros; 6) $ 18.000; 7) Gerencia: 1 a 5 miembros, duración indeterminada; 8) Gerente: Pedro Pablo Lanusse, con domicilio especial en la sede social; 9) Sede: Reconquista 336, Piso 1º "A", CABA; 10) Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año.- La autorización surge de la escritura referida.- Marcos Segundo Ayerza – Autorizado.

Certificación emitida por: Marcelo P. Mingrone Maiorca. Nº Registro: 1467. Nº Matrícula: 4730. Fecha: 18/6/2010. Nº Acta: 002. Libro Nº: 09.

e. 22/06/2010 Nº 68743/10 v. 22/06/2010

FARMATRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1530246. Por acta de Reunión de Socios Nº 26 del 31/05/10 se resolvió la prórroga del término de duración de la sociedad, por cincuenta años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, quedando el artículo segundo redactado de la siguiente manera: "Segunda: El término de duración de la sociedad será de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.-" Autorización por Acta de Reunión de Socios Nº 26 del 31/05/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/6/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 22/06/2010 Nº 67379/10 v. 22/06/2010

FIDUCIARIA COCHABAMBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 138 del 14/06/20010 Registro 186 de C.A.B.A. Silvina Estela Caranza, argentina, empresaria, soltera, nacida 08/2/1966, domicilio: Franklin 677 piso 1º departamento A de C.A.B.A., DNI 17.730.051, CUIL: 27-17730051-4 y Eduardo Carlos Caranza, argentino, empresario, nacido 11/10/1955, casado en 1º nupcias con Stella Maris Pinasco, DNI 11.633.684, CUIT 20-11633684-8 domicilio en Nueva York 4621 de C.A.B.A., constituyeron "Fiduciaria Cochabamba S.R.L." con domicilio legal en la C.A.B.A.- Duracion: 20 años desde la inscripción en IGJ.- Tiene por objeto: Desarrollo, estructuración y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios loteos, urbanizaciones, construcción, administración y explotación de inmuebles sometidos o no a Propiedad Horizontal. La adquisición y disposición, por cualquier título, de inmuebles.- Financiar, con o sin garantías reales o personales, todo tipo de negocios inmobiliarios y de construcción, quedando expresamente excluidos aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público.- La constitución o intervención en fideicomisos privados especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos.- Capital: $ 10.000.- Administración y representación: 1 o mas gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de sindicatura.- Sede Social: Cochabamba 690 C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 31/12.- Gerente: Eduardo Carlos Caranza constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizada: María Celeste Gerarduzzi, DNI 28.907.790 según escritura Nº 138 del 14/06/20010, Registro 186 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 15/6/2010. Nº Acta: 137. Libro Nº: 7.

e. 22/06/2010 Nº 67252/10 v. 22/06/2010

FLEXOESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 14/06/2010 2) Flexoeste S.R.L. 3) Daniel Ramón Leguizamón, D.N.I. 20.307.005, 07/04/68, diseñador gráfico, con domicilio real y especial en Azul 1959, Morón, Prov. Bs. As.; Pablo Marcelo Abud, D.N.I. 22.054.475, 17/07/71, con domicilio real y especial en Bolivia 1797, Cap. Fed.; ambos argentinos y casados 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la impresión, encuadernación, fabricación de foto polímetros, grabado, edición, publicación y toda otra actividad vinculada a la imprenta y artes gráficas; asimismo podrá fabricar, comprar, vender representar, distribuir y promocionar, bolsas de polietileno formularios, insumos para computación y librería, libros, folletos, revistas, cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editoriales, además de maquinarias, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. 5) Magariños Cervantes 2594 (C1416DYZ) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/04 10) Gerente: Daniel Ramón Leguizamón. Autorización por Acto constitutivo de fecha 14/06/2010 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/6/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 22/06/2010 Nº 67383/10 v. 22/06/2010

FREDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Oscar Elisei, argentino, 52 años, DNI Nº 12.268.403, CUIT Nº 20-12268403-3, Junin 1260, Pi.3º, Dpto. “B”, Cap. Fed, Alfredo Carlos Tanke, argentino naturalizado, 55 años, DNI Nº 16.557.212, CUIT Nº 20-16557212-3, 9 de Julio 553, Dpto. “C”, San isidro, Pcía. de Bs. As., Mario Sergio Rivas, uruguayo, 45 años, DNI Nº 92.615.847, CUIT Nº 20-92615847-4, Luis María Campos 894, José C. Paz, Pcía. de Bs. As. y Juan Mario Rodríguez, argentino, 46 años, DNI Nº 17.032.477, CUIT Nº 20-17032477-4, Galarza y Peatonal 2 Casa Número 71, Moreno, Pcía. de Bs. As.; todos empresarios y casados- 2) 10/06/2010.- 3) $ 12.000.- 4) Avenida Elcano 4005, Capital Federal.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica.- 6) Gerentes: Daniel Oscar Elisei, Mario Sergio Rivas, Juan Mario Rodríguez, todos constituyen domicilio especial en Avenida Elcano 4005, Capital Federal.- 7) 31/03 de cada año.- 8) 50 años.- Jorge E. Filacánavo, Escribano Autorizado por Escr. 287 del 10/06/2010.

Escribano - Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/6/2010. Número: 100616269575/9. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 22/06/2010 Nº 67247/10 v. 22/06/2010

G Y A GIFTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 4/6/10. Socios: María Alejandra Paolucci, argentina, psicopedagoga, divorciada nacida el 11/8/59, DNI. 13.495.354, C, domiciliada en Alsina 1360, 3º piso, departamento “B”, San Fernando, Pcia. Bs. As.; y María Gabriela Paolucci, argentina, decoradora, casada, nacida el 7/10/63, DNI. 16.844.019, domiciliada en Delgado 645, 10º piso, departamento “A”, CABA Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Delgado 645, décimo piso, departamento “A”, CABA. Objeto: Realización integral de promociones para la cual podra realizar toda clase de negocios y operaciones relacionados a su actividad tales como: Compra y Venta de articulos de promocion; actividades promocionales en punto de venta, degustaciones, entrega de muestras, folletos, elementos y otros; actividades en la vía publica y organización de pequeños eventos. Realización de merchandising, armado de exhibiciones y material promocional. Importacion y exportacion de todos los productos antes nombrados. Capital: $ 12.000. Administracion y Representación Legal: a cargo de 1 o mas gerentes, socio o no, en forma indistinta por plazo indeterminado. Cierre: 31/12. Gerente: María Gabriela Paolucci, con domicilio especial en la sede social. Escribana Autorizada por acto privado del 4/6/10.

Escribana - M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/6/2010. Número: 100614266455/A. Matrícula Profesional Nº: 4526.

e. 22/06/2010 Nº 67419/10 v. 22/06/2010

G8 SA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas partes y modificación contrato social. Por escritura Nº 101 del 4 de junio de 2010, ante Carmen B. Vairo, Titular Registro 1163 Capital Federal, se resolvió modificar la Cláusula Cuarta del contrato social referente a integración del Capital de $ 12.000; Néstor Dante Formoso 10.800 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, y Stella Maris Caneda 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Escribana Carmen Beatriz Vairo, Titular del Registro 1.163 de Capital, autorizada por Escritura Nº 101, Fº 396 del 04-06-2010, pasada ante mí.

Escribana - Carmen B. Vairo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/6/2010. Número: 100615268193/A. Matrícula Profesional Nº: 2429.

e. 22/06/2010 Nº 67391/10 v. 22/06/2010

GABONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Gabriel Guillermo Bonavento y Alicia María Alastra, únicos socios de “Gabonal S.R.L.” resuelven modificar la cláusula quinta, Trasladar la Sede Social a Cnel. Ramón L. Falcón 6061, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Ratificar en el cargo de Gerente a Gabriel Guillermo Bonavento, con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 14/06/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/6/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/06/2010 Nº 67452/10 v. 22/06/2010

GALEANO HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 30/03/2010 se resolvió: Alicia Liliana Enriquez cede a Mario Enrique Caseres, argentino, nacido el 10/10/76, soltero, comerciante, DNI. 25.503.215, domicilio Warnes y Bragado de Virrey del Pino, Partido de la Matanza, 5 cuotas que es la totalidad que posee por $ 5000. Se acepta la renuncia de Alicia Liliana Enriquez al cargo de gerente. Autorizado por instumento privado del 30/03/2010.

Escribano - Marcelo F. Schillaci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/6/2010. Número: 100615267732/4. Matrícula Profesional Nº: 4868.

e. 22/06/2010 Nº 67216/10 v. 22/06/2010

GO CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luciano José Grimaldi, dni: 27943120, Conde 2761 CABA.; Emiliano Román Grimaldi, dni: 31050115, Conde 2761 CABA. y Adrián Emilio Larese, Olazabal 5042 piso 9 dpto. A CABA., dni: 26122282, todos argentinos, solteros, comerciantes, mayores de edad. 1) 20 años. 2) explotación de negocios ramo restaurante, bar, cafetería, confitería, pizzería, rotisería, parrilla; expendio productos alimenticios en general, comidas rápidas, preelaboradas, elaboradas y afines, expendio bebidas alcohólicas/sin alcohol; servicios de catering y servicios delivery de productos gastronómicos en general; importación, representación, intermediación, compraventa y cualquier otra forma de comercialización por mayor/menor de materias primas, insumos, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales relacionados con la industria y las actividades gastronómicas. 3) pesos doce mil. 4) uno o más Gerentes socios o no quienes actuaran en forma individual o indistinta por duración de la sociedad. 5) 31.05. Gerente: Luciano José Grimaldi con Domicilio Especial en Sede Social: Superi 3647 dpto. 3 CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 140/09.06.2010.

Certificación emitida por: Liliana M. Serebrisky. Nº Registro: 1167. Nº Matrícula: 3467. Fecha: 14/6/2010. Nº Acta: 02. Libro Nº: 13.

e. 22/06/2010 Nº 67179/10 v. 22/06/2010

GRACBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 27-4-10. Socios: Froilan Alberto Gómez, nacido el 1-1-62, D.N.I. Nº 14.838.791, Casado; Jessica Noelia Gómez, nacida el 9-12-88, soltera, D.N.I. Nº 34.070.658, Argentinos, Comerciantes, domiciliados calle Roque Parede Nº 5080 Barrio San Roque de la Ciudad de Córdoba, Denominación: Gracba S.R.L. Domicilio: CABA. Plazo: 99 Años. Objeto: Inmobiliaria y Constructora: Compra venta, instalación, arrendamiento, asesoramiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. En el desarrollo del presente objeto social, la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos, especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de productos y servicios relacionados con su actividad.- Financiera: Por aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no y toda clase de operaciones financieras relacionadas a su objeto y permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público.- Mandataria: Asimismo la sociedad por cuenta propia o de terceros, podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto todo tipo de actividades relacionadas con bienes y/o servicios que resulten conveniente para el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración y Representación: Gerencia, entre 1 y 5 titulares, individual e indistinta, socios o no, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Gerencia: Titular Froilan Alberto Gómez. Sede Social y Domicilio especial: Isabel La Católica 324, Piso 1º, Departamento “5”, Barracas, C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 30-4. Cristina López Seoane. Autorizada. Instrumento Privado 27-4-10. C.A.B.A. 15-6-2010.

Abogada - María Cristina López Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2010. Tomo: 58. Folio: 178.

e. 22/06/2010 Nº 67397/10 v. 22/06/2010

GRUPO GC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 10.6.10, se decidió reformar el Art. 4º del contrato social, el queda redactado de la siguiente manera: “Artículo 4º: El capital social es de $ 10.000, representado por 10.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto cada cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Cárdenas Pistone, cinco mil (5000) cuotas de un valor nominal un peso ($ 1) cada una y de un (1) voto por cuota; y Alicia Ester Caliguri, cinco mil (5000) cuotas de un valor nominal un peso ($ 1) cada una y de un (1) voto por cuota”. Soledad Maneiro, autorizada por acta del 10.6.10.

Abogado - Soledad Maneiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/6/2010. Tomo: 101. Folio: 944.

e. 22/06/2010 Nº 67208/10 v. 22/06/2010

IMAGO TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13/6/10 se autorizo a Juan Manuel Quarleri, a informar: Se reformo el Articulo 3 del Estatuto incorporando la siguiente frase al Objeto Social: “La sociedad tiene por objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesarias para que los mismos en forma coordinada o individual puedan desarrollar las siguientes actividades.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: María de los A. Masciocchi. Nº Registro: 1345. Nº Matrícula: 3836. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 68. Nº Libro: 81.

e. 22/06/2010 Nº 67866/10 v. 22/06/2010

INTEGRAL COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 20/05/2010. Socios: Gladys Marcela Molinari, argentina, casada, nacida el 9/06/1965, comerciante, con DNI 17.945.292, C.U.I.T. 27-17945292-3 domiciliada en Conesa 573, Quilmes, Bs. As. y Sofía Luz Sagaria, argentina, soltera, nacida el 16/11/1988, comerciante, con DNI 34.415.046, C.U.I.T. 27-34415046-5, domiciliada en Conesa 573, Quilmes, Bs. As., constituyen Integral Com SRL. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: a) venta y/o compra de servicios, instalación y mantenimiento de televisión satelital; b) realizar las habilitaciones municipales necesarias para abrir locales, en lugares que le sean de importancia para la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12000. Administración, representación y uso firma social a cargo de uno o más gerentes. Socio Gerente: Gladys Marcela Molinari; Domicilio Gerente: Conesa 573, Quilmes, Bs. As., Sede Social: Simbron 4194, CABA.; Cierre de ejercicio 31/5. Autorizado según acta constitutiva y contrato social de fecha 20/05/2010: Arturo Atilio Lozzi DNI 4407879.

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 15/6/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 30/int. 94336.

e. 22/06/2010 Nº 67494/10 v. 22/06/2010

JUNTOS EN CASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 174, del 18/06/2009, Registro 760, C.A.B.A., resuelve cesión de cuotas sociales: Cedente María José Brondolo 80 cuotas, cesionaria Marcelo Julian Fasano. Capital integrado de la Sociedad $ 8.000, dividido en 800 cuotas de $ 10 c/u.- Escribana autorizada Mónica Tovagliaro de Russo Registro 760 C.A.B.A. escritura Nº 174 del 18/06/2009.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/6/2010. Número: 100615267335/2. Matrícula Profesional Nº: 3838.

e. 22/06/2010 Nº 67518/10 v. 22/06/2010

LA LOMADA DE GENERAL ALVEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 9/06/2010, se constituyó La Lomada de General Alvear S.R.L. 1) Socios: Manuel Gustavo Soria, nacido el 17/03/1944, casado, argentino, abogado, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 11, C.A.B.A., L.E. 4.436.275 y María Teresa Benítez Mathet, nacida el 12/01/1945, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Bulnes 2283, Piso 30, C.A.B.A., L.C. 5.093.281. 2) Capital: $ 20.000 divididos en 20.000 cuotas de VN $ 1 cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: a) Manuel Gustavo Soria: 10.000 cuotas de $1 cada una y b) María Teresa Benítez Mathet: 10.000 cuotas de $ 1 cada una. 3) Duración: 90 años. 4) Cierre de ejercicio: 30/12 de cada año. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: A) Producción, cría, invernada, procesamiento, industrialización, compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de explotación y/o comercialización de plantaciones frutales, hortícolas y/o productos de agricultura en general, animales en general, productos de ganadería, productos y subproductos de actividades afines o relacionadas a las mencionadas; B) Prestación de servicios de consignaciones, logística, intermediación, mandatos y/o temas relacionados con la ganadería. 6) Administración y Representación: a cargo de una o más personas socios o no, que revistan el cargo de gerentes, en forma individual e indistinta. Los gerentes durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. Gerentes designados: Manuel Gustavo Soria y María Teresa Benítez Mathet; 7) Domicilio: social y constituido de los gerentes en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 11, C.A.B.A. El autorizado por instrumento privado de fecha 9/06/2010. Dr. Ricardo Battro.

Abogado/Autorizado – Ricardo Battro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/6/2010. Tomo: 92. Folio: 836.

e. 22/06/2010 Nº 67339/10 v. 22/06/2010

LECVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 8/6/10 Luis Ariel Calabria cede 12.500 cuotas a Carola Roxana Calabria Designa Gerente a Gustavo Fabián Desiata con domicilio especial en Cucha Cucha 2730 CABA Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 8/6/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/06/2010 Nº 67224/10 v. 22/06/2010

MAVAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrea María Gentili, empresaria, 25-10-62, DNI 16335743, calle 495 Bis No 2170 Gonnet Pcia. Bs. As., Rafael Amadeo Gentili, abogado, 15-3-69, DNI 20665193, Muñiz 272 Piso 5º departamento B CABA, Valentina Maria Gentili, empresaria, 29-6-67, DNI 16618264, Juncal 2388 Piso 6º departamento C CABA, todos argentinos, casados 2) 31-5-2010 3) 99 años 4) $ 10.000 5) 31/12 6) Juncal 2388 Piso 6º departamento C C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país: a) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o exterior b) intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o exterior c) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el pais o exterior d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes e) la recepción de otras agencias, nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de esos servicios f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas en beneficio del turísmo, las cuales se expresan específicamente en la licencia respectiva. Obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agencias de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con matrícula habilitante. 8) Gerente: Valentina María Gentili, domicilio especial en Juncal 2388 Piso 6º departamento C CABA Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 71 del 31-5-2010.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/6/2010. Número: 169292. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 22/06/2010 Nº 67431/10 v. 22/06/2010

MIRANDA GRAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 8/6/2010.- Socios: Pablo Edgard Saravia, casado, 16/11/63, empresario, DNI: 16.607.689 y Francisco Saravia, soltero, 3/2/91, comerciante, DNI: 35.900.984, ambos argentinos, domiciliados en José María Moreno 93, Piso 2, CABA.- Duración: 99 años.- Capital: $ 12.000.- Cierre ejercicio: 31/12.- Sede: José María Moreno 93, Piso 2, CABA.- Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra y venta y consignación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, servicios de catering, explotación de bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, patios de comidas, salones de festejos y otros. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. Asesoramiento y "coaching" en temas referidos a la gastronomía en general.- Gerente: Silvina Del Grande, DNI: 16.492.029, domicilio especial José María Moreno 93, Piso 2, CABA.- Firmante apoderado en escritura 603, del 8/6/2010.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 16/6/2010. Nº Acta: 057. Libro Nº: 73.

e. 22/06/2010 Nº 67507/10 v. 22/06/2010

MOLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 81 Fº 168 Registro 1823 del 14/6/10. Martín Fernando Moline nacido el 30/6/68, divorciado, DNI 20.251.724, licenciado en kinesiologia, CUIT 20-20251724-3, matrícula nacional 5037, domicilio: Grecia 3394, piso 2, depto 78, CABA y Alejandro Enrique Moline, nacido el 7/8/65, casado, DNI 17.643.431, médico, CUIT 20-17643431-8, matrícula nacional 98.517, domicilio: Av. Corrientes 5041, piso 5, CABA, ambos argentinos. Moline S.R.L. Duración: 99 años. Sede social y domicilio especial: Grecia 3394, piso 2, Depto 78, CABA. Capital: $ 10.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Organizar el desarrollo de la actividad profesional prestada personalmente por los mismos y/o de terceros también profesionales, pudiendo a tal efecto instalar centros y consultorios de medicina pediátrica, kinesiología y fisiatría. La explotación y administración de los mismos para la prestación de servicios de kinesiología, fisiatria, masoterapia terapéutica y medicina pediátrica, La atención a pacientes a domicilio, en traslado y en consultorio. La compra, venta, importación, exportación, consignación y comercialización en general de instrumental kinesiológico, prótesis y de aquellos relacionados con la actividad médica. El asesoramiento, equipamiento, provisión de bienes y servicios y promoción a entidades vinculadas con el área de salud. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno más gerentes, elegidos de entre los socios por el término de duración de sociedad, en forma indistinta. Eligen gerente a Martín Fernando Moline y acepta. Cierre de ejercicio: 31/12. Martín Fernando Moline gerente por escritura 81 Folio 168 del 14/6/10.

Certificación emitida por: V. Natalia Suárez. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4638. Fecha: 14/6/2010. Nº Acta: 167. Libro Nº: 21 interno 92.321.

e. 22/06/2010 Nº 67209/10 v. 22/06/2010

NUEVA TERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado complementario 15/06/2009 Reforma del art. 3º: Eliminase el párrafo B) Organización, Producción, realización de eventos y reuniones empresariales, culturales, artísticas y deportivas. Alquiler de salas para dichas reuniones. Autorizado por instrumento privado del 12/04/2010 Jose Enrique Tarricone.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/6/2010. Nº: 184719. Tomo: 0160. Folio: 157.

e. 22/06/2010 Nº 67530/10 v. 22/06/2010

OPULENCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública del 03-06-10, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia como gerentes de Miguel Angel Guzman y Miguel Angel Ivaldi, 2) Ratificar como gerente a Ana Maria Lepri, y 3) Modificar la cláusula 5º (administración y representación legal). Domicilio especial del gerente en Chorroarin 964, Capital Federal. Autorizada por escritura pública Nro 66 de fecha 3 de junio de 2010, Gonzalo Cristian Porta, Registro 579.Escribano, C.A.B.A.

Escribano - Gonzalo C. Porta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2010. Número: 100609258422/0. Matrícula Profesional Nº: 3820.

e. 22/06/2010 Nº 67374/10 v. 22/06/2010

PAYKAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Folio 785.- Registro 1972. Escritura 284.- Socias: Gladischneider, argentina, nacida el 26/07/1931, DNI 3.449.946, CUIL 27-03449946-8, viuda de sus primeras nupcias de Marciano Juan Lusnich, empresaria, Domiciliada en Brandesen 3043, Ciudadela, Prov. de Bs As y Graciela Irene Lusnich, Argentina, nacida el 15/09/1956, DNI 12.805.782, CUIT 27-12805782-5, viuda de sus primeras nupcias con Aldo Bruno Criscione, empresaria, domiciliada en Beruti 3170 Piso 2 CABA. Duración 30 años.- Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar la fabricación, producción, transformación y venta de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y de indumentaria, prendas de vestir, prendas deportivas, calzados, artículos varios para vestir, y accesorios de moda. A tales fines, podrá realizar la industrialización, fabricación, corte, confección, teñido, diseño, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor relacionados siempre con el objeto principal. Capital: $ 12.000, dividido en doce mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. El ejercicio social cierra el 31/07 de cada año. Sede social Castelli 330 A CABA. Se designo como gerente a la señora Graciela Irene Lusnich, por el término de duración de la sociedad, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizada Maria Rosa Cohen. Folio 785.- Registro 1972. Escritura 284.

Escribana - María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/6/2010. Número: 100615268555/0. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 22/06/2010 Nº 67265/10 v. 22/06/2010

Q R S ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 3/6/10; Norberto Maximiliano Fürst, DNI 18673503 y Hernán Lionel Fürst, DNI 29670452, ceden sus 3000 cuotas a Petrona del Valle Araoz, DNI 14557993 y Jonatan Leonel Martínez, DNI 32121571; Norberto Maximiliano Fürst renuncia de gerente; designan gerente a Jonatan Leonel Martínez, domicilio especial: Viamonte 1453 Piso 3º Oficina 22, Cap. Fed; pasan sede a Viamonte 1453 Piso 3º Oficina 22, Cap. Fed.; modifican cláusula 4º; autorizado por Cesión del 12/4/10, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/6/2010. Nº: 379289. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 22/06/2010 Nº 67361/10 v. 22/06/2010

RIO ROJO CONTENIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 7/6/2010 Registro Notarial 1539.- Socios: Gastón Miguel Rothschild, argentino, 17/5/1976, soltero, DNI 25.250.514, empresario, O'Higgins 3376, Planta Baja, Dpto. 2. CABA y Jorge Ignacio Rey, argentino, 23/4/1974, soltero, DNI 23.772.042, empresario y docente, Güemes 3694, Piso 6º Dpto. B CABA. Duración: 5 años. Objeto: explotaciones de estaciones difusoras de radiotelefonía o televisión u otros medios de transmisión; importación, exportación, representación, distribución y demás operaciones vinculadas con: programas televisivos, funciones teatrales y cinematográficas de todo tipo, eventos y espectáculos públicos en general: videos, películas publicitarias, películas y metrajes cinematográficos, nacionales y extranjeros, como así también contenidos para Internet y celulares, servicios de producción para empresas nacionales y extranjeras. Capital: $ 12.000.- Administración Representación Legal y uso de la firma social: Gerente, por el termino de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerente. Jorge Ignacio Rey Sede Social y Domicilio Especial O'Higgins 3376, Planta Baja, Dpto 2 CABA. Autorizado por escritura pública Nro. 57, del 7 de junio de 2010, Roxana Myriam García, Registro Notarial 1539, Escribana.

Escribana - Roxana M. García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2010. Número: 100609256790/4. Matrícula Profesional Nº: 4217.

e. 22/06/2010 Nº 67372/10 v. 22/06/2010

SANIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Anibal Cesar Falla, uruguayo, 21-12-70, DNI 92541060, divorciado, empresario, Goya 761 C.A.B.A., Mario Marcelo Moreno, argentino, 6-8-49, DNI 23069102, casado, comer-

ciante, Lavalle 192 Cruz Alta Pcia. Tucuman, Mónica Esther Carrió, argentina, 26-9-54, DNI 11494811, soltera, empresaria, Jujuy 1962 Rosario Pcia Santa Fe 2) 4-2-2010 3) $ 12.000 4) 99 años 5) 31/12 6) Paraguay 1446 Piso 2º Oficina B C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país: 1) fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, empaquetado, comercialización, transporte, distribución, acopio, importación, exportación, de desodorantes, todo tipo de perfumes y esencias 2) fabricación, elaboración, comercialización, exportación de los insumos necesarios para la realización de las actividades indicadas en el punto anterior. Las actividades que hayan sido reservadas a profesionales con titulo habilitante serán realizados por los que al efecto contrate la sociedad. Se obtendrá del Poder Público cuando correspondiere la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades 3) Mandataria: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas nacionales y extranjeras vinculadas al objeto 8) Gerentes: Anibal Cesar Falla y Mario Marcelo Moreno, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 9 del 4-2-2010.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/6/2010. Número: 182059. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 22/06/2010 Nº 67421/10 v. 22/06/2010

SPIRITU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lucila Mirabelli, 37 años, Licenciada en Tecnología de los Alimentos, DNI 23.303.666, domiciliada en Cramer 1724, piso 12º, departamento “A”, Capital Federal; y Marcela Viviana Rienzo, 40 años, sommelier internacional, DNI 21.485.271, domiciliada en Pasaje Berthelot 3542, Capital Federal; ambas argentina y casada. 2) 8/6/10. 3) Spiritu S.R.L. 4) Amenabar 1919, piso 2º, oficina “B”, Capital Federal. 5) desarrollo, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de sustancias químicas, aromáticas, infusiones, alimentos y bebidas, equipamiento, accesorios y materiales de educación e instrucción para la capacitación y asesoramiento sensorial. 6) 5 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Lucila Mirabelli, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado en instrumento privado de 8/6/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/6/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/06/2010 Nº 67199/10 v. 22/06/2010

TAXIS SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rong Hua Dong, soltera, China, comerciante, nacida el 31/12/63, DNI 93250472, domiciliada en Av Rivadavia 10255 CABA CUIT 27932504729 y Chen Ren, DNI 92912092 en representación de Dong Chen, soltera, china, comerciante, nacida el 25/12/89, DNI 93899485 CUIT. 23938994854 domiciliada en Av Rivadavia 10255 CABA; por Poder General de Administración y Disposición, Escritura 496, Fº 1298, escribano subrogante Mariano Manuel Eguia, Reg. 2190, CABA 2) Taxis Sur SRL 3) Instrumento Privado de fecha 2/6/2010 4) Sede: Rivadavia 10255 CABA 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: la compra, venta, permuta, importación, exportación y consignación de automóviles, camiones, motos, motonetas, embarcaciones de todo tipo, como así también sus repuestos, lubricantes, motores, combustibles accesorios. El transporte en general y en especial el público de pasajeros y/o carga; servicios de remises y/o taxis en la Capital Federal y toda otra Jurisdicción que pudiera corresponder, para lo cual podrá ser licenciataria de la MCBA o cualquier otro municipio para la explotación de los vehículos referidos. Dedicarse a la explotación de taller mecánico del automotor, chapa y pintura, instalación y reparación de gas natural comprimido, gomería y explotación de garage. El ejercicio de la actividad de mandataria, administradora del servicio publico de taxis. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad esta facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y en cualquier jurisdicción, autorizados por las leyes relacionados directa o indirectamente con su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años 7) $ 10.000 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios. 9) Gerente: Dong Chen, domicilio especial Av Rivadavia 10255 10) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Abogado autorizado: Hernán Santiago Minig por instrumento privado de fecha 2 de Junio de 2010.

Abogado - Hernán Santiago Minig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/6/2010. Tomo: 97. Folio: 858.

e. 22/06/2010 Nº 67363/10 v. 22/06/2010

TEREFISH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29-11-2004, Número 10871, Libro 121 de SRL. Reforma de Contrato Social por cesión de cuotas.- Por escritura de fecha 10-06-2010, Nº 110, Folio. 418, Reg. 1004, el socio Fabio Gustavo Ercolano cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Fernando Martín Ercolano, argentino, nacido 14/02/1975, comerciante, DNI 24.341.654, casado, domicilio real y especial Manuel García 40 CABA; Renuncia al cargo de gerente el señor Fabio Gustavo Ercolano y se designan gerentes a los socios Teresa Era Marsaglia, con domicilio especial en Manuel García 40 CABA y a Fernando Martín Ercolano, con uso de la firma social indistinta. Se aceptan los cargos y la renuncia del anterior en la misma escritura. Se resuelve cambiar la sede social de su actual en Caseros 2748 Piso 4º Depto. “E” Capital Federal a la nueva en Manuel Garcia 40 de Capital Federal.- Se da nueva redacción al articula Cuarto y Quinto del Contrato Social.- Escribano Eugenio Raul Solanet. Matricula 4749. Interviniente y autorizado en la escritura de Reforma nº 110, Folio 418, Registro 1004 de mi Adscripción.

Escribano – Eugenio R. Solanet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/6/2010. Número: 100615268946/3. Matrícula Profesional Nº: 4749.

e. 22/06/2010 Nº 67512/10 v. 22/06/2010

UNICENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. de cesión de cuotas de fecha 27/05/10, Ernesto Gómez, argentino, soltero, DNI 11.338.027, CUIT 20113380277, 20/02/54, domicilio en Dr. José Modesto Giuffra 305, C.A.B.A. y Walter Roberto Di Maria, argentino, divorciado, DNI 23.470.860, CUIT 20234708601, 08/09/73, domicilio en Honorio Pueyrredón 636 3º C.A.B.A., ambos comerciantes, venden, ceden y transfieren a Marcelo Pablo Patrul, argentino, casado, DNI 21.003.116, CUIT 20210031163, 28/07/69 con domicilio en Dr. José Modesto Giuffra 305, C.A.B.A. y a Edgardo Marcos Antonio López, argentino, soltero, DNI 24.203.326, CUIT 20242033265, 28/10/74, con domicilio en Suipacha 534, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes, la cantidad de 10.000 cuotas sociales de VN $ 1, cada una que poseen en la empresa Unicentro SRL. El precio es de $ 70.000. En este acto los únicos socios Marcelo Pablo Patrul y Edgardo Marcos Antonio López acuerdan designar gerente a Marcelo Pablo Patrul, quien fija domicilio especial en Dr. José Modesto Giuffra 305, CABA. Autorizar a Fernando Rubén Ferrari mediante inst. priv, de cesión de cuotas de fecha 27/05/10.

Contador – Fernando Rubén Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/6/2010. Nº: 381248. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 22/06/2010 Nº 67322/10 v. 22/06/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“C”

CIRASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 13 de julio de 2010 a las 17.30 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria en Rodríguez Peña 645 CABA a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los socios que suscribirán el acta.
2º) Consideración del inicio de acciones de responsabilidad a la Sra. Accionista y Directora Verónica Annan.
3º) Consideración de la regularización de la situación registral de la sociedad.
4º) Análisis del desempeño de la Presidente y Directora y responsabilidad correspondiente, eventual inicio de acciones legales y remoción.
5º) Consideración de la remoción de la Sra. Directora Verónica Annan.
6º) En su caso designación de nuevos directores titulares y suplentes.

Conforme el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones de asistencia se recibirán exclusivamente en la sede de la reunión en horario de 10.00 horas a 18.00 horas.

Presidente - Marcela Annan

Designado por acta de asamblea del 27 de noviembre 2000 pasada al folio 33 del libro de actas de asamblea Nº 1 rúbrica B 032183 de fecha 26 de noviembre de 1982 y distribución de cargos de fecha 27 de noviembre de 2000 pasada al folio 111 del libro de actas de directorio Nº 1 rúbrica B 032182 de fecha 26 de noviembre de 1982.

Marcela Annan

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 3862. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 16. Nº Libro: 31.

e. 22/06/2010 Nº 67499/10 v. 28/06/2010

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Club de Campo Santa Catalina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de julio de 2010 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda, en la calle Arenales 1468, PB, Salón Vicente López, Hotel Bel Air, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad, relativos a los ejercicios económicos de los años 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad, por los ejercicios de los años 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y renovación del Directorio.
6º) Conformación de las Comisiones de Polo, de Presupuesto, de Seguridad, de actividades sociales y de Arquitectura.
7) Nombramiento de Síndico Societario.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 8 de julio de 2010 en la calle Arenales 1611, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 20 hs.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la Av. Rivadavia 2358, Piso 6º, derecha, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 hs.

Miguel Martín Azpiroz Costa, Presidente, designado por Acta de Directorio del 8 de enero del 2008.

Presidente - Miguel Martín Azpiroz Costa

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 18/6/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 94.

e. 22/06/2010 Nº 68696/10 v. 28/06/2010

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO EL SIGNO LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Matricula Nº 30.463. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda y Consumo “El Signo” Limitada, en reunión del 8 de Mayo de 2010, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria en el domicilio de la Av. Brigadier General Juan Manuel de Rosas 4165 -José León Suarez - Partido de General San Martín - Provincia de Buenos Aires, para el dia 9 de Julio de 2010, a las 12 horas, para el Tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la Totalidad de los miembros del Consejo de Administración.
3º) Elección de nuevos integrantes del Consejo de Administración.
4º) Informe del Presidente.

Presidente - Miguel Angel Albert
Secretario - Rodolfo René Raylef.

Ambos electos en la Asamblea Nº 3, del 28 de Septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 022. Nº Libro: 89.

e. 22/06/2010 Nº 67259/10 v. 22/06/2010

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO EL SIGNO LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matricula Nº 30.463. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda y Consumo “El Signo” Limitada, en reunión del 8 de Mayo de 2010, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria en el domicilio de la Av. Brigadier General Juan Manuel de Rosas 4165 - José León Suárez - Partido de General San Martín - Provincia de Buenos Aires, para el día 9 de Julio de 2010, a las 10 horas, para el Tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Informe del Auditor e

Informe del Síndico, por el Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010.
3º) Informe del Presidente.

Presidente - Miguel Angel Albert
Secretario - Rodolfo René Raylef.

Ambos electos en la Asamblea Nº 3, del 28 de Septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. Nº Registro: 1937. Nº Matrícula: 4212. Fecha: 08/06/2010. Nº Acta: 022. Nº Libro: 89.

e. 22/06/2010 Nº 67257/10 v. 22/06/2010

"D"

DISTRIBUIDORA LIDERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Distribuidora Lidergas SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en los términos de los artículos 234 y 235 de la ley 19550 en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Sarmiento 1469 piso 5to Oficina "A" de la Capital Federal el día 14 de Julio de 2010, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio (art. 261 último párrafo ley 19.550).
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009 y su destino.
4º) Explicación de la demora en la convocatoria de la Asamblea.
5º) Consideración de la venta de la planta fraccionadora de GLP ubicada en Ruta 5 Km. 105 de San Andres de Giles.
6º) Disolución de la sociedad (artículo 14 del Estatuto Social, art. 235, inciso 4º ley 19550).- El Directorio.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 12 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 7 de julio de 2010 a las 18 horas, en la sede social de Sarmiento 1469 piso 5to Oficina "A" de la Capital Federal.
Presidente Roque Domingo Simonetti (Acta de Asamblea No. 12 del 14 de abril de 2009).

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1449. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 177. Nº Libro: 1.

e. 22/06/2010 Nº 67579/10 v. 28/06/2010

"G"

GARANTIAS DEL PLATA S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Socios Participes y Socios Protectores de Garantías del Plata S.G.R. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria ("ASOyE") que tendrá lugar el día 30 de julio de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Scalabrini Ortiz 2439 (no es la "Sede Social"), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente;
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a la Asamblea Ordinaria fuera del término para ello previsto por el artículo 159 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550;
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión y remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad (Art. 94 inciso 1º y 4º de la Ley Nº 19.550 y Art. 67 de la Ley Nº 24.467), y, su posterior liquidación en un todo de acuerdo a lo previsto en la Sección XIII de la Ley de Sociedades Comerciales. Designación de liquidador, en su caso;
7º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 2009 con carácter de Balance Final de Liquidación y el Proyecto de distribución;
8º) Conservación de los libros y documentos sociales; y
9º) Autorizaciones.

NOTA 1: Los señores Socios Participes y Socios Protectores deberán comunicar a la Sociedad su voluntad de asistir a la ASOyE con una antelación no menor de 3 días a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá instrumentarse mediante nota dirigida a la Sra. Presidente de la sociedad, por correo postal a Osvaldo Cruz 3350 (C1293ADY), Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por fax al 4340-1467. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Socios Participes y Socios Protectores que podrán hacerse representar en la ASOyE por carta poder otorgada con la firma, y en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ellos los limites y los recaudos establecidos en el Artículo 42 del Estatuto.
NOTA 2: La documentación a considerar en la ASOyE se encontrará en la Sede Social a disposición de los Señores Socios Partícipes y Socios Protectores.
Solange Eleonora Selecki. Presidente designada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 65. Nº Libro: 26.

e. 22/06/2010 Nº 67538/10 v. 28/06/2010

"I"

INDUSTRIAS CONTARDO S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2010 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Murguiondo 4521 de la C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234 inc 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos directores titulares y un director suplente.

Presidente según Acta de Directorio de fecha de 13/05/2008.

Norberto Hugo Ochoa

Certificación emitida por: Silvia Teresita Glaria. Nº Registro: 43, Partido de la Matanza. Fecha: 07/06/2010. Nº Acta: 258. Nº Libro: 74.

e. 22/06/2010 Nº 67267/10 v. 28/06/2010

"J"

JOSE NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expdte. Nº 44213. Convocase a los señores Accionistas de José Negro S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en calle Pirán 6043, Capital Federal, el día 10 de Julio de 2010 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria. Los Accionistas deberán cumplir los recaudos establecidos por Art. 238 Ley 19.550. En segunda convocatoria se celebrarán las asambleas cualquiera sea el número de accionistas que concurran:

ORDEN DEL DIA EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación motivos para tratar fuera del plazo legal las asambleas.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 ley 19.550 referidos a los ejercicios cerrados el 31/12/2004, 2005, 2006 y 2007.
4º) Consideración de la gestión cumplida por cada Directorio interviniente y aprobarla o desaprobarla. Remuneración a los Directores a elegir.
5º) Designación de miembros del Directorio, establecer el monto del depósito en garantía y cumplimentar la Resolución 20/04 IGJ.

ORDEN DEL DIA EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Consideración de los déficit acumulados al 31/12/2007.
2º) Tratar lo resuelto en las Asambleas del 19/07/2004 y 19/10/2005 para convalidarlas y/o adecuarlas conforme al dictamen IGJ Nación.

Cecilia Fermina Garayo - Presidente designada en Acta de Asamblea realizada el 19 de Julio de 2004, domiciliada en Pirán 6041- Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eleudé José Tanos. Nº Registro: 1815. Nº Matrícula: 4376. Fecha: 14/06/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 16.

e. 22/06/2010 Nº 67311/10 v. 28/06/2010

"S"

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires - Hospital Italiano" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 29 de julio de 2010, a las 9 horas, en el Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, calle Gascón 450 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 2010. Definición de la aplicación del superávit o déficit que arroje la Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio.
3º) Integración del Hon. Consejo Directivo. Elección de 1 Miembro por 3 años.
4º) Integración del Organo de Fiscalización. Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Suplentes, todos por un año.
5º) Integración del Hon. Consejo Consultivo Honorario. Elección de sus integrantes por un año.
Buenos Aires, Junio de 2010.

NOTA: A las 10 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de asambleístas. (Art. 14 inc. E del Estatuto).

Presidente – Franco Livini

Designado Presidente en la Sesión de Apertura del 24 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 8/6/2010. Nº Acta: 181. Libro Nº: 91.

e. 22/06/2010 Nº 63968/10 v. 24/06/2010

"T"

TREBOL PAMPA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a asamblea general ordinaria de "Trebol Pampa S.A." a realizarse en la sede social, sita en calle Lavalle Nº 482, piso 10, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 10 de julio de dos mil diez a las 10 Hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 11 Hs., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las explicaciones del directorio respecto de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Dispensa al Directorio para omitir la presentación de Memoria ampliada según RG nro. 4 de la Inspección General de Justicia.
4º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso I, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio por el cumplimiento de funciones técnico administrativas.
6º) Tratamiento del saldo negativo de resultados no asignados conforme surge del Estado de evolución del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2009.
7º) Tratamiento de la gestión del directorio.
8º) Tratamiento de la renuncia del directorio.
9º) Elección de un nuevo directorio.
Buenos Aires, 13 de junio de 2010.

Designado por Acta 29 del 11/12/09.

Presidente - Ricardo Gabriel Tettamanti

Certificación emitida por: Alexia G. Demarco. Nº Registro: 7, Concordia. Fecha: 14/06/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 2.

e. 22/06/2010 Nº 67406/10 v. 28/06/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Claudia Cassina, DNI 16.054.118 domiciliada en Calle 39 Nº 2459 S. Martin Pcia Bs As, transfiere fondo de comercio cito en Av. Triunvirato 5182 Piso PB Cap. Fed, Subsuelo, Entrepiso, y Planta Alta. Habilitado como casa de fiestas Privadas Infantiles. A Susana González, DNI 11.687.158 domiciliada en J B Alberdi 1870 1ª Piso Cap Fed. Reclamos de Ley en Av. Triunvirato 5182 Piso PB Cap. Fed.

e. 22/06/2010 Nº 67534/10 v. 28/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B,A avisa: Luciano Andrés Scarlata domiciliado en Av Boyacá 87 piso 5º dto. 18 caba transfiere fondo de comercio a Arrosamena G. Ariel domiciliado en Av San Martin 1823 1º D caba rubro Café Bar Restaurante Cantina sito en Azopardo 1067 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 22/06/2010 Nº 67293/10 v. 28/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Sánchez Norma Beatriz domiciliada en México 3279 p.b dto. 2 caba transfiere fondo de comercio a Leandro A. La Polla domiciliado en José León Suarez 3842 caba rubro Locutorio Internet sito en Pte. Perón 951 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 22/06/2010 Nº 67290/10 v. 28/06/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACERRA S.A. (EXTRANJERA)

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 4 de noviembre del 2009 se dispuso la Revocación del Representante Legal y el poder otorgado a favor del Sr. Alejandro Lagos

Mármol con fecha 6 de marzo del 2003 y designar Representante Legal al Sr. Jorge Oscar Chueco, argentino, abogado, viudo, con D.N.I. 10.112.391. La sociedad constituye domicilio social en la calle Paraguay 1225 Piso 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Cap. Fed.) Autorizado el Representante Legal designado por Acta de Directorio del 4/11/2009.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 03/06/2010. Nº Acta: 187. Nº Libro: 30.

e. 22/06/2010 Nº 67315/10 v. 22/06/2010

ACERTO WIRELESS SOLUTIONS S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 06/05/2010, se resolvió aprobar las renuncias de los Sres. Ignacio María Sammartino y Joaquín Emilio Zappa a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, con efectos a partir del 08/04/2009. Flavia Ríos, abogada autorizada por acta del 06/05/2010.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 22/06/2010 Nº 67330/10 v. 22/06/2010

AGROESQUINA S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 25 de noviembre de 2004, se designa Directorio unipersonal por un plazo estatutario de dos años: Presidente: Raúl Hernán Grego. A los fines legales el señor Raúl Hernán Grego fija domicilio especial en calle Laprida 1088 piso 1º departamento A de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente designado por Asamblea General de Accionistas realizada el día 26 de noviembre de 2008.

Presidente - Adolfo Enrique Bustamante

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 40.

e. 22/06/2010 Nº 67319/10 v. 22/06/2010

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

Comunica que por reuniones de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 05/05/2010, se resolvió designar un nuevo directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Alfredo Sero; Vicepresidente: Jacinto Diego Duran; Directores Titulares: Luis Alejandro Elena, Gustavo Gambirassi, Damián Bergallo, José Pedro Tur y Diego Rumas. Todos los Directores Titulares fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. Patricio Avellaneda, Abogado autorizado por Asamblea del 05/05/2010.

Abogado – Patricio I. Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 101. Folio: 296.

e. 22/06/2010 Nº 67326/10 v. 22/06/2010

ARANA S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 22/10/2009 y Acta de Directorio de fecha 28/10/09, Resuelven: Designar los cargos de los integrantes del Directorio: Presidente: Alejandro Alberto Alonso, argentino, 09/02/1961, DNI 14.223.822, comerciante, casado, domiciliado en forma real y especial en la calle San Martín Nº 996, Piso 5º, Departamento "B", Cap. Fed.; Vicepresidente: Hugo Daniel Aranovich, argentino, 21/03/1952, DNI 10.424.762, comerciante, soltero, domiciliado en forma real y Especial en la calle Arenales Nº 1697, Piso 8º, Capital Federal y Director Suplente: Silvia Graciela Aranovich, argentina, 23/01/1953, DNI. 10.961.233, divorciada, domiciliada en forma real y especial en la calle Amenabar Nº 2035, Capital Federal.- Autorizado a Publicar por Asamblea Ordinaria del 22/10/2009.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 22/06/2010 Nº 68710/10 v. 22/06/2010

ARGENFIN S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 20/01/2010, se resolvió la disolución anticipada. Designación del liquidador: Graciela Cristina Morinelli, argentina, nacida el 16/04/1946, DNI 5.430.607, contadora, domicilio en Ambrosetti 145, piso 6º, depto. "A", CABA. Fijación del domicilio legal de la sociedad en Ambrosetti 145, piso 6º, depto. "A", CABA. Javier Martín Galella, abogado, autorizado en acta del 20/01/2010.

Abogado – Javier Martín Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16-06-2010. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 22/06/2010 Nº 67418/10 v. 22/06/2010

AROMAS Y ESENCIAS S.A.

Por Acta del 29/3/10 Designa Presidente y Verónica Alejandra Cestone Suplente Rodrigo Alejandro Cestone ambos con domicilio especial en Rivadavia 9001 CABA por renuncias de Marcela Liliana Cestone y Jorge Aníbal Cestone respectivamente Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 29/3/10.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/06/2010 Nº 67887/10 v. 22/06/2010

ATINEAL S.A.

Exp. 1.824.828. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 10/06/2010 renunciaron Isidoro Esteban Benvenuti y Julio Racauchi a los cargos de Presidente – único Director Titular y Director Suplente del Directorio respectivamente. Se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos Presidente – único Director Titular: Patricio Murphy y Directora Suplente: Valeria Adriana Racauchi. El Directorio fijó domicilio especial en Ugarteche 3221 - Piso 24 – C.A.B.A. Patricio Murphy, Presidente según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/06/2010 por la cual se designan a los miembros del Directorio.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 91.

e. 22/06/2010 Nº 67251/10 v. 22/06/2010

"B"

BALANZ CAPITAL S.A.

Hace saber que por Asamblea del 19/04/10 y reunión de Directorio de misma fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Claudio Federico Porcel; Vicepresidente: Octavio Bernárdez; Directores Suplentes: Isabel Pita y Juan Carlos Bernárdez. Todos ellos constituyen domicilio en la calle Corrientes 316, piso 3º, oficina 362, CABA. Fdo: Eduardo Juan Bellocq, autorizado por Acta de Asamblea del 19/04/10.

Abogado – Eduardo Juan Bellocq

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 98. Folio: 119.

e. 22/06/2010 Nº 67269/10 v. 22/06/2010

BANCO HIPOTECARIO S.A.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de este Banco, en su reunión del 16 de junio de 2010 resolvió realizar una oferta preferente de venta de 36.000.000 acciones propias en cartera, clase "D" de valor nominal $1 cada una y que confieren derecho a tres votos por acción, a los accionistas tenedores de la misma clase de acciones a dicha fecha, de conformidad con los términos establecidos en el art. 221 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, lo dispuesto por el estatuto social y de acuerdo a lo previsto por el art. 68 de la Ley 17.811 (texto según Decreto 677/01) y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los accionistas a partir de la hora 10 del día siguiente al de la última publicación de los avisos a que se refiere el art. 194 de la Ley 19.550 y hasta la hora 15 del día en que finalice el plazo de 30 días corridos, período durante el cual deberán manifestar asimismo su intención de ejercer su derecho de acrecer mediante nota presentada por los accionistas ante la Secretaría General del Banco, Reconquista 151 - Piso 5º - CABA. El precio de venta de las acciones ha sido fijado en $ 1,39 c/u, pagadero en oportunidad de instrumentar la adquisición de las acciones y no más allá de la hora 15 del día en que finalice el plazo de 30 días. El precio de adquisición deberá ser abonado en efectivo. Vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, las acciones que no hubieran sido adquiridas se prorratearán entre los accionistas que hubieren manifestado su voluntad de acrecer, en proporción a sus tenencias. Si quedaran acciones sin enajenar, las mismas serán entregadas a los tenedores de cupones de Derechos de Apreciación Accionaria (DAA) o Stock Appreciation Right (StAR) previsto en el bono de mediano plazo emitido en el marco de la reestructuración de la deuda externa, con vencimiento el 3 de agosto de 2010, conforme fuera autorizado por la Asamblea General Extraordinaria Nº 93 del 30/4/2010. El Directorio. Nota: Se recuerda a los accionistas tenedores de acciones clase "D" que, de conformidad a lo establecido por el art. 18 inc. d) de la Ley Nº 24.855 (Ley de Privatización del Banco Hipotecario Nacional), y el art. 7º inc c) del Estatuto Social del Banco Hipotecario S.A., cada persona física o jurídica que pertenezca a un mismo grupo económico no podrá ser propietaria de mas del cinco por ciento (5%) del capital social. Eduardo S. Elsztain Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 276 del 16/6/2010. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas nº F. 006144468 - 17/06/10.-

Presidente - Eduardo S. Elsztain

Certificación emitida por: Javier Esteban Mangoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 38. Libro Nº: 54.

e. 22/06/2010 Nº 68771/10 v. 24/06/2010

BOWIE S.R.L.

Asamblea General Extraordinaria de socios Nº 65 unánime 28/4/010, aprobó aumento capital de $ 7.176.248.- Capital anterior $ 823.752. Capital Actual $ 8.000.000.- Dra. Lisana Norma Baselli, abogada, DNI. 28.722.981, domicilio especial Parana 275 p. 4 depto. 8 C.A.B.A., apoderada, facultades suficientes y vigentes, escritura protocolización 129 folio 306, 15-06-010, Escribano Ricardo Oks, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 072. Nº Libro: 42.

e. 22/06/2010 Nº 67348/10 v. 22/06/2010

BRYMAR S.R.L.

Por acta del 15/05/09 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Eduardo Daniel Altenburg con domicilio especial en Alvarez Thomas 948 C.A.B.A. autorizada en Acta de Asamblea del 15/05/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/06/2010 Nº 67225/10 v. 22/06/2010

"C"

CANFOT S.A.

(Nº Correlativo IGJ: 1.782.845). En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, Canfot S.A., con sede social en Avenida Scalabrini Ortiz 3333, piso 1, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3/04/2007, bajo el Nº 5494, del Libro 35, Tomo B, de Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/12/2009 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/06/2010, y en base al Balance Especial al 30/09/2009, resolvió reducir su capital social en la suma de $ 63.980.207, es decir de la suma de $ 112.218.307 a la suma de $ 48.238.100, reformando en consecuencia el artículo 4º del estatuto social. Patrimonio con anterioridad a la reducción. Activo: $ 117.505.929; Pasivo: $ 4.631.464; Patrimonio neto: $ 112.874.465. Patrimonio con posterioridad a la reducción. Activo: $ 117.505.929; Pasivo: $ 68.611.671; Patrimonio neto: $ 48.894.258. Las oposiciones deberán ser efectuadas de lunes a viernes en el horario de 10 a 17, en la sede social informada precedentemente. Diego Zaffore, autorizado por instrumento privado de fecha 14/06/2010.

Abogado - Diego J. Zaffore

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 60. Folio: 97.

e. 22/06/2010 Nº 68758/10 v. 24/06/2010

CANFOT S.A.

(Nº Correlativo IGJ: 1.782.845). Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/12/2009 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/06/2010, resolvió: (a) aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Federico Carlos Matera, Pablo Humberto Medrano y Claudio Ubaldi, a sus cargos de Presidente, director titular y director suplente, respectivamente; (b) fijar en 3 el número de directores titulares y en 2 el número de directores suplentes; y (c) designar el siguiente directorio: (i) Presidente: Federico Nicolás Weil; (ii) Vicepresidente: Mariano Weil; (iii) Director titular: Fernando Gallino; y (iv) Directores suplentes: Ezequiel Segal y Rodrigo Lores Arnaiz. Los directores fijan domicilio constituído en Scalabrini de Ortiz 3333, piso 1, Ciudad de Buenos Aires, con excepción del Sr. Ezequiel Segal, quién lo fija en 25 de mayo 555, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires. Diego Zaffore, autorizado por instrumento privado de fecha 14/06/2010.

Abogado - Diego J. Zaffore

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 60. Folio: 97.

e. 22/06/2010 Nº 68746/10 v. 22/06/2010

CARAL EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Por Esc. 110 del 31/5/10 Fº 466 Registro 1756 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 28/5/10, que resolvió: 1. Disolver anticipadamente la sociedad conforme artículo 94 inciso 1º ley 19550; 2. Designar liquidador a Agustín Carlos Gonzalez Molina, con domicilio especial en Pepirí 763, C.A.B.A. Valeria Goldman, autorizada por Esc. 110 del 31/5/10 Fº 466 Registro 1756 C.A.B.A.

Escribana – Valeria Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2010. Número: 100615269238/5. Matrícula Profesional Nº: 4384.

e. 22/06/2010 Nº 67206/10 v. 22/06/2010

CENTRO INTEGRAL DE LA MAQUINA HERRAMIENTA S.A.

Por acta del 5/5/10, que me autoriza, se designó Presidente: Fernando Baltazar Antonio Pujol; Vicepresidente: Marcelo Daniel Acciuolo; Directores Titulares: Beatriz Hilda Figueroa y José Luis Otero y Director Suplente: Silvia Beatriz Pujol todos con domicilio especial en Montes de Oca 574 6º piso departamento C CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 22/06/2010 Nº 67218/10 v. 22/06/2010

CERRO DE LAS ANIMAS S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 11/11/07 designó el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Ignacio Zuberbühler, Director Suplente:

Luisa M. Zuberbühler, quienes fijaron domicilio en Rivadavia 789, piso 8 Cap. Fed. y b) por Reunión de Directorio del 24/08/09 resolvió trasladar la sede social a Rivadavia 789, piso 8 Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura 794 del 7/5/10 pasada al folio 4114 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 14/06/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 198.

e. 22/06/2010 Nº 67289/10 v. 22/06/2010

CINE Y ENTRETENIMIENTO S.A.

Se hace saber que por escritura 504 del 15-06-2010, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizó Actas de Asamblea y Directorio del 30-03-2010 en las cuales se resolvió: a) Designar nuevas autoridades Presidente: Federico Emiliani, Vicepresidente: Juan Javier Comesaña, Director Titular: Diego Martín Germán García Mac Dougall, Director Suplente: Marcelo Sajaroff. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares Julio Pedro Naveyra, Ignacio Abel González García y Guillermo Mac Loughlin Bréard, y Síndicos Suplentes: Eduardo Mariano Montes de Oca, Carlos Rebay y Carlos Oscar Martínez, constituyendo todos los directores domicilio especial en Bouchard 557, 6º piso, C.A.B.A., y b) La disolución anticipada de la sociedad por ser absobida por Publirevistas S.A.- Los libros sociales y contables y toda la documentación de la sociedad quedan en la sede social de Publirevistas S.A. sita en Bouchard 557, 6º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 504 del 15-06-10.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/6/2010. Número: 10618275233/8. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 22/06/2010 Nº 68729/10 v. 22/06/2010

CONDORES S.A.

Por asamblea general ordinaria del 16/04/2010 se designó Presidente Raul Pedro Maestre y Director Suplente a Gustavo Carlos Alvarez, quienes fijaron domicilio especial en Soler 3378 de C.A.B.A. Sonia María Tommasi, apoderada por escritura 183 del 09/06/10 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 35. Nº Libro: 46.

e. 22/06/2010 Nº 67597/10 v. 22/06/2010

CONECTION INTERNATIONAL S.A.

En Asamblea del 05.09.2008 se aprobó nuevo Directorio siendo electos por unanimidad y por el término de dos años como Presidente: José Danduf; como Vicepresidente: Viviana Danduf y como Directora Suplente: Vanina Danduf, todos aceptan el cargo conferido y constituyen Domicilio Especial en Sede Social: Tucumán 2362 piso primero departamento F CABA. En Asamblea y Reunión de Directorio celebradas ambas el 07.10. 2008 se aprobó: la Renuncia de José Danduf a su cargo de Presidente; 2) nuevo Directorio siendo electo por unanimidad y por el término de dos años como Presidente: Viviana Fernanda Danduf; como Vicepresidente: Vanina Sara Danduf y como Directora Suplente: Teresa Mónica Danduf. Todos aceptan el cargo conferido y fijan Domicilio Especial en Sede Social: Tucumán 2362 piso primero departamento F CABA. Francisco Manuel Mangone autorizado en Esc. Púb. 147/03.06.2010.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 11/06/2010. Nº Acta: 014. Nº Libro: 21.

e. 22/06/2010 Nº 67181/10 v. 22/06/2010

COVACRED S.A.

Esc. 15/6/10 se resolvió rectificar la sede social inscripta y fijar sede en Cosquin 75, 1º piso oficina "D" CABA.- La autorizada Virginia Verónica Bauque, surge autorización de Esc. 85 del 15/6/10, Reg. 89, CABA.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 7.

e. 22/06/2010 Nº 68487/10 v. 22/06/2010

"D"

DAIBA S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio, ambas del 10/06/2010 fueron designados, distribuidos y aceptados por tres ejercicios los siguientes cargos del directorio: Presidente: Pablo Ariel Ferreira Dos Santos Vicepresidente: Cristian Fernando Ferreira Dos Santos, Director Suplente: Fernando Ferreira Dos Santos, todos constituyen domicilio especial en Bulnes 1327, 7º piso Departamento B, CABA. Jorge L. Rojas Contador Publico Tº 168 Fº 18 CPCECABA. Autorización especial por acta de Asamblea General Ordinaria del 10/06/2010.

Contador – Jorge Luis Rojas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2010. Número: 056345. Tomo: 0168. Folio: 018.

e. 22/06/2010 Nº 67496/10 v. 22/06/2010

DELTA PARTNERS S.R.L.

Por acta del 09/06/10 se resolvió el cambio de domicilio social, llevándolo de la calle Cerrito 520, Piso 4º, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, a la calle Jerónimo Salguero 1575, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires. Martín Garavaglia, abogado autorizado por instrumento privado del 09/06/10.

Abogado – Martín Garavaglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 101. Folio: 563.

e. 22/06/2010 Nº 68596/10 v. 22/06/2010

DESPLEGANDO ALAS S.A.

Por Actas del 31/08/04 y Escritura del 15/6/10 se designan Presidente: Claudio A. Scarano, Director Suplente: Nicolas Scarano, quienes fijan domicilio especial en Av. de Mayo 580, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 15/6/10, N. 45, F. 136.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 22/06/2010 Nº 67200/10 v. 22/06/2010

DOS ALBORADA S.A.

(IGJ. 16/09/2005, Nº 10663, Lº 29 de sociedades por acciones). Sede social: Azcuenaga 1769, piso 10º, Dto. "26", C.A.B.A. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 de la ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 13/5/2010 se resolvió Reducir el capital social en $ 1.200.000, de $ 1.820.000 a $ 620.000. Activo, pasivo y patrimonio neto anteriores y posteriores a reducción: $ 1.602.747,67, $ 49.233,27, $ 1.553.514,40 y $ 402.747,67; $ 49.233,27, $ 353.514,40, respectivamente. Oposiciones acreedores en Escribanía Pablo Homps: Reconquista 336, Piso 4º, Of. "42" (C1003ABH) C.A.B.A. de 10 a 18 horas. Autorizado por acta de asamblea ut-supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2010. Número: 100616270420/0. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 22/06/2010 Nº 67396/10 v. 24/06/2010

"E"

ECNEX ARGENTINA S.A.

Hace saber que por acta de asamblea extraordinaria del 31 de julio de 2009 designa director a Matías Pereira DNI 25.784.814 con domicilio especial en Alem 668, 4º B Capital Federal por renuncia de Marcos Mulcahy. Autorizado por instrumento privado del 31 de julio de 2009.

Abogado – Gastón Alejandro Montagna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 61. Folio: 365.

e. 22/06/2010 Nº 67221/10 v. 22/06/2010

EDICIONES B ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 06/05/2010 se resolvio por unanimidad la fijación del Directorio en 3 Directores Titulares y un Director Suplente, resolviendose las siguientes designaciones: Directores Titulares: Presidente: Eduardo Mario Rolando, con domicilio especial constituido en la calle Avenida Paseo Colón Nº 221, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Blas Ramon Emilio Cota, con domicilio especial constituido en la calle Avenida Paseo Colón Nº 221, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires; Directora Titular: Adriana Mon, con domicilio especial constituido en la calle Avenida Paseo Colón Nº 221, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Director Suplente: Juan Felix Memelsdorff, con domicilio especial constituido en la calle Avenida Paseo Colón Nº 221, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. La autorizada, Tamara Novakovich Tº 92 Fº 475. Autorizada por Asamblea de fecha 06/05/2010.

Abogada – Tamara Novakovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2010. Tomo: 92. Folio: 475.

e. 22/06/2010 Nº 67192/10 v. 22/06/2010

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

Comunica que por Asamblea del 26.05.10 se han designado las siguientes autoridades: Vicepresidente: Roque Montesano, Secretario: José Cirigliano, Tesorero: Nicolás Cirigliano; Vocal Titular tercero: Pablo Emilio Ambrosino, Vocales Suplentes: primero- Diego Alberto Ambrosino, segundo- Francisco Cirigliano y tercero- Beatriz Fernández y los integrantes del Consejo de Vigilancia: Titular primero Roberto Salgueiros, segundo Antonio Desiata, tercero Abel Álvarez, Suplente primero Jorge Daniel Rodríguez y segundo: Juan César Reboredo, quienes constituyen domicilio legal en Avenida Caseros 2462 Capital Federal.- Daniel Fernández, presidente según Asamblea del 22.05.09.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 82.

e. 22/06/2010 Nº 67384/10 v. 22/06/2010

"F"

FINMO S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 27-1-2010 designó Presidente: Antonio Angel Tabanelli Vice: Rosana Beatriz Martina Tabanelli Director Titular: Antonio Eduardo Tabanelli Directores Suplentes: Guillermo Enrique Gabella y Luis Angel Contardi, todos domicilio especial en Aristobulo del Valle 1257 C.A.B.A. Julio Jiménez contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 169 del 11-6-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2010. Número: 169298. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 22/06/2010 Nº 67426/10 v. 22/06/2010

"G"

GKN SINTER METALS DE ARGENTINA S.A.

Designación de directores. Edicto complementario del de fecha 26/04/2010, según factura Nº 0076-00159880. Director saliente: Héctor Luis Fenza. Fernando Campelo. Abogado. Tº 91 Fº 368. C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 02/06/09.

Abogado – Fernando Campelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 91. Folio: 368.

e. 22/06/2010 Nº 67304/10 v. 22/06/2010

GON-MOL S.R.L.

Por Esc. 111 del 31/5/10 Fº 468 Registro 1756 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 27/5/10, que resolvió: 1. Disolver anticipadamente la sociedad conforme artículo 94 inciso 1º ley 19550; 2. Designar liquidador a Agustín Carlos Gonzalez Molina, con domicilio especial en Pepirí 763, C.A.B.A. Valeria Goldman, autorizada por Esc. 111 del 31/5/10 Fº 468 Registro 1756 C.A.B.A.

Escribana – Valeria Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/06/2010. Número: 100615269235/4. Matrícula Profesional Nº: 4384.

e. 22/06/2010 Nº 67202/10 v. 22/06/2010

GUEYAGUEY S.A.

Por acta del 31/03/10 Reelige: Presidente Alberto Heguy Vicepresidente Ignacio Heguy Directores Titulares: Eduardo Heguy, Silvia Molinari de Heguy y Alberto Pedro Heguy y Suplente: Paula Uranga de Heguy. Todos con domicilio especial en Viamonte 640 Piso 5º C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Directorio del 31/03/10.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 22/06/2010 Nº 67892/10 v. 22/06/2010

"I"

IBERA MERCANTIL S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 30/4/10, se designó el siguiente Directorio: Presidente: José Antonio Aranda. Vicepresidente: Antonio Román Aranda. Director Suplente: Noemí Alma Luna, quienes fijaron domicilio especial conforme el siguiente detalle: José Antonio Aranda y Noemí Alma Luna en Av. Alvear 1934, piso 3 Cap. Fed. y Antonio Román Aranda en Av. Callao 1669/77, piso 7º, Cap. Fed. Juan Pablo Lazarus del Castillo autorizado por escritura número 1049 del 10/6/10 pasada al folio 5430 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 11/06/2010. Nº Acta: 180. Nº Libro: 198.

e. 22/06/2010 Nº 67295/10 v. 22/06/2010

INDUSTRIAS JOHN DEERE ARGENTINA S.A.

Comunica que por reuniones de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 19/03/2010, se resolvió designar un nuevo directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Aldo Héctor Torriglia; Vicepresidente: Juan Patricio O'Farrell; Directores Titulares: Fabian García, Sergio Fernández, Juan O'Farrell, Aaron Loy Wetzel, Paulo Renato Herrmann, Antonio José García y Santiago Larroux; y Directores Suplentes: Fernan Zampiero y Esteban N. O'Farrell. Todos los Directores Titulares fijaron domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 12, C.A.B.A. Patricio Avellaneda. Abogado autorizado por Asamblea del 19/03/2010.

Patricio I. Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 101. Folio: 296.

e. 22/06/2010 Nº 67334/10 v. 22/06/2010

INDUSTRIAS PAPELERAS INTEGRADAS

Por Acta de Directorio del 17/06/10 se autorizo a Martin Esposito a suscribir el presente. Por acta de Directorio del 7/5/01 se traslado la sede legal a Reconquista 365, Piso 2º CABA. Por Asamblea del 24/11/09 fueron reelectos Presidente José Antonio Eiras, DNI 16437278, Directora Suplente María Isabel Pollini, LC 5938024 ambos domicilio especial en sede legal. Por asamblea del 16/06/10 renuncian Presidente José Antonio Eiras y Directora Suplente María Isabel Pollini, asumen Presidente Patricia Daniela Godoy, DNI 33245518, Director Suplente Graciela Nélida Pennacino, DNI 12715569, ambos domicilio especial en sede legal que se traslada a Beruti 3538, piso 6º, oficina 16 CABA.

Abogado – Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2010. Tomo: 98. Folio: 520.
e. 22/06/2010 Nº 68611/10 v. 22/06/2010

INVERSORA PLANALTO S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 25/01/2010, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Ángela Virgillito; Director Suplente: Oscar Avelino Planas. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 11, Fº 165, autorizada, conforme Resolución 7/2005 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 25/01/2010.
Abogada – Elsa Beatriz Reinoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 11. Folio: 165.
e. 22/06/2010 Nº 67270/10 v. 22/06/2010

“J”

J.M.O. S.A.

Expte. 1.797.409. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 2 del 15/04/2010, se aprobó la gestión del Directorio y se resolvió reelegirlos en sus cargos por un nuevo período. Por Acta de Directorio Nº 11 de igual fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Juan Martin Lignini, Vicepresidente Juan Matias Lignini, Directores Titulares, Osvaldo Ruben Marquez y Silvana Cristina Galluzzo, Director Suplente Martin Alejandro Drot Gourville. Todos constituyen domicilio especial en Viamonte 1167 Piso 7º - CABA. Jorge Marcelo Bouza. Contador Público autorizado por acta de directorio del 15/04/2010.
Contador - Jorge Marcelo Bouza

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2010. Número: 382417. Tomo: 0233. Folio: 109.
e. 22/06/2010 Nº 67545/10 v. 22/06/2010

“K”

KAPELUSZ EDITORA S.A.

Se hace saber por un día que la asamblea ordinaria de la sociedad Kapelusz Editora SA del 16.06.10 aceptó las renuncias presentadas por el director titular Antonio Santa Ana y el director suplente Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra designando sus reemplazantes por: Presidente y director único: Diego Javier Mieriño y director suplente Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra con mandato por tres ejercicios. Ambos constituyen domicilio especial en San José 831, Capital Federal. Buenos Aires 18 de junio de 2010. Suscribe la presente el apoderado especial designado por asamblea del 16.06.10.
Abogado – José María Ojea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/6/2010. Tomo: 11. Folio: 719.
e. 22/06/2010 Nº 68674/10 v. 22/06/2010

“L”

LG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

Comunica que en la reunión de Directorio y Asamblea de fecha 27/01/2010 se resolvió: i) aceptar las renuncias de Ki Mun Paik y Chang Min Han a sus cargos de Presidente y Director Titular respectivamente, (ii) designar en su reemplazo a Byung Kwon Joo como Director Titular y Presidente y al Sr. Kyung Jin Ha como Director Titular, y (iii) ratificar en sus cargos al Sr. Heong Hyong Ryu, como Director Titular y Vicepresidente, y a los Sres. Seung Heon Lee, Jin Woo Yun, Kyeong Hwan Kwak y Sang Wook Kang, como Directores Titulares. Los directores electos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Del Libertador 498, Piso 22, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Molina, autorizada por Acta de Asamblea del 27/01/2010.
Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2010. Tomo: 79. Folio: 387.
e. 22/06/2010 Nº 68573/10 v. 22/06/2010

LIMITE INFINITO PUBLICIDAD S.R.L.

Expediente I.G.J. Nº 1.676.137. Se hace saber que por reunión de socios del 21 de enero 2010 Ximena Gauto Acosta y Debora Guillamet Chargue designan a Carina Mussolana como Gerente, quién constituyó domicilio en la calle Cisneros 122-Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Modificaron Artículo 5º adecuando garantía de gerente. Autorizado en la citada reunión: Andrés G. Verone.
Abogado – Andrés G. Verone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 43. Folio: 305.
e. 22/06/2010 Nº 67515/10 v. 22/06/2010

“M”

MABB S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/10 se resolvió: i) aceptar la renuncia del Sr. Leandro Pablo Aiello al cargo de Director Titular y ii) designar las siguientes autoridades: Presidente y Director Titular: Daniel Edgardo Miguez, y Director Suplente: Santiago Badrán ambos con domicilio especial en la calle Valle 322, piso 1º, departamento “A”, C.A.B.A. Santiago E. Zavalia, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 30/04/2010.
Abogado – Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 92. Folio: 889.
e. 22/06/2010 Nº 67249/10 v. 22/06/2010

MADERAS HURLINGHAM S.R.L.

Instrumento privado 23-4-10 se resuelve disolver y nombrar liquidador Carlos Gastón Schmidel; nueva sede social y domicilio especial administradores Avda Díaz Vélez 4565 piso 8 departamento D Capital Federal; se reforma artículo 2. Firmo por autorización en instrumento privado del 23-4-10.
Abogado – Carlos González La Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 36. Folio: 950.
e. 22/06/2010 Nº 67365/10 v. 22/06/2010

MERCOSUR ON LINE S.A.

La sociedad hace saber que por Acta de -Asamblea General Ordinaria Nro. 13, de fecha 18 de julio de 2007, ha resuelto aprobar la renuncia de Eduardo Trigo Donalicio LE 7.980.310, al cargo de Director Titular -Presidente del Directorio y se han designado nuevos directores. La nueva composición del Directorio es la siguiente: Gonzalo Alberto Estefanell DNI 94.021.472 como Director Titular- Presidente del Directorio y Daniel Horacio Lamberti DNI 18.268.833, como Director Suplente del Directorio. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1ero. “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 13 del 18/7/07.
Abogado – Hernán L. G. Campana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2010. Tomo: 44. Folio: 211.
e. 22/06/2010 Nº 67227/10 v. 22/06/2010

METALES VENUS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 18/08/09 se designó Directorio Presidente: Sergio Ricardo Sztycberg; Director Suplente Gerardo Sztycberg. Todos con Domicilio Especial en Tte. Gral Juan D. Perón Nº 1205 local 1 CABA. Firmante: Sergio Ricardo Sztycberg designado en dicha asamblea.

Certificación emitida por: Romina N. Sassone. Nº Registro: 989. Nº Matrícula: 4995. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 1, rúbrica 86.206.
e. 22/06/2010 Nº 67194/10 v. 22/06/2010

METAMBIENTE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea de Accionistas de fecha 19/05/2010 se resolvió por unanimidad la aceptación de la renuncia de Luis Aguirregomezcorta Semprún al cargo de Director Titular y la designación para el cargo de Director Titular de José Luis Rodríguez, con domicilio real en la Calle Abetos 0004, Madrid, España y domicilio constituido en la calle Riobamba 1234, Piso 10, Departamento “C”, Ciudad de Buenos Aires. La autorizada Tamara Novakovich Tº 92, Fº 475 CPACF, Abogada autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 19/05/2010.
Abogada – Tamara Novakovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/06/2010. Tomo: 92. Folio: 475.
e. 22/06/2010 Nº 67190/10 v. 22/06/2010

MMPP S.A.

Por Acta de Asamblea y de Directorio, ambas del 10/06/2010 fueron designados, distribuidos y aceptados por tres ejercicios los siguientes cargos del directorio: Presidente: Martina Azulay, Director Suplente: Martín Nicolás Rubio, ambos constituyen domicilio especial en Laprida 1621, 2º piso oficina A, CABA. Jorge L. Rojas Contador Publico Tº 168 Fº 18 CPCECABA. Autorización especial por acta de Asamblea General Ordinaria del 10/06/2010.
Contador – Jorge Luis Rojas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2010. Número: 056344. Tomo: 0168. Folio: 018.
e. 22/06/2010 Nº 67498/10 v. 22/06/2010

MULTIGRANOS CEREALES S.A.

Por asamblea general ordinaria del 10/02/2010 se designó Presidente a Federico Benitez Cruz, VicePresidente a Sergio Juan Negri y Director Suplente a Juan Pablo Bargo, quienes fijaron domicilio especial en Reconquista 1011 2º piso de C.A.B.A. Sonia María Tommasi, apoderada por escritura 118 del 04/06/10 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 32. Nº Libro: 46.
e. 22/06/2010 Nº 67599/10 v. 22/06/2010

MULTIGRANOS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 16/04/2010 se designó Presidente a Juan Pablo Bargo y Director Suplente a Sergio Juan Negri; quienes fijaron domicilio especial en Reconquista 1011 2º piso de C.A.B.A. Sonia María Tommasi, apoderada por escritura 173 del 04/06/10 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 33. Nº Libro: 46.
e. 22/06/2010 Nº 67587/10 v. 22/06/2010

MUSTANG CARGO S.A.

Asamblea Ordinaria 05.11.08, designan —tres ejercicios— Presidente Rodolfo Valentíni, Vice-Presidente-Pablo Benito Rodríguez y Director Suplente: Cesar Horacio Pietranera, fijan todos domicilio especial sede social Avenida Cordoba 883, 5 piso, C.A.B.A. Autorizada Instrumento 30.10.09.
Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/06/2010. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 22/06/2010 Nº 67445/10 v. 22/06/2010

"N"

NET PLATE S.R.L.

Inscripta en la I.G.J. el 14/4/1999, Nº 2681, Lo. 410 de S.R.L; con sede social en Maipú 311, piso 8 Cap. Fed. comunica: la reunión de socios del 5/12/2008 resolvió reducir el capital de $ 200.000 a $ 40.000. Antes y después de la reducción: Activo: $ 38.000. Pasivo: $ 0.- Patrimonio Neto: $ 38.000. Por reunión de socios del 23/07/07 el firmante se encuentra autorizado a efectuar dicha publicación.

Hernán Pablo Rieznik

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. Nº Registro: 1851. Nº Matrícula: 4515. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 058. Nº Libro: 17.

e. 22/06/2010 Nº 67250/10 v. 24/06/2010

"P"

PANIFICADORA ANTARES S.R.L.

Instrumento Público 23-12-09 renuncian gerentes: Enrique Pancallo y Eugenio Pancallo. Nuevos Gerentes Marcelo Adalberto Bucchioni y María del Milagro Martínez; Enrique Pancallo y Eugenio Pancallo ceden la totalidad de sus cuotas a Marcelo Adalberto Bucchioni y María del Milagro Martínez. Domicilio especial en sede social calle Lisandro de la Torre 790/2 Capital Federal. Firmo por estar autorizado en el instrumento público del 23-12-09.

Abogado – Carlos González La Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 36. Folio: 950.

e. 22/06/2010 Nº 67367/10 v. 22/06/2010

PAPELERIAS SAN PATRICK S.A.

Domicilio Legal Sarandí 454 P6 Dto 26, Cap. Fed. Domicilio fiscal Tucumán 2164, Cap. Fed. Por Asamblea General Ordinaria Nº 6 de 29 de Octubre de 2009 se designó Presidente al Sr. Farrell, Luis Patricio (P), Director Titular al Sr. Farrell, Luis Patricio (H), Director Titular Di Palma, Christian Antonio Nicolás y Directora Suplente Mansilla, Sara, todos con domicilio Especial en Tucumán 2164, C.A.B.A. Cesando en su mandato al 29 de Octubre del 2009 el Sr. Presidente Farrell, Alejandro, Director Titular Farrell, Luis Patricio (P), Director Titular Farrell, Luis Patricio (H), Director Titular Di Palma, Christian Antonio Nicolás, Directora Suplente Mansilla, Sara. Autorizados por Acta de Asamblea Nº 06 de 29 de Octubre De 2009 a la Dra. Manusovich, Graciela Noemí con CUIT 27-12400528-6.

Contadora – Graciela Noemí Manuscovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2010. Número: 057257. Tomo: 0227. Folio: 161.

e. 22/06/2010 Nº 68574/10 v. 22/06/2010

PARANA S.A. DE SEGUROS Y PARASEG S.A. DE SEGUROS

Por Escritura 681, folio 1.046 del 17/06/2010 ante Registro 985 de Capital Federal se protocolizaron Actas de Asambleas Extraordinarias unánimes del 22/5/10 de Paraná S.A. de Seguros y Paraseg S.A. de Seguros en las cuales se resuelve por unanimidad la Fusión por incorporación de Paraseg S.A. de Seguros por parte de Paraná Sociedad Anonima de Seguros y en consecuencia aumentar el capital social de la Sociedad Incorporante, reformando el artículo cuarto del Contrato Social. Capital Social Anterior: $ 16.000.000. Capital Social Actual: $ 24.651.076, Valor Nominal: $ 1 cada acción y con derecho a un voto. I.G.J. Nro. 3.909 Lº 17 Sociedades por Acciones el 29/4/02. Autorizada: Laura Marcela Siena, D.N.I. 14.952.831 por Escritura 681, Folio 1.046 del 17/06/10 ante Registro 985 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 17/6/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 156.

e. 22/06/2010 Nº 68649/10 v. 24/06/2010

PEREIRAOLA S.A.C.I.F. Y A.

Inscripta en el RPC el 21/01/1958, Nº 114, Fº 550, Lº 50, Tº A de Estatutos Nacionales, hace saber que por Asamblea del 29.03.2010 se aumento el capital en $ 48.840 llevándolo de la suma de suma de $ 3.402.335.- a la suma de $ 3.451.175 emitiendo 48.840 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Firma: Lucila Huidobro, autorizada por Asamblea del 29.03.2010.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 22/06/2010 Nº 67308/10 v. 22/06/2010

PIRSA ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea del 19/04/2010, se resolvió designar un nuevo directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jorge Bernardo Rey Esperón; y Director Suplente: Ignacio María Sammartino. Todos los Directores fijan domicilio especial en la Av. del Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. Patricio Avellaneda, abogado autorizado por Asamblea del 19/04/2010.

Patricio I. Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 101. Folio: 296.

e. 22/06/2010 Nº 67324/10 v. 22/06/2010

PLANEX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 26/02/2010 se designan Directores y por Reunión de Directorio del 26/02/2010 se distribuyen cargos, Presidente: Marcelo Ricardo Krimer, Directora Suplente: Carolina Kaul. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, 2º piso, C.A.B.A. Presidente – Marcelo Ricardo Krimer elegido por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 26/02/2010 indicadas anteriormente.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 81. Nº Libro: 165.

e. 22/06/2010 Nº 67615/10 v. 22/06/2010

PRODELEN S.A.

Por Acta de Asamblea del 12/12/2009, transcripta por esc. del 10/05/10, folio 51, Reg. 221 Cap. Fed. se decidió aumentar el capital social en $ 153.000, elevándolo de $ 247.000 a $ 400.000 mediante el aporte de dinero efectivo de los socios y emitir 153.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 por acción y c/derecho a cinco votos c/u. Por renuncia del Director Suplente Eduardo Antonio Macri, en Asamblea del 13/04/10 se eligió a Victoria Loiero, argentina, nacida 26/11/55, DNI 12.011.506, casada, como Directora Suplente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Suipacha 72, 3º "B" de esta Ciudad y con mandato hasta la Asamblea que trate el balance a cerrarse el 31/10/2011. Yanina Valeria Greco, DNI 32.788.139. Apoderada según escritura 18, del 10/05/10, pasada ante escribana Florencia Valeria Coria, folio 51, Registro 221 Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Florencia V. Coria. Nº Registro: 221. Nº Matrícula: 5051. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 106. Nº Libro: 1.

e. 22/06/2010 Nº 67302/10 v. 22/06/2010

PRODUCTOS DEL SUR S.A.

Por asamblea general ordinaria del 16/04/2010 se designó Presidente a Juan Pablo Bargo y Director Suplente a Raul Pedro Maestre; quienes fijaron domicilio especial en Maipu 746 P.B. de C.A.B.A. Sonia María Tommasi, apoderada por escritura 175 del 04/06/10 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 16/06/2010. Nº Acta: 34. Nº Libro: 46.

e. 22/06/2010 Nº 67583/10 v. 22/06/2010

PROVEEDORA COMERCIAL DEL SUR S.A.

Acta 3/5/10 Resuelve: Aceptar renuncia Presidente Mario Silvano Codarín y Director Suplente Rosa Antonia Arias. Designar Presidente: Lucia Andrea del Carmen Paione. Director Suplente: Hugo Javier Lofgren, con domicilio especial en Chacabuco 943 piso 2º "A" CABA. La autorizada, Virginia Verónica Bauque, surge autorización de Esc. 87 17/6/10, Reg. 89 CABA.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 17/06/2010. Nº Acta: 111. Nº Libro: 7.

e. 22/06/2010 Nº 68491/10 v. 22/06/2010

"R"

R Y R S.A.

Por acta Directorio 10/09/2009 se cambia domicilio sede social a la Avenida Congreso 1534, piso 7º, CABA. Asamblea del 30/11/2009 designa Directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Ricardo Gabriel Kestelboim, DNI 12945125, nacido 07/10/58, argentino, domicilio Iberá 1626 Piso 12º, Departamento 22, CABA. Vicepresidente: Roberto Sergio Zalcman DNI 11179676, nacido 29/12/53, argentino, domicilio O'Higgins 1826, Piso 25º, CABA. Director Suplente: Jorge Alejandro Zalcman, DNI 13565628, nacido 02/06/59, argentino, domicilio Congreso 1590, Piso 11º, Departamento 19, CABA. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Congreso 1534 Piso 7º, CABA. Vencimiento mandato 30/11/2012. Firma edicto Lucía Beatriz Valente, DNI 5159435, autorizada por acta de Directorio del 10/09/2009.

Autorizada – Lucía Beatriz Valente

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 15/06/2010. Nº Acta: 083. Nº Libro: 38.

e. 22/06/2010 Nº 67215/10 v. 22/06/2010

REPHOTELS S.A.

Escrituras: 31/5/10 y 2/6/10. Traslado de sede social a Juncal 840, 3º piso, oficina E, CABA. Designación del directorio: Presidente: Diana Beatriz Araja y Suplente: Ana Fernández González. Escribana autorizada escritura del 31/5/10, Nº 64, reg. 1285, CABA.

Escribana – Eleonora R. Casabé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/06/2010. Número: 100614266456/A. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 22/06/2010 Nº 67414/10 v. 22/06/2010

ROMANICO S.A.

Por Asamblea del 23-2-2009 designó Presidente: Ezra Chemea y Director Suplente: Marcos Chemea, ambos domicilio especial en Lavalle 1290 Piso Sexto Oficina 610 C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 30-6-09 cambió el domicilio a Lavalle 1290 Piso Sexto Oficina 610 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública 623, 23-10-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2010. Número: 169293. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 22/06/2010 Nº 67436/10 v. 22/06/2010

"S"

SOUTH PATAGONIAN S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 317 del 09/06/2010, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 31/07/2009 de South Patagonian S.A., que resolvió aumentar el capital social por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, elevándolo de la suma de $ 300.000 a $ 314.184.- Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 317 del 09/06/2010, Registro 222.- Buenos Aires, 15 de Junio de 2010.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2010. Número: 100616269907/F. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 22/06/2010 Nº 67581/10 v. 22/06/2010

"T"

TORRE GRAN LELOIR S.A.

Comunica que por Asamblea y reunión de Directorio, ambas del 19/04/2010, se resolvió designar un nuevo directorio, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jorge Bernardo Rey Esperón; Vicepresidente: Enrique Aníbal Azzollini; Director Titular: Ignacio Sammartino y Director Suplente: Gonzalo Carlos Ballester. Todos los directores designados fijan domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A. Patricio Avellaneda, abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 19/04/2010.

Patricio I. Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 101. Folio: 296.

e. 22/06/2010 Nº 67321/10 v. 22/06/2010

TZT S.A.

Por resolución de Asamblea Ordinaria Nº 11 del 29/01/2010 se resolvió: reelegir Presidente: Graciela Cristina Tilca, Director Suplente: Leonardo Nicolás Zanni, vencimiento de mandatos: 31/12/2012, domicilio especial Av. Santa Fe 3964 piso 6 oficina B - C.A.B.A. Por resolución de Asamblea Ordinaria Nº 13 del 21/05/2010 se resolvió: Aumentar el capital social de $ 372.000.- a $ 600.000.- emitiendo 228.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 1.- cada una y un voto por acción. Rodolfo Luis Alimonda. Autorizado en Instrumento Privado del 29/01/2010 y 21/05/2010.

Contador/Autorizado – Rodolfo Luis Alimonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2010. Número: 169358. Tomo: 0223. Folio: 245.

e. 22/06/2010 Nº 67505/10 v. 22/06/2010

"V"

VERCOVIR S.A.

Por acta de asamblea del 18/05/2010 renuncia a los cargos de presidente y suplente respectivamente Matias Elvio Giugioloni y Rosendo César González. Designa Presidente José Evento Villagra DNI 6603244 y Director suplente Dante Alberto Enrici, DNI Nº 20362824, quienes fijan domicilio especial en la sede social - Autorizada: Virginia Codó acta de asamblea del 18/05/2010.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/06/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/06/2010 Nº 67332/10 v. 22/06/2010

"X"

XX SETIEMBRE S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 45 y Reunión de Directorio Nº 136 del 27-4-2010 el directorio quedó conformado de la siguiente forma: presidente. Delfina Paulina Pérez de Barthes, vicepresidente Oscar Norberto Barthes y director suplente Ruben Leonardo Barthes, por tres ejercicios. Aceptaron los cargos en el mismo acto.- Letrado autorizado Jorge Bernardo Garaicoechea por Acta Directorio Nº 137 del 29-4-2010.

Abogado – Jorge Bernardo Garaicoechea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/06/2010. Tomo: 16. Folio: 447.

e. 22/06/2010 Nº 67464/10 v. 22/06/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO 2 SECRETARIA NRO 1 AZUL - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, por intermedio de la Secretaría. N° uno, cita y emplaza a Gerardo Adrian Mondaca, a tomar intervención dentro del plazo de cinco (5) días en el Juicio "Banco de la Nación Argentina c/Mondaca Gerardo Adrian.- Ejecutivo" - Exp. N° 21.899 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, para que los represente en el mismo. El presente edicto deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial.

Azul, 31 de mayo de 2010.

Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 22/06/2010 N° 63598/10 v. 22/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 Secretaría Única sito en la calle Talcahuano 490 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "Baranoski Valeri c/Editorial GPB y otros s/Ds. y Ps." notifica a "Editorial G.P.B" las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, Noviembre 3 de 2006. Por devueltos; hágase saber. Notifíquese conjuntamente con lo resuelto por el Superior… Fdo. Dora Mariana Gesualdi, Juez".- "Buenos Aires, agosto diecisiete de 2006… se confirma el fallo apelado en todo cuanto haya sido materia de agravios. Costas de alzada al apelante vencido (art. 68 del CPCCN)… Notifíquese y devuélvase. Fdo. Eduardo M. Alvarez; Domingo Mercante y Diego Sánchez" "Buenos Aires, Septiembre 25 de 2007. Colóquense los autos en el casillero de trámite, tal como se solicita. Notifíquese… Fdo. Alfredo E. Zorio. Prosecretario. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 22/06/2010 Nº 67310/10 v. 23/06/2010

N° 36

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil N° 36. a cargo de la Dra. Delia Beatriz Iñigo, Secretaria Unica a mi cargo con asiento en la calle Uruguay P. B. de esta ciudad, en atención a lo solicitado, en los Autos caratulados "Adán Jesús s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento - Expte N° 12572/08, y a lo dispuesto por el Art. 25 de la ley 14.394, cita a Jesús Adán a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 2010.

María del Carmen Boullón, secretaria.

e. 22/06/2010 N° 53342/10 v. 22/06/2010

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, Secretaría Unica a mi cargo, cita a Juan Lauria a fin que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 25 de la ley 14.394 en los autos Lauria Juan s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento – Expte. N° 111132/08. Publíquese 1 vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2010.

Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 22/06/2010 N° 40501/10 v. 22/06/2010

N° 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, Secretaría Unica, en autos "Vargas, Nora Azucena c/Tartaglini, Daniel Luis s/Divorcio Art. 214 Inc. 2do. Código Civil" Expediente N° 112.871/2005, emplaza a Daniel Luis Tartaglini para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (artículos 146, 147, 343 y concordantes del Código ritual).- El presente publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2010.

Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 22/06/2010 N° 67411/10 v. 23/06/2010

N° 100

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Prada Errecart Miguel Angel, secretaría única, a cargo del Dr. Osvaldo Guillermo Carpintero, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, ha dictado la resolución de fecha 26 de marzo de 2008, mediante la cuál se ha declarado la rebeldía de la Sra. Alejandra Cecilia Cacciola DNI 22.548.325 en los términos del art. 59 del CPCCN, ordenando que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código, con excepción de la sentencia definitiva (art. 41 del CPCCN). Dicha resolución pertenece al proceso caratulado: "Barrios, María Laura c/Cacciolla, Alejandra Cecilia y otros s/Daños y Perjuicios (Acc. Tran. c/Les. o Muerte)", expediente Nº 101.574/06. Hago constar que la publicación del presente edicto corre exento del pago de impuesto y sellado de actuación, de conformidad con lo dispuesto por el art. 83 del CPCCN. El presente debe publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial de la República Argentina".

1º de junio de 2010.

Osvaldo G. Carpintero, secretario.

e. 22/06/2010 N° 66667/10 v. 23/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, cargo Dr. Alberto Aleman; Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. Anexo de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 14 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de "Ravallese Alfonso Francisco", DNI 4.077.434 con domicilio en la calle Adolfo P. Carranza 2170, Capital Federal, siendo Sindico el contador Antonio Sayago, con domicilio constituido a fines verificatorios en la calle Viamonte 1636, 3er Piso Dpto. "A", 2do Cuerpo con horario de atención de Lunes a Viernes de 12,00 a 18,00 horas. Se establece como fecha límite para la verificación de créditos ante el Síndico el día 12 de Agosto de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24 de Septiembre y 8 de Noviembre de 2010. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme Art. 89, de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 22/06/2010 Nº 66695/10 v. 28/06/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Jiang Lan Xiu" (CUIT 23-92899956-4) Expte. Nº 091054 decretada el 7/6/10, habiéndose designado síndico a Lamarchina, Salvador, con domicilio constituido en Esmeralda 847 Piso 7º A, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/10, en el horario de 12 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires, a 14 de junio de 2010.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 22/06/2010 Nº 66688/10 v. 28/06/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Dayan & Dayan S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 11.06.10 se decretó la quiebra de "Dayan & Dayan SA"; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi, con domicilio constituido en Cerrito 146 Piso 6 de Capital Federal hasta el día 30.08.10; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 11.10.10 y 22.11.10 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11.11.10 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 22/06/2010 Nº 66759/10 v. 28/06/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo (subrogante), Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Genepharm S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. Nº 30-69216569-8, decretada con fecha 31.05.2010. El síndico actuante es el contador Fernando Guillermo Alvarez con domicilio constituido en Lavalle 648, Piso 7mo de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.08.2010 . Se deja constancia que el 13.10.2010 y el 24.11.2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.

Paula Mariño, secretaria interina.

e. 22/06/2010 Nº 66619/10 v. 28/06/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 18.05.2010, en los autos caratulados Bari Industrias Plásticas S.R.L. s/Pedido de Quiebra por Cooperativa de Crédito Consumo y Vivienda La Esmeralda Ltda., se resolvió decretar la quiebra de Bari Industrias Plásticas S.R.L., CUIT Nº 33-71029378-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Norma Rosa Garciandia, con domicilio en la calle Francisco Solano López 3279, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10.8.2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 3 de junio de 2010.

Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 22/06/2010 Nº 66691/10 v. 28/06/2010

N° 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16 Secretaria Nº 32, sito en la Av. Callao 635 PB de esta capital a cargo del Dr. Jorge A. Juárez Secretaría a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, en autos caratulados "Defilippi de Carriere Beatriz Elisa s/Pedido de quiebra (por: Rodríguez Herrera Joaquín E.)"- Expte. Nº 053661 Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial emplazando a la demandada Sra. Defilippi de Carriere Beatriz Elisa, en los términos del art. 84 LC para que dentro del quinto día de notificado, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Fdo. Dr. Jorge A. Juárez. Juez.

Buenos Aires, 10 de junio del 2010.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/06/2010 Nº 67368/10 v. 23/06/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de Junio de 2010 se ha decretado la quiebra de Mewar S.R.L. (C.U.I.T. 30-63681657-0). El síndico titular interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882 - 3º Piso "A", Cap. Fed., Tel. Los acreedores deberán verificar sus créditos por vía incidental. Fíjanse los días 8 de Septiembre y 20 de Octubre, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 202 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) El Sr. Mario Agustín Cabrera deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 de junio de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/06/2010 Nº 66765/10 v. 28/06/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 1 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra a Agro Lamb S.A., inscripta en la IGJ con fecha 22.01.2003 bajo el Nº 1123, Lº 19 Tº Sociedades por Acciones, CUIT: 30-70820937-2 con domicilio en Av. Callao 1769 6º Of. B de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 22.11.2010 al Sindico Alfredo Oscar Legnazzi con domicilio en la calle Cerrito 1136 piso 9, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Agro Lamb SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 22/06/2010 Nº 66683/10 v. 28/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dr Javier J. Cosentino Secretaria Nº 36, a cargo del Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º,Capital Federal, en los autos "Veron de Pomo María de Lourdes S/Concurso Preventivo" (Expte055009.), comunica por cinco días que el día 21 de mayo de 2010, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de Veron de Pomo María Lourdes D.N.I. Nº 10.961.793) (CUIT Nº 27 10.961.793),señalando hasta el día 8 de noviembre 2010 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Estudio Contable del Dr. Arias Oscar Alfredo , con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11 (43284342) Capital Federal, La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de diciembre de 2010 y 4 de marzo de 2011 respectivamente. El 30 de agosto de 2011 se llevará a cabo la audiencia informativa en la sede del Tribunal a las 11 hs. Se publicara por el termino de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 22/06/2010 Nº 67317/10 v. 28/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 9 desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en Libertad 731, Piso 10° de la Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Domínguez, Osvaldo Olegario s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 3034/09), cita al Sr. Osvaldo Olegario Domínguez para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, tome la intervención que corresponda en estas actuaciones, constituya domicilio dentro del perímetro del Juzgado y oponga las excepciones de que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Ximena Rocha, secretaria.

e. 22/06/2010 N° 60806/10 v. 22/06/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal n° 7 a cargo del Dr. Omar J Cancela, Secretaria n° 13 a mi cargo, sito en Libertad n° 731 - Piso 6° de Capital Federal en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Jara Pérez, Ruben y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 2653/2005 cita y emplaza en el plazo de cinco días a Ruben Jara Perez y Margarita o Hara para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2010
Horacio C. Alfonso, secretario federal.

e. 22/06/2010 N° 60346/10 v. 23/06/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Silvina Bracamonte, sito en Libertad 731, 7º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "Instituto de Ay Fin Pago Retiros y Pensiones Militares c/Olivera, Waldo Víctor s/Proceso de Ejecución" – Expte. Nº 9282/2005 cita y emplaza al Sr. Waldo Víctor Olivera (DNI: 5.329.534) para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legitimas, si las tuviere bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día. Fdo. Hernán Marcó – Juez Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.

e. 22/06/2010 Nº 67288/10 v. 22/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Marcelo Gota, sito en Libertad 731, 7º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "Instituto de Ayuda Financ Pago de Retiros y Pens Milit c/Sarthou, Ofelia s/Proceso de Ejecución" – Expte. Nº 7999/2006 cita y emplaza a la Sra. Ofelia Sarthou (DNI: 1.650.658) para que en el término de cinco días comparezca en secretaria a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de que en caso de silencio, o sea de no comparecer o no contestar categóricamente, se la tendrá por reconocida (art. 526 del CPCC). Publíquese por un día. Fdo. Hernán Marcó – Juez Federal.

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2010.
Marcelo Gota, secretario.

e. 22/06/2010 Nº 67283/10 v. 22/06/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 11 a cargo del Dr Carlos H. Alvarez, Secretaría N 22 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 7 de Capital Federal, notifica a la Sra Elvira Berta González, que en los autos "Banco de la Nación Argentina c/González, Elvira Berta y Otros", Exp. N° 21.941/95, con fecha 29/12/09 se ha dictado la sentencia cuya parte pertinente se transcribe: "Y Vistos.. Resulta: Considerando:.. Fallo: Haciendo lugar a la demanda instaurada por el Banco de la Nación Argentina. En consecuencia condeno a los Sres Elvira Berta González y José Antonio Fernández, a pagarle a la actora, dentro del plazo de 10 dias hábiles, la suma de dólares tres mil seiscientos sesenta y seis (U$S 3.666),o su equivalente en pesos según la cotización vigente a la fecha de pago, con más los intereses respectivos y las costas del proceso (art. 68 del CPCC) .. Registrese, notifiquese..y, oportunamente, Archívese. Carlos H. Alvarez. Juez Federal". Publiquese por dos días en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.
Laura G. Sendón, secretaria.

e. 22/06/2010 N° 67472/10 v. 23/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

"Buenos Aires, 14 de junio de 2010… Por recibido, agréguese, tiénese presente y líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de citar y emplazar a Javier Ezequiel Gómez o Gustavo Enrique por el término de cinco días para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada…" Fdo.: Dr. Omar Aníbal Peralta. Juez Subrogante. Ante mí: Ana Carina Carrelo. Secretaria.

e. 22/06/2010 Nº 66680/10 v. 28/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "Onab c/Catsigyanis Ciriaco y Ot. s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 28.421/01), resuelve "//nos Aires, 30 de marzo de 2010. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero citando a los codemandados Catsigyanis Ciriaco, el día 24 de junio de 2010 a las 10:45 horas –en los términos del art. 525 del CPCC– bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 526 primer párrafo del CPCC. Notifíquese. Fdo. Guillermo E. Rossi. Juez". "Buenos Aires 3 de mayo de 2010...hágase saber a las partes que en la providencia de fs. 241 donde se lee "2009" deberá leerse "2010". Fdo. Guillermo E. Rossi. Juez. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de Junio de 2010.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 22/06/2010 N° 67307/10 v. 23/06/2010

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 Bahía Blanca, Secretaría n° 1, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Castello, Hugo Juan y otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. n° 52.649), cita al Sr. Hugo Juan Castello, M.I. 5.471.964 y a la Sra. Elsa Elena Fiorani, LC. 4.090.116, para que en el término de cinco días (5) comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CP CN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Conste.

Bahía Blanca, 17 de mayo de 2010.
Ana María Araujo, secretaria federal, p/subrogante legal.

e. 22/06/2010 N° 60350/10 v. 23/06/2010

N° 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca n° 2, secretaría n° 5 sito en calle Belgrano n° 274, PB, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Ferreira Juan Marcelo y Ríos Carina Haydee s/Ejecución", expediente N° 13329, cita a Carina Haydee Ríos, para que en el término de cinco días comparezca ante esta sede judicial a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147 y 531 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación. Conste.-

Bahía Blanca, 27 de mayo de 2010.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 22/06/2010 N° 62784/10 v. 22/06/2010

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo Carbone, Secretaría N° 2, desempeñada por el Dr. Eugenio Raffo, sito en Libertad 731, Piso 9°, de Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Castro Ramón y Otro s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del juzgado, a la ejecutada Olga Esther Müller, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia, para que la represente. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 22/06/2010 N° 61610/10 v. 22/06/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	12/05/2010	CARLOS GUILLERMO GALLI	66464/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	19/05/2010	HECTOR OMAR PEREZ	66487/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	28/05/2010	ROSARIO SALADINO y DOMINGA DI GRILLO	66495/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	08/06/2010	OSVALDO JUAN SOLDI	66512/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	11/05/2010	HECTOR LUIS CARDUZ	66520/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/06/2010	GOLDIN HORACIO RAUL	66498/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/06/2010	EDMUNDO EUGENIO HEFFERNAN	66615/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/05/2010	FERNANDEZ LORENZO	66614/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	08/06/2010	NICOLAS EVANGELISTA	66510/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/04/2010	OLGA VICENTA PEREDA	66660/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL GIL	04/05/2010	FRANCISCO RODRIGUEZ	66466/10
17	UNICA	MARIEL GIL	10/06/2010	GAUNA JUAN CARLOS	66587/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/06/2010	OSIAS DORIN	66537/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	08/06/2010	INES MARTA LOPEZ	66568/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	14/06/2010	ARTURO DI EGIDIO	66501/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	14/06/2010	BEATRIZ ADELINA MARINO	66628/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	28/05/2010	CARRICABURU ANA LIA	66703/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/06/2010	OSCAR ALFONSO FERNANDEZ	66681/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/06/2010	RICARDO VICENTE FRANCISCO MARIA PEÑA	66704/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	14/06/2010	ANTONIO GRASSO	66470/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/06/2010	JOSE MANUEL UZ BUGALLO Y/O UZ Y BUGALLO	66637/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/06/2010	EMA MEDELA	66657/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	12/04/2010	RAUL MARTIN GARCIA	66623/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	08/06/2010	NICOLAS RICARDO PALACIOS	66597/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	10/03/2010	ERNESTO LIX KLETT	66526/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/06/2010	TELLO MARCELA	66673/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/06/2010	AMELIA ENRIQUETA ERNESTA MAGGIONI	66606/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/06/2010	SANCHEZ DUARTE CONCEPCION YOLANDA Y/O DUARTE, CONCEPCION YOLANDA	66476/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/05/2010	RICARDO ANTONIO MONTAPERTO	66730/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/06/2010	FRANCISCO JUAN CORBALAN	66661/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/06/2010	ELSA CALO	66455/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	14/06/2010	ANIBAL JOSE SAROTTO	66461/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/06/2010	MARTA ISABEL GANDOY	66645/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/06/2010	CARLOS ANGEL KOREN	66707/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	27/05/2010	RIVAS PURIFICACION	66514/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	31/05/2010	WEISSMANN ELIEZER Y CLARA CELIA PRIBULSKY	66507/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	09/06/2010	CATALINA NASO	66662/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/05/2010	SEBASTIAN ANTONIO SCHIAVONE	66798/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	09/06/2010	TERESA BUGGE Y ESTEBAN LENTINI	66779/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/06/2010	ETELVINA DEL CARMEN VILASUSO	66655/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/05/2010	JUAN CARLOS ALVAREZ	66758/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	08/06/2010	CONSTANTINO BAZAS	66665/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/06/2010	MARIANA GALINSKI	66479/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/05/2010	FELIX ENRIQUE PELIZZA y MARIA ANGELICA LARRECHE	66488/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	05/05/2010	ELSA ROSSANA NICCOLAI	66493/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/06/2010	DE RENZIS PEDRO JUAN	66499/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	26/04/2010	PINTO MARIA ANUNCIACION	66511/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/06/2010	MINAS EDUARDO	66726/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	07/06/2010	OLGA MARIA FURGIUELE	66508/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	28/05/2010	OMAR ANTONIO BONFIGLIO	66516/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	11/02/2010	JUAN MANUEL SCALMANA	66711/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	04/05/2010	PASAMANIK LEDW ALBERTO Y PASAMANIK LUISA	66696/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	02/06/2010	LUIS JULIO GENEUX	66631/10
71	UNICA	PABLO ENRIQUE SAL	28/05/2010	PABLO ENRIQUE SAL	66609/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	24/11/2009	MARIA ROSA DEVITA Y JOSE JUAN SASSONE	66756/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	11/06/2010	GLORIA SOFIO	66685/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/04/2010	JOSE GUAGLIANONE	66719/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	31/05/2010	JUAN JOSE CAGGIANESE	66553/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	07/05/2010	EVA SUSANA DEL VALLE BIANCO	66517/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/06/2010	AMELIA CATALINA SILEO	66469/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	31/05/2010	ANA PASQUALINI	66563/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/05/2010	SAN JUAN OMAR	66633/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/06/2010	LESIO LINNG ROMERO	66852/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	30/04/2010	CANICOBA AMILCAR	66771/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	30/04/2010	MOYA ELBA STELLA	66774/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/06/2010	JULIAN SERGIO VAZQUEZ VARELA	66786/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	07/06/2010	JOSE MARIA VILLAR Y MARIA CARMEN RAMONA BOUZON	66546/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	26/10/2010	EDUARDO SANTIAGO VENTRE	66621/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	03/06/2010	TAPPATA ADELA MARIA (DNI 0200362)	66648/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	03/06/2010	NAPOLI LUIS (LE 753.880)	66653/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	07/06/2010	SANCHEZ JULIO	66519/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/06/2010	OSCAR GARCIA Y TOMASA DEL BARRIO	66489/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/06/2010	SAMUEL SOLER	66743/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/06/2010	ROSA NELIDA BARRAL	66465/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	10/06/2010	VICTORIANA ARATA	66664/10
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	12/03/2010	ANGELA FAUSTINA IANNUZZI	66467/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	10/06/2010	LABAT GILMA NOELDA	66841/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/06/2010	JUAN CARLOS TURKO	66494/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	15/06/2010	JAIME ISAAC ELBAUM	66794/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	31/05/2010	EDUARDO BRUNO BRAMBILLA	66641/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/06/2010	MIGUEL JORGE ORGEIRA	66518/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/06/2010	ANTONIO RUBEN ELIAS TALA	66531/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/06/2010	MAYER ANGEL ALBERTO Y CHIARELLA HILDA	66679/10

e. 22/06/2010 Nº 1620 v. 24/06/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, sito en Av. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, hace saber por dos días en los autos "Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, c/Gomez Edgar Alberto y otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 5.178/2003, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 1º de julio de 2010, a las 11,45 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Gral. Rdorgíeuz Nº 1327, entre las calles Nicanor Basavilbaso y Brigadier Bernardo O'Higgins, Ciudad y Partido de Lanús, Paraje denominado "Villa Sarmiento", Pcia. de Buenos Aires. Consta en Planta Baja de garage, living, ambiente, comedor, cocina, baño y patio, en planta alta se ubican tres, habitaciones, baño y terraza, todo en mal estado de conservación, en la mitad del inmueble existe una pared que no permite ingresar al fondo del mismo, en el interior del inmueble, no hay personas ni bienes, encontrándose deshabitado.- Edificado en el lote 1-b de la Manzana 10, que mide: 12m15 de frente al NE, 10m17 al SE, 12m29 en su contrafrente al SO y 10m47 al NE o sea una Superficie Total de 125,86m2, lindando por su frente al NE con calle General Rodriguez, al SE con parte del lote 2, al SO con parcela 25 y al NO con parcela 1 "a", de su plano. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. F, Manzana 10, Parcela 1-b.- Matrícula: 33.626. Partida 25-114173.- Base $ 139.000.- Al Contado y Mejor Postor.- Seña 30%, Comisión 1,5%, el 0,25% Acordada 24/00 CSJN - Sellado de Ley 1%, en efectivo en el acto de, la subasta.- Deudas: Aysa (Fs. 499/503) al 15 de enero de 2010 $ 1.219,33.- Arba (Fs. 519) al 29 de marzo de 2010 $ 1.078,90.- Municipal (Fs. 490/498) al 31 de diciembre de 2009 $ 1.866.89.- O.S.N. (Fs. 345) al 26/7/06 Sin deuda.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC.- No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 del CPCN -su doctrina y argumento).- No Corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo").- El bien se exhibirá los días 28 y 29 de Junio de 10 a 12.- horas.- Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 22/06/2010 Nº 67541/10 v. 23/06/2010

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 95 a cargo de la Dra. Nora C. González de Rosello, Secretaria única a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, con domicilio en la calle Talcahuano N* 550 P. 6* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados "Banco del Buen Ayre S.A. c/Milsztain Abraham s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N* 85.010/91 Reservado, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 7 de Julio de 2010, a las 10,30 hs. En punto en el salón de ventas de la calle Jean Jaures N* 545 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus del siguiente bien inmueble: ubicado en la calle Arenales Nº 3621 de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero de la Prov. de Bs. As., en el estado de ocupación en que se encuentra por la Sra. Silvia Herrera y su grupo familiar, quien manifiesta ser inquilina del demandado abonando la suma de Pesos 600.00 mensuales sin contrato. Superficie del terreno 193,80 M2., que consta de garage, hall de entrada, living, 2 habitaciones, cocina, baño, lavadero, patio y un galpon en la parte posterior, en regular estado físico por la falta de mantenimiento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Seccion O, Manzana 39, Parcela 7, Matrícula 5602. Adeuda a fs 474 AySA sin deudas al 14-4-10, a fs 475 AA sin deudas al 14-4-10, a fs 466 Municip. 3 de Febrero $ 25.442,85 al 8-1-10, a fs 430 OSN Sin deudas al 28-10-09, A fs 423 ARBA $ 1156,70 al 9-11-09. Base $ 140.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador debera constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPPC. y que dentro del plazo de cinco (5) días de aprobado el remate (Art. 580 CPCC) debera depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Art. 580 y 584 CPCC. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al regimen de la Ley 13.512. Queda prohibida la compra en comision.- El bien inmueble será exhibido los días 2 y 5 de julio de 2010, de 15.00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.

Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 22/06/2010 Nº 67591/10 v. 23/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, secretaría Nro. 2 —Diag. Roque Sáenz Peña 1211 5° piso— comunica por dos días en autos caratulados "Nuevo Banco Santurce S.A. (en Liq. B.C.R.A.) c/Cerámica del Canal S.A. s/Ejecutivo", expte. 60.161, que el martillero Alberto Canalis rematará el día Martes 6 de Julio de 2010 a las 10:45 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en Campana - Provincia de Buenos Aires: Matricula - 21445, Nomenclatura Catastral: Cir. I, Secc. H, Chacra 6, Fracción 1b, Parc. 2; de propiedad de Cerámica del Canal Sociedad Anónima. Según constatación se trata de un terreno en forma triangular con frente a la calle Vicente López s/n° (de tierra), frente al n° 1422, haciendo vértice con la calle Fausto Gavazzi (también de tierra), con una superficie total de 950,96 m2. El terreno está libre de mejoras, y se ubica en un barrio obrero de casas bajas y construcciones precarias y aproximadamente 40 metros de la colectora este de la ruta nacional n° 9. Se encuentra ocupado por el señor Muratore en su carácter de cuidador del inmueble. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra, con todo lo adherido y plantado. Base: $ 70.000.-. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel Ac. 24/00 0,25%. Respecto de las deudas que pudieran existir por expensas estas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. (fundamento fallo plenario de la CNCiv. 18.02.99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I.", publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544). Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Cumplido ello se ordenara de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgara la posesión, con intervención del oficial de justicia correspondiente. Destáquese que en todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de 30 días desde la celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses –a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago–, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27.10.94 "SA La Razón S/Quiebra S/Inc. pago de los profesionales). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de junio del 2010.

Stella Maris Ramírez, secretaria ad-hoc.

e. 22/06/2010 N° 67459/10 v. 23/06/2010

N° 15

El Juzg Nac Prim Inst Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 30; sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal comunica por cinco días en autos "Pozzoni Carlos Gabriel s/Quiebra" Expte. 188446/6, que la martillera Patricia Frá Amador, CUIT 27-13792118/4, rematará el día 12 de julio de 2010 a las 12:00 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA, un departamento ubicado en la Av. Independencia 3927/29/31, esquina Yapeyú 789/93, UF Nº 63, piso 15º, letra "D" de esta Ciudad (Matrícula 6-4570-63, Nom. Cat. Circ. 6, Secc. 36, Manz. 75, Parcela 31-A). Desocupado. Se trata de un departamento de dos ambientes al contra frente, con entrada común por el Nº 3927 de Av. Independencia, con una superficie cubierta de 38,84 m2; balcón de 2,34 m2, total 41,18 m2 según título y dominio agregado en autos. Consta de: palier común, un pequeño hall de entrada, liv com con pisos de parquet —en regular estilo— con ventana y salida al balcón, un baño completo con ventana al exterior; cocina con azulejos amarillos con mesada de fórmica y muebles bajo mesada en muy mal estado, y un dormitorio también con ventana al exterior con piso de moquete y un placard de dos puertas. Paga expensas de $ 200 mensuales promedio según información del encargado del edificio. El inmueble que se encuentra deshabitado, muestra algún déficit de mantenimiento con cierto grado de abandono y suciedad, con sus paredes originalmente empapeladas en pésimo estado. Tiene una gran vista panorámica a la ciudad desde todos sus ambientes. Cuenta con servicios de agua caliente y calefacción individual, y un calefón Orbis instalado. Edificio de 15 pisos, 4 deptos por piso, 2 ascensores, 28 años de antig aprox. en el barrio de Boedo y en muy buen estado de mantenimiento. Base: $ 145.000. Todo al contado y mejor postor – Seña: 30% - Sellado: 0,8%, Arancel CSJN: 0.25% y Comisión: 3% + IVA. El comprador abonará el impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo, deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584) No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Exhibición días 5 y 6 de julio de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.

Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 22/06/2010 Nº 66985/10 v. 28/06/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de la Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, secretaría Nº 230 a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "Blacher Angel c/Casart S.A. s/Ejecutivo" -Reservado- Expte. 21.085, que la martillera María Albertina Rizzi rematará el día 29 de Junio de 2010 a las 10,30 hs. en punto en el salón ubicado en la calle Jean Jaures 545 de esta ciudad un inmueble sito en la calle Amenabar 1760/62 U.F. 12 Dto "B" de esta ciudad, el mismo consta de Living-comedor c/pisos de cerámica orientado a un ventanal que da a un balcón corrido. Una habitación c/placard, piso alfombrado c/ventana, otra habitación que da al balcón corrido en suite y placard, piso alfombrada. Baño completo azulejado de piso a techo y pisos de cerámica. Habitación de servicio c/baño, cocina completa con alta y baja mesada, un lavadero todo con piso de cerámica. Se encuentra ocupado por el Sr. Texo, su Sra esposa y sus dos hijos. Se encuentra en muy bien estado de conservación. Nom. Cat.: Circ.: 17; Sec.: 37; Manz.: 137; Parc: 1e; Matric.: 171434/12. Y Espacio de Cochera de la Unidad Complementaria de 1º Piso, sótano y P.B. en 1/14 parte indivisa con servidumbre de paso de la Unidad Complementaria I, Matric. 17-14344, subsuelo Matric.: 012. Deudas: ABL $ 10.751,62 (Fs. 152/153); O.S.N. S/D (Fs. 126); A. Arg.: $ 4.723,34; AySA: $ 50,31 (fs. 130/132); Expensas: $ 1.150.- Sup. Total: 104,51M2. Se puede visitar el inmueble los días 25 y 28 de Junio de 2010 de 8,30 a 10,30 hs. Base: $ 335.000, Seña: 30%. Comisión: 3%. Se vende en el estado en que se encuentra al contado y al mejor postor. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la subasta y oblado el saldo del precio, serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni inimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. No se acepta la compra en comisión., ni la cesión del boleto de compraventa. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del cpr y 162 Reglamento del Fuero (modificado cpor Acordada del 30/10 200). Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Las ofertas serán recibidas hasta las 9.30 hs. del día inmediatamente anterior al del remate, disponiendose la apertura de los sobres que se reciban en audiencia

publica a realizarse en la Sala de audiencias del Juzgado a las 12.30 hs. Se deberá abonar el 0,25% (acordada C:S.J.N. de 24/00).
Buenos Aires, 10 de junio de 2010.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 22/06/2010 Nº 67245/10 v. 23/06/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, secretaria Nro. 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "La Sudamericana Cisa s/Quiebra por Selsa SACIFI s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial" Expediente Nro. 54.337, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará ad-corpus el dia 14 de julio de 2010 a las 9,30 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Uspallata 2101/2181 entre Santa Cruz y Juan Carlos Gomez, Dr. Enrique Finochietto 2116/2192 entre Juan Carlos Gomez y Santa Cruz, Santa Cruz 104/178 entre Dr. Enrique Finochietto y Uspallata, Juan Carlos Gomez 145 entre Dr. Enrique Finochietto y Uspallata de Planta Sótano, Planta baja, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° piso y Planta Azotea, Unidad Funcional Nro. 115, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 2. Sec. 24. Manz. 91. Fracc. A. Matricula: 2-9861/115. Superficie: 4.199,52 mts2. (Porc. 15,553%). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 1.550.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El inmueble posee ingreso por la calle Santa Cruz, encontrandose identificada la puerta de acceso con el Nro. 140. Se trata de un edificio de antigua pero solida construcción desarrollado en planta sótano, planta baja, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° piso y planta azotea. En este edificio funcionaba antiguamente el sector administrativo de la firma Selsa SACIFI. El edificio se halla situado frente al parque F. Ameghino. Al mismo se ingresa por una puerta y por intermedio de una escalera que conduce al hall principal del edificio, donde se halla construida una escalera central de acceso a las plantas superiores. Esta planta posee baños y vestuarios y siete departamentos precarios construidos en toda la planta. Se deja constancia que la entrada del contrafrente del edificio se halla clausurada y parte de ella tapiada con ladrillos. También se informa que el 1°, 2°, 3° y 4° piso del edificio son de caracteristicas parecidas, con vestuarios y baños y algunas de las plantas con aire y luz central. En estas plantas se hallan construidas gran cantidad de unidades habitacionales sumamente precarias, utilizando para ello plantas libres, espacios comunes del edificio, sectores de vestuarios etc. El quinto piso del edificio corresponde a otra planta a la cual se accede por una escalera de pequeñas dimensiones, ya que la escalera central antes descripta finaliza en la cuarta planta. El quinto piso posee terraza donde se hallan construidas al igual que en el resto del edificio distintas viviendas unifamiliares sin respetar ningún reglamento de construcción municipal, ni respetar seguramente el plano original de diseño del edificio, ya que las mismas se hallan desarrolladas en lugares que seguramente fueron proyectados como espacios libres. Por otra escalera se accede a otra planta (Azotea) donde se hallan instalados los tanques de agua y construcciones originariamente, destinadas a criterio del martillero a sala de máquinas para ascensores y bombas. Al sotano se accede por una rampa ubicada en el contrafrente del edificio y/o por escalera de servicio ubicada en un lateral de la construcción. El mismo posee planta libre, distintas dependencias con columnas, donde en la actualidad funciona una herreria, todo ello de acuerdo al informe realizado por el martillero designado en autos. También se hace saber que en la causa se halla agregado el mandamiento de constatación efectuado por la sindicatura donde se individualiza a los ocupantes de la propiedad. La venta se realizará en el estado de conservación en que se encuentra, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco dias de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberan solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. Disponese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. Seran admitidas ofertas bajo sobre hasta dos dias antes de la fecha de la subasta las que deberan cumplir con los recaudos señalados por la última norma y seran abiertas por el actuario con presencia del martillero, del sindico y los interesados en audiencia pública a las 11,30 hs. del dia anterior a la subasta. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los treinta dias de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicarsele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada dia de retardo y realizar su inscripción dentro de los sesenta dias computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho tramite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones, etc. estaran a cargo exclusivamente de los compradores. Según surge del Reglamento de propiedad (Fs. 102) el inmueble no tiene comunicación o acceso con el resto del edificio y no abonará expensas que no la beneficien directamente. Se deja constancia que la Unidad Funcional otorga servidumbre de ventilación e iluminación al resto de las unidades funcionales del edificio y servidumbre Administrativa de electroducto a favor de Servicios eléctricos del Gran Buenos Aires. Quién resulte adjudicatario en la subasta deberá intentar el aludido desalojo, promoviendo a este efecto un juicio autónomo ante el Juez que corresponda. Se deja expresa constancia que el inmueble se remata en el estado de ocupación en que se encuentra, cuyo detalle y demás circunstancias vinculadas al asunto, deberan ser verificadas por los interesados mediante la consulta del expediente. El inmueble será exhibido los dias 8 y 12 de julio de 2010 de 14,00 a 16,00 hs.
Buenos Aires, 10 de junio de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 22/06/2010 Nº 66996/10 v. 28/06/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1
SECRETARIA NRO. 1
BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal No. 1 de Ba. Bca., Secretaria No. 1, hace saber que el Martillero Cristian Federico Scheverin (CMBB.-To.III-Fo.175), en autos:- "Banco de la Nación Argentina c/ Kette Miguel Angel y Zwenger Mirta Mercedes.- s/Ejecucion Hipotecaria, Expdte. No. 53.256/00, subastara el día 1° de Julio de 2.010, a las 11.20 hs., en Sede Colegio de Martilleros Dptal., calle E. Casanova No. 82 de Ba. Bca., lote de terreno c/lo edificado y adherido al suelo, ubicado en calle Río Negro No. 466, entre las de Panamá y México, de la localidad de Darregueira, ptdo. de Puan, c/medidas y linderos que cita su titulo agregado en autos, c/superficie de 300 ms. cdos.- Nom. Cat.:- Circ. IV; Sec. E; Manz.15-c; Parc. 20; Partida 15.111; Matrícula 1.666 (85).- Base:- $ 63.959,26.- Al contado y mejor postor.- Seña 10%, comisión 3% mas IVA c/comprador, ap. Ley 7014 y sellado 1% en efvo. acto del remate.- Ocupado por Marcelo Horacio Faath y Laura Evangelina Kette en calidad de depositarios a titulo gratuito.- Comprador deberá constituir domicilio dentro radio del Juzgado.- El adquirente se encuentra eximido de las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones graven el bien subastado hasta la fecha de posesión, momento a partir del cual recae sobre el la obligación de soportar dichos pagos.- No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.- Revisar el día 30/06/10 de 16 hs. a 17 hs.- Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina.
Bahía Blanca, 12 de mayo de 2010.
Ana María Araujo, secretaria federal, p/subrogante legal.
e. 22/06/2010 Nº 60338/10 v. 23/06/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGREXPO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Agrexpo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de julio de 2010, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en Avda Corrientes 1115 Piso 4° Oficina B de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Puesta a consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Cuadros, Anexos y Notas por el ejercicio social finalizado al 31/12/2009.
2°) Destino a dar a los resultados y consideración del reconocimiento de honorarios al Directorio.
3°) Causas que motivaron el llamado tardío a Asamblea.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio por el período 2009
5°) Marcha de los negocios y estado de la empresa.
6) Elección del Directorio Agrexpo SA.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – Omar Poch

Certificación emitida por: Mariano F. de la Torre. Nº Registro: 81. Fecha: 15/6/2010. Nº Acta: 070. Libro Nº: 15.

e. 17/06/2010 N° 66760/10 v. 24/06/2010

AGUARA GUAZU S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo 159.710. Convócase a Asamblea Extraordinaria en Coronel Díaz 2753 - 6° P.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 05 de Julio de 2010, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del Artículo 4° del Estatuto Social.
3°) Aumento del capital social mediante capitalización del crédito que registra al 31/07/2009 en el rubro "Otros Pasivos" la cta. particular del Sr. Jorge Clodomiro Godoy, originada en aportes en efectivo efectuados por el mismo a la sociedad. El Directorio.

Presidente - Jorge Clodomiro Godoy

El Sr. Jorge Clodomiro Godoy ha sido designado Presidente de la Sociedad Aguara Guazu S.A. por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/05/2010 y Acta de Directorio N° 184 de designación de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Ana Luján Genaro. Nº Registro: 46, Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 9/6/2010. Nº Acta: 18. Libro Nº: 15.

e. 17/06/2010 N° 66768/10 v. 24/06/2010

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6-7-10 a las 10 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1°) de la ley 19550 y sus modificatorias, al 31 de Marzo de 2010.
3°) Consideración de la dispensa de confeccionar la Memoria del Directorio en los términos del art. 1° de la resolución general I.G.J. N° 6/2006 y su modificatoria.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2010, el que arrojó un quebranto de $ 1.216.477.-
7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2010 por $ 65.000.-
8°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010 por $ 62.500.- en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550 atento al quebranto del ejercicio.
9°) Fijación del número y elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, por el término de un año.
10) Aprobación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2010 y designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de Marzo de 2011.

Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria N° 84 del 6/7/09 y acta de directorio N° 546 de misma fecha.

Presidente – Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 181. Libro Nº: 2.

e. 18/06/2010 N° 66564/10 v. 25/06/2010

"C"

CARPINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 06 de Julio de 2010, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda, en Av. Cabildo 2945, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Aumento del Capital Social. Suscripción de acciones. Derecho de acrecer. Canje de Títulos accionarios.
3°) Reforma del Estatuto Social en sus Artículos Cuarto y Noveno.
4°) Autorización de Gestión y Certificación de Actas.

Presidente – Héctor Osvaldo Carpinelli
Designado por Acta del 03/11/2008.

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. Nº Registro: 303. Nº Matrícula: 3713. Fecha: 15/6/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 16.

e. 18/06/2010 N° 66793/10 v. 25/06/2010

CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Centro Médico Pueyrredon S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Julio de 2010 a las 09:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón N° 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Información y en su caso aprobación de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término establecido en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2009.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos.
5°) Retribución de los miembros del Directorio y en particular la correspondiente al señor Adolfo José Brañas Escudero por el ejercicio de funciones técnico-ejecutivas, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.551
6°) Retribución del Síndico.
7°) Destino de las utilidades.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires,
Buenos Aires, 10 de Junio de 2010.

Presidente Adolfo José Brañas Escudero. Designación por Acta de Asamblea del 4 de Septiembre de 2009 y Acta de Directorio del 4 de Septiembre de 2009.

Presidente – Adolfo José Brañas

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 15/6/2010. Nº Acta: 090. Libro Nº: 105.

e. 18/06/2010 N° 66762/10 v. 25/06/2010

COMSERGAS-COMPAÑIA DE SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA DEL GAS LICUADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 2010, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la calle Macacha Güemes 515, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenso Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes de la Sociedad y su designación.
7°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la calle Macacha Güemes 515, piso 31°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 30 de junio de 2010, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

Presidente - Marcos Capdepont

Designado por asamblea y directorio del 24 de junio de 2009 y a merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 8 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 14/6/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 52.

e. 18/06/2010 N° 66740/10 v. 25/06/2010

"E"

EDITORIAL CAYMI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Editorial Caymi Sociedad Anónima Comercial e Industrial para el 8 de julio de 2010, a las 8:30 horas en 15 de Noviembre de 1889 Nº 1149, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario correspondientes al ejercicio Nº 40 terminado el 30 de junio de 2009 documentación que se encuentra en la sede social a disposición de los accionistas.
3) Retribución del Directorio.
4) Fijación del número de directores titulares y suplentes (artículo 9 de los estatutos sociales).
5) Designación de los miembros del directorio por el término de tres ejercicios.
Estela Teléfora Blanco. Presidente designada por Asamblea General Ordinaria del 18-9-2006.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 16/6/2010. Acta Nº : 39. Nº Libro: 26.

e. 18/06/2010 Nº 68007/10 v. 25/06/2010

EL PLANETARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de Julio de 2010, a las 15 horas en primera convocatoria, en el domicilio de calle Alsina 655 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Venta de Inmuebles.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán comunicar su asistencia con hasta tres días de anticipación.

Presidente Fernando Sarlenga, designado por Acta N° 008777871, de fecha 8 de noviembre de 2007.

Presidente - Fernando Sarlenga

Certificación emitida por: Juan Manuel Franconetti. Nº Registro: 1661. Nº Matrícula: 3152. Fecha: 8/6/2010. Nº Acta: 155. Libro Nº: 19.

e. 15/06/2010 N° 64428/10 v. 22/06/2010

"G"

GRUPO SV ITHI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de julio de 2010 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Lavalle 1616 piso 9 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, inventario y balance correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2008.
3°) Distribución de dividendos y remuneración del directorio.
4°) Consideración de la memoria, inventarío y balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2009.
5°) Distribución de dividendos y remuneración del directorio.
6°) Razones por las cuales la convocatoria se efectuó fuera de plazo legal.
7°) Conformidad de la Asamblea con el acto de subasta. Habiéndose declarado la caducidad de los derechos de accionista del Sr. Edgardo Dario Villar, se ha resuelto en la reunión de directorio del 9 de junio de 2010, la venta en pública subasta de sus títulos accionarios. En tal sentido se resolvió que el día 5 de julio de 2010 a las 17 horas se efectuará en Lavalle 1616 piso 9 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, la subasta de dos mil acciones de Grupo SV ITHI S.A., a través del Martillero Leandro Ariel Agusti Matrícula Nro. 894 libro III folio 144, con una base de Pesos veinte mil. De no haber oferentes, pasada la media hora se efectuará una nueva subasta sin

base. Quienes deseen intervenir en la subasta, deberán exhibir DNI.

Presidente Carlos Antonio Scrugli designado por acta de Asamblea del 30/12/2008.

Presidente - Carlos Antonio Scrugli

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 9/6/2010. Nº Acta: 089. Libro Nº: 36.

e. 17/06/2010 N° 65998/10 v. 24/06/2010

"I"

IGLESIAS Y PASQUALINI HNOS. S.A.I.C.I.F.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del articulo 237 de la Ley 19550 y del estatuto social, convocase a los Señores Accionista de Iglesias y Pasqualini Hnos. S.A.I.C.I.F.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 08 de julio de 2010, a la hora 15:00 en el local de la Sociedad, calle Oliden 3165 de la Ciudad de Buenos Aires. Para el caso de falta de quórum, se efectúa una segunda convocatoria para el mismo día a las 15:30 horas en la misma sede social. La asamblea reunida deberá considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos el Artículo 234 inciso primero de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.

2°) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al Ejercicio N° 44 cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y determinación de la retribución de los miembros del directorio en los términos establecidos por el Artículo 261 de la Ley 19550.

3°) Consideración del tratamiento a dispensar al saldo que por impuesto sobre los Bienes Personales-Participaciones Societarias, se mantiene en el rubro Créditos.

4°) Consideración y destino del resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.

5°) Consideración de la fijación y distribución de Dividendos en los términos del Articulo 68 de la Ley 19550.

6°) Consideración y destino a dispensar al saldo de los resultados del ejercicio una vez deducidos los honorarios a Directores y Dividendos que eventualmente se aprueben, en los términos de la Resolución General Inspección General de Justicia Numero 25/04.

7°) Tratamiento a dispensar a la Resolución General Inspección General de Justicia 4/09 en relación al contenido de la memoria bajo tratamiento y siguientes.

8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Abelardo Vicente Iglesias, Presidente, electo según Acta de Asamblea N° 44 del 25 de noviembre de 2008.

Presidente - Abelardo Vicente Iglesias

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 8/6/2010. Nº Acta: 1446.

e. 18/06/2010 N° 66823/10 v. 25/06/2010

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Insumos Agroquímicos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de julio 2010, a las 11 horas, en la sede social, Av Santa Fe 1731 3 piso oficina 10 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la Sociedad;

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2010.

3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Remuneración del Directorio por $ 860.000.- que excede el límite fijado en el Art. 261 de la Ley 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de la distribución de $ 1.320.000.- de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos;

4°) Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010 por $ 24.000-;

5°) Remuneración a la Síndico Titular por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010 por $ 11.000-;

6°) Considerar la propuesta sobre el destino de los resultados del ejercicio de $ 2.688.699,04, según la siguiente propuesta: o

a.- Distribución de dividendo en efectivo de $ 1.320.000.- que representa $ 0.06 por acción en circulación, pagadero dentro de los 30 días de su aprobación, neto, de corresponder, del impuesto sobre los bienes personales determinado por la compañía como responsable sustituto;

b.- Incrementar la Reserva Legal en $ 134.434,95

c.- Incrementa la reserva Facultativa en $ 1.234.264,09

7°) Fijación del número de directores Titulares y su designación;

8°) Designación de Síndico titular y suplente;

9°) Designación del contador certificante de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de abril de 2010.

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores, en el horario de 10 a 15 horas . El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Av Santa Fe 1731 3 piso, oficina 10, CABA, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 12 de julio de 2010.

El firmante fue designado Presidente según Acta de Asamblea n° 13 del 22 de julio de 2009 y Acta de Directorio n° 60 del 22 de julio de 2009.

Presidente – Luis Santiago Delcasse

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 7/6/2010. Nº Acta: 78. Libro Nº: 30/int. 94336.

e. 17/06/2010 N° 63936/10 v. 24/06/2010

ITALCRED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Italcred S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en los términos de los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550, a realizarse el día 6 de julio de 2010 en la calle Ingeniero Butty 275, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi) a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Razones que motivaron la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo legal.

3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo primer ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2009.

4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y consideración de las pérdidas acumuladas por ejercicios anteriores. Consideración del destino de los Aportes Irrevocables de Capital para la absorción de pérdidas acumuladas.

5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el vigésimo primer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009.

6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el desempeño de sus miembros durante el vigésimo primer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009.

7º) Consideración de la gestión y de los honorarios de la Sindicatura por el desempeño durante el vigésimo primer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009.

8º) Fijación del número y designación de síndicos titulares y suplentes por el término de dos ejercicios. Reforma del artículo décimo primero del Estatuto Social, en caso que la Asamblea resuelva conformar una Sindicatura colegiada.

9º) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en Ing. Butty 275, piso 12º, C.A.B.A. y/o en la sede social inscripta.

Seth Morgan Kaplowitz. Presidente electo en asamblea del 4.08.2009.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Nº Matrícula: 3108. Fecha: 11/06/2010. Nº Acta: 1119.

e. 15/06/2010 Nº 66118/10 v. 22/06/2010

"K"

KEY ENERGY SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 6 de julio de 2010 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración del Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y sus Anexos, junto con la Memoria y el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

3°) Destino de los resultados arrojados. Eventual constitución de Reservas.

4°) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio y la Sindicatura.

5°) Consideración de los honorarios del Directorio y la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2009.

6°) Fijación del número de directores y síndicos titulares y suplentes. Designación de los mismos.

7°) Autorizaciones.

De acuerdo a lo establecido en el art. 238 ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia allí prevista, la cual será recibida en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Capital Federal en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Augusto Eyheraguibel, presidente designado por asamblea de fecha 10/05/10.

Apoderado – Augusto Eyheraguibel

Certificación emitida por: Iris L. Buscema de Kohon. Nº Registro: 13, Neuquén. Fecha: 1/6/2010. Nº Acta: 267.

e. 15/06/2010 N° 64529/10 v. 22/06/2010

KOPAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a efectuarse el 07/07/10 a las 17 horas y 1 hora después en segunda en la Uruguay 618, piso 9, of. S CABA, conforme al:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/09.

3º) Consideración y tratamiento del Estado de Evolución del Patrimonio Neto y del ajuste de capital.

4º) Considerar la necesidad de aumentar el capital social hasta la suma de $ 1.000.000 fuera de su quíntuplo según resolución IGJ 7/05. En su caso modificación Art. Cuarto del estatuto social.

5º) Considerar la prórroga de la sociedad por 50 años.

6º) Reforma del Art. Octavo: Adecuación a la normativa vigente respecto a la garantía de los Directores.

7º) Autorización de Gestión y Certificación.

Presidente - Alejandra Edith Paez

Electa por Escritura 351 del 06/10/08.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 04/06/2010. Nº Acta: 168. Libro Nº: 6.

e. 16/06/2010 Nº 65219/10 v. 23/06/2010

"L"

LA JUJEÑA S.A.I.F. Y G.

CONVOCATORIA

El Directorio de La Jujeña SAIF y G por reunión de fecha del 15/06/10 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 08 de Julio de 2010 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda, convocatoria, en la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta;

2º) Reconsideración del aumento de capital social y de la reforma del artículo 4 del Estatuto. Social dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de julio de 1995 en los puntos noveno, décimo y decimoprimero del Orden del Día;

3º) Consideración del resultado de ejercicio y destino del mismo. Consideración de la situación de pérdida de capital (art. 94 inc. 5) en la que se encuentra incursa la Sociedad. Consideración de la absorción de las pérdidas de la Sociedad. Consideración del reintegro total del capital social;

4º) Ratificación de la reforma de los artículos 9 y 17 del Estatuto Social dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de julio de 1995 en el punto decimoprimero del Orden del Día.

Pedro J. Inchauspe. Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 10/10/2008. DNI 28.642.750.

Certificación emitida por: Claudia Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 11/06/2010. Nº Acta: 150. Nº Libro: 20.

e. 18/06/2010 Nº 67248/10 v. 25/06/2010

LA JUJEÑA S.A.I.F. y G.

CONVOCATORIA

El Directorio de La Jujeña SAIF y G por reunión de fecha del 09/06/10 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 08 de Julio de 2010 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta;

2°) Consideración de las razones por las que la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de término;

3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009;

4°) Consideración del resultado de ejercicio al 30/06/09 y destino del mismo. Consideración de la situación de pérdida de capital (art. 94 inc. 5) en la que se encuentra incursa la Sociedad;

5°) Consideración de la gestión del directorio;

6°) Consideración de la retribución del Directorio por los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009 en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.

Pedro J. Inchauspe. Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 10/10/2008. DNI 28.642.750.

Presidente - Pedro J. Inchauspe

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 149. Libro Nº: 20.

e. 17/06/2010 N° 66004/10 v. 24/06/2010

LELIE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 2010 a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria en la sede de la Av. Santa Fe 1643 piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4°) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura.
5°) Destino del resultado que arrojan los estados contables.

Presidente según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2008 y Acta de Directorio del 21 de agosto de 2008.
Presidente - Ezra Chemea

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 8/6/2010. Nº Acta: 010. Libro Nº: 59.
e. 17/06/2010 N° 66234/10 v. 24/06/2010

"M"

MAGNASCO ESTANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 4682. Convóquese a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Julio de 2010 a las 12.00 horas en la sede social sita en M.T. de Alvear 2474 PB de esta Ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, inc 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010.

Firmado: Luis Alberto Raúl Magnasco, Presidente, Designado por Acta de Asamblea del 29/06/2009 y Acta de Directorio del 03/06/2009.

Certificación emitida por: Blanca Anahi Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 087. Libro Nº: 14.
e. 18/06/2010 N° 66651/10 v. 25/06/2010

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A. Y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 7 de julio de 2010 a las 16 horas y en segunda Convocatoria 1 hora después, en Uruguay 390 octavo piso Of "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos que originaron la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del articulo 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2009 (Memoria y Balance General).
4º) Determinación del numero de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por vencimiento de mandato por un periodo de duración de tres (3) ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandato por un período de tres(3) ejercicios.
6º) Destino del resultado del Ejercicio. Bonos s/ Resultados a Directores por gestión.
7º) Fijación de la remuneración de los directores titulares y síndico, propuesta de las futuras; remuneraciones.
8º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
Dr. Julio N. Pastorino,-Síndico Titular designado por Asamblea del 1 de junio de 2007, Acta de Asamblea Nº 44.
Contador – Julio N. Pastorino

Certificación emitida por: Ana Josefa Frontini. Nº Registro: 16. Fecha: 14/6/2010. Acta Nº : 354. Libro Nº: 17.
e. 18/06/2010 Nº 67927/10 v. 25/06/2010

MOVILES AMARELO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en I.G.J. el 23/08/2004 Nº 10339 Lº 25 de Sociedades por acciones. Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 15 de Julio de 2010, a la 14 hs, en Callao 157 9º "C" C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
Segundo: Razones por las cuales se celebra fuera de término.
Tercero: Tratamiento de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 31-07-2009 - Revalúo Bienes de Uso.
Cuarto: Tratamiento gestión del Directorio.
Quinto: De Forma. La asamblea se realizará en segunda convocatoria con los accionistas presentes transcurrido una hora del llamado a primera asamblea. Deberá cursar comunicación de asistencia con 3 días de anticipación a la sede administrativa y comercial, calle Anastasio González 5464 (CP 1650) San Martín Pcia Bs. As. de 9 a 16 hs (Artículo 238 2º párr. Ley Sociedades).

Ruben Ciccolo. Presidente designado por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 21-09-2009, fojas 19 Libro de Actas Asamblea Nº 1 rubricado en IGJ el 27-08-2004 bajo Nº 69271-04.

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 07/06/2010. Nº Acta: 152. Libro Nº: 17.
e. 16/06/2010 N° 65350/10 v. 23/06/2010

"R"

REPSOL-YPF GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 2010, a las 9:00 horas en Primera Convocatoria y el día 12 de julio de 2010 a las 9:00 horas en Segunda Convocatoria en el domicilio sito en la calle Macacha Güemes 515, piso 8°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de cinco Directores titulares y cinco suplentes para integrar el directorio de la Sociedad.
7°) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Comunicación del art. 238 de la Ley 19.550, en el edificio de la calle Macacha Güemes 515, piso 31, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 30 de junio de 2010, en el horario de 9:00 a 13: 00 horas.

José L. Tamagnini. Síndico. Designado por asamblea del 24 de junio de 2009 y a merito de la autorización otorgada por el acta de directorio del 8 de junio de 2010.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 14/6/2010. Nº Acta: 171. Libro Nº: 52.
e. 18/06/2010 N° 66819/10 v. 25/06/2010

"S"

SANTA MARIA DEL SALADO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Julio de 2010 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Esparza 81, 2do. Piso, departamento "D", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de las causas que motivaron la realización tardía de las Asambleas Anuales;
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos y sociales décimo segundo y décimo tercero, finalizados el 31 de diciembre de 2007 y el 31 de Diciembre de 2008 respectivamente;
4º) Destino de las utilidades del ejercicio – Resultados No Asignados; y
5º) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios.

Sra. Ofelia Guillamet Chargué – Presidente (Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de Febrero de 2008, y por Acta de Distribución de cargos de igual fecha).

Certificación emitida por: Felix Fernández Madero. Nº Registro: 24 – Partido de San Isidro. Fecha: 8/06/2010. Nº Acta: 31. Libro Nº: 81.
e. 16/06/2010 N° 65127/10 v. 23/06/2010

SASPER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 8-7-10 a las 17 hs. en Primer Convocatoria y 18 horas en Segunda Convocatoria, en Avda. San Martín 5029, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Motivo atraso de convocatoria.
3°) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos (Art. 234 de la LSC) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
5°) Honorarios de los Directores.
6°) Fijación del número de Directores y Elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución. Los accionistas deberán presentar comunicación de asistencia y podrán solicitar información relativa punto 3 del orden del día de lunes a viernes de 10 a 12 hs. en Perú 590 Piso P 8 Of 16 Cap. Fed.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, electo por Asamblea Ordinaria del 12-05-08, y actas de directorio del 12-05-08 y 7-06-10.
Nilda Scarpato

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 698. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 16/6/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 48.
e. 18/06/2010 N° 66133/10 v. 25/06/2010

SIDRA LA VICTORIA S.A.C.I. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2010 a las 10,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio sito en Sarmiento 476 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de Febrero de 2010.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

El carácter de presidente surge del Acta Nº 572, de fecha 29 de junio de 2009, de Libro de Directorio Nº 5 de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de Sidra La Victoria S.A.C.I. y A.
Presidente - Rubén Oscar Pesaresi

Certificación emitida por: Susana Renée Adjami. Nº Registro: 1412. Nº Matrícula: 2900. Fecha: 14/06/2010. Nº Acta: 097. Nº Libro: 11.
e. 16/06/2010 N° 66611/10 v. 23/06/2010

SIMARO S.A.C.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Simaro S.A.C.F. y A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Paseo Colón 505, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria del 05/10/09.

NOTA 1: Se informa a los señores accionistas que, en cumplimiento del art. 238, segundo párrafo, de la ley 19550, para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia a Simaro SACF y A, en Av. Paseo Colón 505, 4º piso, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.
NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social.
Firma el Síndico Señor Fernando M. Cobach, cuyo cargo surge del acta de la Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2008.
Síndico – Fernando M. Cobach

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 1852.
e. 16/06/2010 N° 65389/10 v. 23/06/2010

"T"

TECNOCAM S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Tecnocam S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Julio de 2010, a las 14,00 horas, en la calle Uruguay 743 3° Piso Oficina 304 de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos que llevaron a convocar a Asamblea fuera de los términos de ley;
2°) Consideración documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2009 y aprobación de la gestión del Directorio;

3°) Destino de los resultados no asignados;
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio;
5°) Designación de dos accionistas presentes para suscribir las Actas de la presente Asamblea y el Registro de Asistencia a la misma

Presidente - David Medardo Vega Acta de Asamblea del 30/10/2009.

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 11/6/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 79 (93.576).
e. 17/06/2010 N° 66247/10 v. 24/06/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

José Antonio Brión, Corredor Inmobiliario, matr. 2756, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, C.A.B.A. avisa que Diego Luis Acosta, con domicilio en Av. Eva Perón 3449/51 PB C.A.B.A., vende, cede y transfiere a Patricia Andrea Aguaysol, con domicilio en Alvarez Jonte 4385 C.A.B.A., su fondo de comercio de Fabrica de masas y demás productos de pastelería y sándwiches. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (sin elaboración de pan). Comercio minorista de bebidas en general envasadas. Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración). Casa de comidas, rotisería sito en la Av. Eva Perón N° 3449/51 P.B. C.A.B.A. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 17/06/2010 N° 65914/10 v. 24/06/2010

El escribano Héctor F. Vazquez, oficina en Av. de Mayo 622 1º piso Cap Fed. avisa: Alberto Enrique Méndez transfiere a Nikolay Nikiforov, ambos domiciliados en Finochietto 641 1º piso Cap Fed el fondo de comercio de hotel sin servicio de comida sito en Finochietto 641/43. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 15/06/2010 Nº 64615/10 v. 22/06/2010

Emilio Ferreiro Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo. 68, Santiago del Estero 250 - 5 piso CABA avisa Dilma Idra Barrientos domicilio Independencia 3198 CABA vende a María Sol Grille Lires domicilio Independencia 3198 CABA, el fondo de comercio de com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas rotisería sito en Independencia, Av. 3198 Piso: PB Cap. Fed. libre de deudas y/o gravámenes. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250 - 5 piso CABA.
e. 15/06/2010 Nº 64388/10 v. 22/06/2010

Rodríguez Amoedo S.A representada por Jorge O. Rodríguez, Corredor Publico con oficinas en Rojas 1285 C.A.B.A avisan que Juan Jose Gerry y Alfredo Nicolas Vallardo ambos con domicilio en Salguero 3083 C.A.B.A. venden el Fondo de Comercio a Alcorta Bakery S.R.L. representada por su socio Gerente Sr. Jorge Orlando Petrone, con domicilio en la calle 25 de Mayo 595 C.A.B.A. el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y productos similares churros, Empanadas, Papas Fritas Etc.; Comercio Minorista: de Bebidas en General envasadas; Comercio Minorista: Despacho de Pan y productos Afines: Comercio Minorista: de Helados (sin elaboración); Comercio minorista: Casa de Comidas Rotisería; Sito en Salguero, Jerónimo 3083 PB C.A.B.A. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 16/06/2010 Nº 65159/10 v. 23/06/2010

Avinou SA con domicilio en Avenida Triunvirato 3470 CABA comunica que transfiere el fondo de comercio del local sito en Sanabria 2470 Planta Unica Caba Sanabria 2472/76 CABA Marcos Sastre 4416/20 sótano entre piso primer piso CABA habilitado con los rubros de taller de alineación y balanceo taller de encendido y electricidad de automóvil taller de chapa y pintura taller de partes y accesorios de automóvil taller de reparación de automóviles excluido chapa y pintura y rectificación de motores comercio minorista exposición y venta de automotores embarcaciones y aviones, oficina comercial. A Novo Auto SA con domicilio en Sanabria 2470/72/76 CABA reclamos de ley en Avenida Triunvirato 3470 CABA autorizado por Novo Auto SA Sr. Fabián Roberto Icazati.
e. 16/06/2010 Nº 65486/10 v. 23/06/2010

Yan Xiaobao, con domicilio en Vallejos 3136 CABA vende, cede y transfiere a Zheng en Hui, con domicilio en Vallejos 3136 CABA, el fondo de comercio sito en Vallejos 3136 CABA, rubro minimercado y afines, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de ley en Vallejos 3136 CABA dentro del término legal.
e. 16/06/2010 Nº 65243/10 v. 23/06/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Informa que el 31 de mayo de 2010 se llevo a cabo una Asamblea Extraordinaria con la presencia de dos de sus accionistas, el Sr. Israel Faerman y el Dr. Pedro Grillo en representación de RAF Latinoamericana S.A., titulares en conjunto de 3.793.621 acciones ordinarias nominativas escriturales de valor nominal un peso ($ 1) cada una de ellas y con derecho a un voto por acción y representativas del 91.05498% del capital social y de los votos de la sociedad, según constancia obrante a fojas 43 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. En dicha Asamblea se aprobó por unanimidad el aumento de capital de $ 4.166.297 a $ 6.214.560 y la constitución de una prima de emisión de $ 1.285.440, cumplimentándose los requisitos fijados por, la Ley 19.550 de Suscripción preferente Art 194 Presidente: Dr. Enrique Zanin s/ Acta de Directorio N° 447 del 02/11/09.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 11/06/2010. Nº Acta: 069. Nº Libro: 107.
e. 18/06/2010 Nº 66608/10 v. 23/06/2010

"C"

CANON ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de Abril de 2010, con quórum y mayorías unánime, Se redujo el Capital Social por reducción obligatoria conforme el Artículo 206 de la Ley 19.550, en $ 8.000.000 o sea de $ 16.018.900 a $ 8.018.900. La reducción de capital se realiza absorbiendo perdidas acumuladas al 31-12-2009 por $ 8.000.000. Se cancelan en consecuencia 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos cada una y un voto por acción. Se reforma en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Capital Social: $ 8.018.900. representado por 80.189 acciones ordinarias $ 100 valor nominal cada una. A su vez se reforman los Artículos 5°, 8° y 13° del Estatuto Social. Al 31-12-2008. Total. Activo: 21.451.972 Total Pasivo. 10.763.173. Al 31-12-2009. Total Activo 25.401.938 Total Pasivo: 20.292.164. Domicilio legal. San Martin 344 piso 19 Capital Federal.- Shimao Nomura. DNI 94.043.037, Presidente de "Canon Argentina S.A." con domicilio en San Martín 344, piso 19 C.A.B.A, inscripta su constitución en el Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 14-10-1969, bajo el número 4973, folio 156, Libro 69, Tomo A, de Estatutos Nacionales y la Reforma del Artículo Primero del Estatuto cuyo Testimonio del instrumento privado de fecha 26-2-1999, obra inscripto en el Registro e Inspección citados, el 23-3-1999, bajo el número 4066, libro 4 de Sociedades por Acciones. El carácter de Presidente del Directorio que invoca el compareciente lo justifica con el Acta de Asamblea de fecha 7-5-2009, folio 64 al 68 inclusive del Libro de Actas de Asambleas N° 2, rubricado el 18-4-1997, bajo el número 28810-97 y su transferencia por cambio de denominación número 157125-99, del 22-7-1999; y con el Acta de Directorio del 7-5-2009, folio 180 del Libro de Actas de Directorio número 4 rubricado el 18-4-1997 bajo el número 28811-97 y su transferencia por cambio de denominación número 57126-99, del 22-7-1999.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 143. Nº Libro: 78.
e. 18/06/2010 Nº 66558/10 v. 23/06/2010

COLORIFICIO CERAMICO BONET ARGENTINA S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de junio de 2010 se resolvió por mayoría absoluta de votos capitalizar la deuda de $ 6.470.100, elevando el capital de $ 1.813.874 a $ 8.283.974 y reformar el pertinente Artículo 4. de los Estatutos Sociales como consecuencia. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en los términos del artículo 194 de la ley 19.550, con respecto al aumento mencionado. Notificaciones en Bouchard 557, 10º piso de la Ciudad de Buenos Aires, atención Dres. Julio A. Pueyrredon/Dolores Aispuru. Fdo. María Victoria Pavano. Presidente.

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 15/6/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 37.
e. 18/06/2010 Nº 67901/10 v. 23/06/2010

COMPAÑIA ALIMENTICIA LOS ANDES S.A.

Comunica a los Sres. Accionistas que, por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/06/2010, se resolvió (i) Aumentar el capital social por hasta la suma de $ 16.501.713, mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, respetando las clases y la proporción establecidas por el Estatuto Social, (ii) Aumentar el capital social por hasta la suma de $ 38.348.913, mediante la capitalización de aportes irrevocables, y (iii) Establecer el precio de suscripción de tales acciones en la suma de $ 1.- (un peso) por acción. En mérito de ello, se hace saber a los Sres. Accionistas que, en cumplimiento del artículo 194 de la Ley 19.550, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la última de estas publicaciones, podrán manifestar su voluntad de ejercer tales derechos sobre las mencionadas acciones, en Franklin 2134, planta baja, unidad funcional Nº 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ivan F. F. Canales Vandewijngaerden Presidente. Electo Director Titular por Asamblea de Accionistas del 5 de enero de 2009 y designado Presidente por reunión de directorio del 28 de mayo de 2009.

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 42. Nº Libro: 26.
e. 17/06/2010 Nº 66239/10 v. 22/06/2010

"D"

DM TRANSPORTE E LOGISTICA INTERNACIONAL S.A.

Disolución por Fusión

Se hace saber que como consecuencia de la fusión celebrada en Brasil, DM Transporte e Logística Internacional S.A., una sociedad extranjera inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 118 de la ley 19.550 bajo el N° 270 del libro 52 tomo B de Estatutos Extranjeros, ha sido absorbida por Gafor Ltda y en consecuencia, se ha dispuesto su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de la totalidad de su patrimonio a Gafor Ltda. Asimismo, se informa que Gafor Ltda es una sociedad extranjera inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 118 de la ley 19.550 bajo el N° 2286 del libro 54 tomo B de Estatutos Extranjeros. Oposiciones: podrán formularse en el plazo de quince días en Gafor Ltda.., ubicada en Av. Juan de Garay 168, Piso 9°, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires. Guillermo Aroldo Kearney, representante legal. Según Poder de Representación y Bancario otorgado en la Ciudad de San Pablo Brasil, el 03/12/2009.

Certificación emitida por: Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 28/06/2010. Nº Acta: 27. Nº Libro: 26.
e. 18/06/2010 Nº 66634/10 v. 23/06/2010

"E"

ENDRIVEN S.A.

Se hace saber por 3 días que por Asamblea del 05/05/2010 Endriven S.A., con sede social en Avenida Santa Fe 1461 Piso 5° CABA, inscripta I.G.J. el 20/2/09 bajo el N° 2996 del libro 43 de Sociedades por Acciones, resolvió reducir el capital social de $ 112.051.662 a $ 108.251.662.- Antes de la reducción: Activo: $ 114.903.288; Pasivo: $ 81.105; Patrimonio Neto: $ 114.903.288.- Después de la reducción: Activo: $ 111.103.288; Pasivo: $ 81.105 y Patrimonio Neto: $ 111.022.183.- La presente se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales.- Suscribe Paula Eugenia Abad DNI 24.114.345, apoderada por escritura 97 del 02/06/2010 F° 237 Reg. 1557 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 09/06/2010. Nº Acta: 059. Nº Libro: 018.
e. 18/06/2010 Nº 66855/10 v. 23/06/2010

"G"

GENBAND S.R.L.

Por Esc. 51 del 20/5/10 Registro 2039 C.A.B.A.: 1. Rubén Alberto Schmilovich y Osvaldo Rubén García renunciaron a sus cargos de gerentes: 2. Se designó gerente a Ricardo José Sicari, con domicilio especial en Alfredo R. Bufano 954, C.A.B.A. Marcelo Benseñor, autorizado por Esc. 51 del 20/5/10 Registro 2039 C.A.B.A.
Escribano – Marcelo F. Benseñor

Legalización emitida por: de Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/6/2010. Número: 100607253354/8. Matrícula Profesional Nº: 4612.
e. 18/06/2010 Nº 67827/10 v. 23/06/2010

"R"

ROMYSA S.A.

Inscripta el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 12 de marzo de 1964, bajo el número 270, al folio 311 del Libro 57, Tomo "A" de Estatutos Nacionales con Sede Social Suipacha 58 Cap. Fed a los efectos de cumplimentar el art. 88 LS y sus modificaciones. Comunica que por Asamblea Unánime del 23/12/09 resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial de escisión al 30/09/09 del cual surge un activo $ 1.887.454,39 y un pasivo $ 219.645,47 para constituir una sociedad denominada "Lucor SRL" con sede social en Bauness 2380 Cap. Fed del citado patrimonio Romysa S.A. destina un activo $ 175.000.00, plazo de ley para los reclamos y oposiciones en Suipacha 58 Cap. Fed. Daniel Schiariti Autorizado por Asamblea del 23/12/09.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 01/06/2010. Nº Acta: 067. Nº Libro: 53.
e. 18/06/2010 Nº 66994/10 v. 23/06/2010

"S"

SCHRODER S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Schroder SA Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y Banco de Valores SA informan que se ha modificado la denominación de Schroder Asia FCI por Schroder Infraestructura Fondo Común de Inversión Abierto para

Proyectos Productivos de Economías Regionales e Infraestructura, y se han modificado los siguientes capítulos de las cláusulas particulares del reglamento de gestión: Capítulos 1), 2), 3), 4), 7), 8) y 13), cuyo texto se encuentra disponible en el domicilio de la sociedad gerente sito en Ingeniero Enrique Butty 220 piso 12 C.A.B.A. Aprobado por la Comisión Nacional de Valores resolución 16.327 del 18.05.2010. Autorizada por instrumento privado del 2 de junio del 2010.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 14/6/2010. Nº Acta: 18. Libro Nº: 054.

e. 17/06/2010 Nº 65961/10 v. 22/06/2010

SPIDAK S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 10 de marzo de 2010, Spidak S.A., con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 683 —4° Piso— Oficina G, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/01/94 bajo el N° 618 del libro 114 tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió reducir el capital social de $ 15.000.- a $ 5.000.- según balance de reducción al 15/02/2010, cuyas cifras son: antes de la reducción Activo $ 95.985,41, Pasivo $ 61.679,19; después de la reducción Activo $ 39.465,36, Pasivo $ 28.029,96. Reclamos de ley en el domicilio indicado en el horario de 11:00 a 16:00 horas. Presidente designado por asamblea del 31/7/09.

Presidente – Gregorio V. Tchinnosian

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achával. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 10/06/2010. Nº Acta: 072. Nº Libro: 28 a mi cargo.

e. 18/06/2010 Nº 66839/10 v. 23/06/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Pablo Hiriart, propuesto en Juzgado Nac. de 1° Inst. Civil N° 108, sito en Talcahuano 490, 3° piso, Cap. Fed. Autos: "ABN Amro Bank c/Gutiérrez, Miguel Jorge s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", N°. 43029/09, subastará en remate público y ante escribano, el 24/06/10 a las 12.00 hs., en Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble sito en calle Castro Barros 739, e/ Gral. Francisco Bosch y Gral. Levalle, Banfield, pdo. de Lomas de Zamora, prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. A; Manz. 47, Parc. 33. Matrícula 75189. Superficie terreno 213,58m2. Base: $ 195.080,64.-. Contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, más IVA, a la firma del boleto de compraventa. Saldo de precio a abonar dentro de los 5 días de realizada la subasta, en lugar a indicar con la firma del boleto, con los recaudos del art. 62, ley 24441. Impuestos, tasas, contribuciones a cargo del comparador desde la toma de posesión. Gastos de escritura a cargo del comprador. Escribano a designar por el acreedor. Deudas: Municipal $ 3.083; Rentas $ 2.287; OSN. y AySA, sin deuda. Ocupado por el demandado. Es un chalet de 1 planta, techo de tejas, liv.- com., coc.- com., baño, 3 dormitorios (1 suite); jardín, quincho, baño y lavadero. Al frente entrada para auto cubierto, en mal estado. Visitar 22 y 23 de junio de 2010 de 12 a 18 hs. No se acepta la compra en comisión, ni cesión de boleto de compraventa, sólo por escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Se debe constituir domicilio en la Capital Federal. Si no hay postores nuevo remate el mismo día a las 12.30 hs., con base reducida en un 25%, si tampoco hay postores a la ½ hora sin base. Informes 4742-5090.

Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 17/06/2010 N° 65208/10 v. 22/06/2010

Remate Judicial bajo el regimen de la Ley 24441 El Martillero Publico Walter Fabian Narvaez Matricula 33 Folio 230 Libro 79 con domicilio en la calle Lavalle 1388 casillero 810 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuacion Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaria Unica con asiento en la calle Uruguay 714, piso 4° de Cap. Fed. en autos "Banco Bansud S.A. c/ Vidal Carmen Susana y Otro s/Ejecucion Especial Ley 24.441" (Expte. 118793/02), conf. con el art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por tres dias que rematare publicamente el dia 25 de Junio de 2010 a las 12:15 horas en punto, ante escribano publico en la calle Peron 1233, de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Juan de Garay N° 3702/4 esquina Capitan Justo G. de Bermudez N° 1705/11, unidad funcional N° 2, entrada por calle Bermudez N°1705, de Olivos, Partido de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.. Nomenclatura catastral: Circunscripcion VI, Seccion C, Manzana 53, Parcela 8, Sub-parcela 2, inscripto en la Matricula 3063/2 del Reg. de la Prop. Inmueble de la Pcia. de Bs. As.. Superficies: poligono 00-02 cubierta 21,30 mt², descubierta 12,90 mt², poligono 01-02 cubierta 21,62 mt², poligono 02-02 cubierta 28,51 mt², la Sup.total de la UF 2 es de 84,33 mt².- Base: $79.806,33. Condiciones de Venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 4% mas IVA, sellos 1%, todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, en oficinas del Estudio sito en la calle Esmeralda N°130, piso 4°, de Capital Federal, de 10 a 18 hs., tel. 4322-3757, con los recaudos del art. 62 de la ley 24441. En cuanto a los impuestos tasas y contribuciones se estara a lo previsto en P. Civil "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto S/ Ejecución Hipotecaria" de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. Deudas: expensas: no existe consorcio que administre las propiedades al 16/6/09 (fs. 208). Municipalidad de Vicente Lopez $273,40 al 2/6/09 (fs. 210/214), AySA no registra deuda al 2/9/08 (fs. 174), Rentas de la Pcia. de Bs. As. ARBA: $966,90 al 20/11/08 (fs. 188/194). Obras Sanitarias de la Nación al 5/11/09 informa que el inmueble no se encuentra sub-dividido en propiedad horizontal y que la partida global 141-0006158-000/7 no registra deuda (fs. 225). El inmueble se encuentra ocupado y se compone de dos habitaciones, dos baños, cocina y living-comedor, se trata de un duplex con ladrillos a la vista y tiene rejas, puertas y ventanas blancas, el estado general de conservación del inmueble es bueno (fs. 184). En caso de inexistencia de postores seguidamente se procedera a realizar un nuevo remate con una base reducida en un 25% esto es una base de $ 59.854,75 y para el caso que nuevamente se produzca la inexistencia de postores seguidamente se realizara un nuevo remate sin base. Se establece como dias de visitas los dias 23 y 24 de Junio de 2010 de 10 a 14 hs. No se aceptara la compra en comision y/o la ulterior cesion de boleto de compra-venta, con excepcion de aquellas que se oterguen mediante escritura publica. No se prodra pedir la indisponibilidad de los fondos como condicion de venta. Quien resulte comprador debera constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Informes: Narvaez Subastas, Libertador 16012, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Tel: 4743-2090. El presente sera publicado por tres dias en el diario "Boletin Oficial", "La Prensa" y "La Rivera".

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.

Walter Fabián Narvaez, martillero.

e. 17/06/2010 N° 65221/10 v. 22/06/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 24 de junio de 2010 a las 12,45 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Uruguay n° 25 entre las de Liniers y Av. Lamadrid, designado s/título como lote n° 15 de la Manz. 17, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As, Nom. Cat.: Circ. II, Sec. T, Manz. 68, Parc. 22. Matrícula 42711. Superficie 312,19m2,- Conforme acta del escribano actuante, el inmueble posee rejas en su frente y entrada para autos que comunica al patio posterior de la vivienda, y consta de comedor con cocina pequeña, habitación ppal. y baño, 2 habitaciones mas, patio con lavadero y baño y otra construcción destinada a habitación. Al fondo del terreno un sector con contrapiso y techo de chapas. En regular estado de conservación y mantenimiento, ocupado por Nestor A. Molina, quien dijo ser familiar de la demandada vivir allí junto con ella, su esposa e hijos, encontrándose legalmente intimado a la desocupación. Base $ 60.602,97. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 30 de junio de 2010 a las 12,45 hs. será de $ 45.452,23 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a ARBA $ 2.477,30 al 13.10.09; a la Mun. de Quilmes $ 2.273,06 al 3.11.09 por Serv. Pub.,- salud y Acc. Soc., no estando empadronado al Servicio de aguas y cloacas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe 22 y 23 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil n° 107, autos: Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Matarazzo Maria Alejandra s/ Ejecución especial ley 24441

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/06/2010 N° 65323/10 v. 22/06/2010

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 24 de junio de 2010 a las 12,30 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Andres Marraspin 3448/50, Unidad Funcional n° 2 de P.B., entre las calles M. Castro y Lituania, Remedios de Escalada, Pdo. de Lanus, Pcia. de Bs. As, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. Y, Manz. 18, Parc. 37a, Subp. 2, Polig. 00-02. Matrícula 40715/2. Superficie 295,65m2. Porcentual 59,70%. Conforme acta del escribano actuante, se trata de un inmueble sometido al régimen de PH, accediéndose a la UF 2 por pasillo al fondo que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina con lavadero, al fondo jardín y quincho. En muy buen estado de conservación y mantenimiento, ocupado por el demandado, su mujer e hijo, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 119.664,75. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 30 de junio de 2010 a las 12,30 hs. será de $ 89.748,57 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a AYSA $ 64,44 al 27.10.09; a ARBA $ 1053,70 al 16.11.09; a la Mun. de Lanus $ 1.920 al 23.2.10.; A. Arg. sin deuda al 3.11.10. Habiéndose diligenciado oficio solicitando informe de deuda por expensas, mediante acta notarial de fecha 26.5.10, el mismo no ha sido contestado aún El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe 22 y 23 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil n° 97, autos: Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Rivas Carlos Alberto y otro s/Ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/06/2010 N° 65327/10 v. 22/06/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 56

El Juzgado Nacional de. Primera Instancia en lo Civil Nº 56 a cargo del Dr. Miguel R. Güiraldes, secretaría única a cargo de la Dra. Graciela A. Fornerón cita y emplaza al demandado Basilio Piwowaczuk DNI: 10.163.755 para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Seijas, Alicia Marta c/Piwowacczk Basilio s/Divorcio vincular art. 214 Cod. Civ." bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, 21 de abril de 2010.

Graciela Alicia Fornerón, secretaria.

e. 18/06/2010 Nº 66709/10 v. 22/06/2010

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Gabriela Iturbide, Secretaría Única desempeñada por el Dr. Christian Ricardo Pettis, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6, cita a Luis Gustavo Mendoza para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días en autos "Prefectura Naval Argentina c/Mendoza Luis Gustavo y Otro s/Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 54.621/07), bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.

Christian R. Pettis, secretario.

e. 18/06/2010 Nº 66585/10 v. 22/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 2, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaria a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, comunica que en los autos caratulados: B.H.L. Express S.A. s/*Concurso Preventivo – Conv. Art. 90- (En P/Q. 95670 — Al Corral), con fecha 18 de mayo de 2010, se ha dispuesto "... Decretar la apertura del concurso preventivo de "B.H.L. Express S.A.", CUIT 30-70971473-9.- Síndico designado Contadora Vilma Vaello con domicilio en Tucumán 1455 Piso 12 C, C.A.B.A. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 06 de agosto de 2010. Buenos Aires, 28 de mayo de 2010. Alberto Daniel Aleman. Juez. Publíquese por cinco días. Miguel Enrique Galli, secretario.

Buenos Aires, 3 de junio de 2010.

Stella Maris Ramírez, secretaria ad-hoc.

e. 15/06/2010 Nº 64470/10 v. 22/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 2010, se decretó la quiebra de "Dvoskin, Rafael Eduardo (D.N.I. 4.391.001)", Expediente Nro. 96783-, en la que se designó síndico al Ctdor. Luis Ricardo Kralj, con domicilio en Bouchard 468 5º "I", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.

Stella Maris Ramírez, secretaria ad-hoc.

e. 15/06/2010 Nº 64009/10 v. 22/06/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, Planta Baja, Edificio Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2010 se decretó la quiebra de Biteche SRL con CUIT 30-70967794-9. El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con

domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 45, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2010. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18/08/2010 y 20/09/2010, respectivamente. Intímase a los representantes de la fallida para que dentro del quinto día acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa acerca de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, como así también su clave de identificación tributaria. Ordénese a la fallida y a los terceros a que dentro de cinco días entreguen al síndico los bienes que tuvieren en su poder. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 15/06/2010 Nº 66204/10 v. 22/06/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Maria Virgina Villarroel sito en Av. Callao 635 6º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 12 de Mayo de 2010 se ha declarado la quiebra de Van Leeuwen SRL – con número de CUIT 33-67654901-9, inscripta en la IGJ bajo el Numero Registral 10969 del Libro 99 Tipo Societario Sociedad de Responsabilidad Limitada (Expediente SRL 1584037) con domicilio legal en Viamonte 611 – Piso 5º – Depto. “K” de Capital Federal, debiendo los acreedores del fallido, solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el día 30 de Agosto de 2010, en el domicilio constituído por el sindico designado Cont. María Cristina Ratibel, sito en Peru Nº 1237 – 1º Piso – Dto. C de Capital Federal, los días Lunes, Miercoles y Viernes de 9 a 13 hs. solicitando para una mejor atención, entrevista previa al 4362-7069 o 4394-3657. Asimismo, fíjase hasta el día 8 de octubre de 2010 para la presentación del informe individual y hasta el día 23 de noviembre de 2010 para la presentación del informe general.

Buenos Aires, 4 de junio de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/06/2010 Nº 65227/10 v. 24/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 03, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, sito en Avenida Callao 635, 6to piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “S 24 S.A. s/Quiebra” Expte. 100807 comunica que con fecha 18 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de S 24 Sociedad Anónima, inscripta ante al Inspección General de Justicia con fecha 29 de junio de 1999, bajo el número 9064, Libro 5 Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en la Avenida Paseo Colón 528, Piso 4to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según surge de estatutos sociales, Clave Única de Identificación Tributaria 30 - 70444173 - 4, habiendo sido designado Síndico el DR. Mario Reinaldo Perfumo, sito en la calle Echeverría 2580, Piso 5to, Dto. A, de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias hasta el día 06 de Julio de 2010. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 02 de Septiembre de 2010 y. 15 de Octubre de 2010, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pago al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes y.o documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico en el plazo de 72 horas. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico la documentación relacionada con su contabilidad y acredite dentro de los cinco días el cumplimiento y que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/06/2010 Nº 65229/10 v. 22/06/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Establecimiento Gráfico San Pablo SA s/Quiebra”, expte. Nº 060755, con fecha 18 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Estblecimiento Gráfico San Pablo SA, siendo el síndico actuante el Contador Néstor Zega, con domicilio en Juan D. Perón 1493 Piso 1 Oficina 2 y 3, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de septiembre de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 15/06/2010 Nº 64152/10 v. 22/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en la Diag. Roque S. Peña Nro. 1211, Segundo Piso, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: “Productos Textiles S.A. s/Quiebra” (Expte. Nro. 058.363), con fecha 05/05/10 se ha decretado la quiebra de Productos Textiles S.A. (CUIT 30-62897927-4) siendo el síndico actuante el Estudio Iglesias, Martinetti y Asoc., con domicilio en Paseo Colón 505 piso 1º de la Cap. Fed. Se hace saber que se ha establecido un nuevo período informativo, comunicando a los titulares de créditos devengados después del concursamiento, que deberán concurrir a pedir verificación ante el funcionario concursal hasta el 27/08/10 (LC 32 y 200) debiendo la sindicatura presentar los informes individual (LC: 35 y 200) y general (LC: 39 y 200) el día 08/10/10 y 19/11/10 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 15/06/2010 Nº 63959/10 v. 22/06/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 7, a cargo del Dr. Fernando G. D’Alessandro, Secretaria N 14, sito en Avda. R. Saenz Peña 1211 piso 1ero., Caba hace saber, por cinco días que el 7/05/2010, se dispuso la apertura del concurso preventivo de Blanco Miguel Florencio y Arias Gabriel Omar S.H. (CUIT 30-71041239-8), con domicilio en Zamudio 4723, Caba. Se hace saber que se ha designado Sindico a Mario Adrian Narisna, con domicilio en Avenida Corrientes 1628 piso 4to. Depto G, Caba, por ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el 12/07/2010. El Sindico deberá presentar el informe individual (art. 35) el 7/09/2010 y el informe General (art. 39) el 20/10/2010. Hace saber a los interesados que al momento de dictarse la resolución prevista por el art. 42 LCQ -categorización- se fijará el vencimiento del plazo del período de exclusividad y la fecha para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 2 junio de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 15/06/2010 Nº 64482/10 v. 22/06/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 27.05.10 se ha decretado la quiebra de Integral Food S.R.L. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Norma Alicia Balmes con domicilio constituido en Ecuador 736 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 13.08.10 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24.09.10, y el general el día 05.11.10 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 17/06/2010 N° 65183/10 v. 24/06/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo interinamente de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Marcela Luciana Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Skower S.A., C.U.I.T. N° 30-70800122-4, decretada con fecha 27-5-2010. El síndico actuante es el contador Miguel Angel Bottarelli con domicilio constituido en la calle Paraná 326, piso 10, of. 39, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-8-2010. Se deja constancia que el 8-10-2010 y 26-11-2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se íntima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 17/06/2010 N° 65344/10 v. 24/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo (Juez subrogante), secretaria Nº 22 a cargo del Dra. Paula Marino, sito en Avda. Callao 635 5to piso CABA, en los autos caratulados “Albanessi Computers S.R.L. s/Concurso Preventivo” con Cuit Nº 30-7950031-3, en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 11 de mayo de 2010, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular su pedido de verificación ante el sindico contadora Olga Ester Fagnani, con domicilio en calle Montevideo 596, piso 3º of. “13” de la CABA. El plazo para la presentación de las verificaciones vence el 19 de agosto de 2010. El plazo para dictar la resolución prevista en el art. 36 de la ley 24.522 vence el día 22 de octubre de 2010 y aquel para pronunciar la prevista en el art. 42 de ese texto legal, el día 20 de diciembre de 2010. El síndico presentara los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24522 el 7 de octubre de 2010 y el 12 de noviembre de 2010 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el articulo 45 de la ley 24.522 se celebrará el 24 de mayo de 2011 a las 10.30 horas en la sede de este tribunal, sita en Avda. Callao 635, piso 5º de Capital Federal. El periodo de exclusividad finalizará el 2 de junio de 2011. Publicar edicto por 5 días en los términos del art. 27 y 28 en el diario de publicaciones legales de la provincia de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 18/06/2010 Nº 66862/10 v. 25/06/2010

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargó del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: “Carrillo Francisco Ramón s/Quiebra” con fecha 9 de junio de 2010 se ha declarado en estado de quiebra a Francisco Ramón Carrillo, (D.N.I. 11.986.393), que el Síndico designado es el contador. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en la Avda. Córdoba 1351, piso 8°, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de septiembre de 2010. Fijanse hasta los días 1° de noviembre de 2010 y 14 de diciembre de 2010 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 2010.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 16/06/2010 N° 65006/10 v. 23/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Número 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados “Las Gamas S.A. s/Quiebra”, Expte. 057370, se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y regulado los honorarios, lo cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.
Jorge Medici, secretario.

e. 18/06/2010 Nº 66151/10 v. 22/06/2010

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “Lofeudo Luis Alberto s/Quiebra”, expediente Nº 089744, que la fecha fijada en autos para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos justificativos con sus créditos es el 12 de julio de 2010.

Buenos Aires, 14 de junio de 2010.
Jorge Medici, secretario.

e. 18/06/2010 Nº 66069/10 v. 25/06/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 29 de Abril de 2010, en los autos caratulados “Mesiano Osvaldo s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de Mesiano Osvaldo (DNI 5.220.744), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de Agosto de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de Octubre de 2010 y el 15 de Noviembre de 2010 para las presentaciones de los informes

individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Moisés Gorelik con domicilio en Lavalle 1675 piso 12 dpto. 9 y 10. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/06/2010 Nº 64718/10 v. 23/06/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 17 de febrero de 2010 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Guardianelli Carlos Omar CUIT 20-11787435-5, domiciliado en la calle Valle 123, piso 3°, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha designado Síndico al Contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Maipú Nº 726 piso 6° departamento "C", CABA, (4322-9400) ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 03 de agosto de 2010.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 13 de septiembre de 2010 y 26 de octubre 2010 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 10 de mayo de 2011 a las 11.00 hs en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.
Diego Paz Saravia, secretario.
e. 18/06/2010 Nº 66714/10 v. 25/06/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 31/05/2010 fue decretada la quiebra de "Droguería Montserrat S.A.", en los autos caratulados "Droguería Montserrat S.A. s/Quiebra (Antes pedido de quiebra por Astrazeneca SA), Expte. Nº 054203", siendo designado como síndica Contadora Teresa Norma Fiscina, con domicilio en la calle: Av. Montes de Oca 630 Piso 9° "B" y T.E.: 4392-2339, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/08/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de junio de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 18/06/2010 Nº 66334/10 v. 25/06/2010

N° 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de Junio de 2010 se ha decretado la quiebra de Minicata S.A. s/Quiebra", (Expte. Nº 053639) (C.U.I.T. 30-71017835-2). La síndico es la CPN Silvia Jorgelina Zajac con domicilio en la calle Panamá 984 - 1er. Piso - Depto "4", Cap. Fed., Tel. 48762-4627. Los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos por vía incidental. Fíjanse los días 24 de Agosto y 5 de Octubre de 2010, para los informes previstos por los arts. 202 y 39 de la ley 24.522.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que estén en su poder. b) Los terceros deben entregar al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) el Sr. Sergio Mario Echt no podrá de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 de junio de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/06/2010 Nº 64770/10 v. 23/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, en los autos: "Ricardo López Herrero S.A. s/Quiebra" (exp. Nº 044085), hace saber por dos días que se ha presentado en autos a fs. 1619/20 proyecto complementario de distribución de fondos y que se regularon honorarios.

Buenos Aires, 9 de junio 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/06/2010 Nº 66214/10 v. 22/06/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de mayo de 2010 se decretó la quiebra de Campo Rubén Osvaldo, DNI: 4556164, con domicilio en Pacheco 3168, P.B. Dpto. 2. CABA, en los autos caratulados Campo Rubén Osvaldo s/Propia Quiebra, Expte. Nº 053911, en la cual se designó síndico al Contador Tomasi Víctor con domicilio en la calle Bogotá 2791, 1er. Piso C ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/07/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08/09/2010 y 21/10/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia, Juez.

Buenos Aires, 9 de junio de 2010.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 16/06/2010 Nº 64673/10 v. 23/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - P.B. (C.A.B.A.), comunica por dos (2) días en autos "Helvetia Argentina Cía. de Seguros S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Venta de Bienes (Inmueble Calle 118 Nº 430 La Plata Prov. de Bs. As.);- que ordena un llamado a mejorar oferta respecto del Inmueble sito en la Calle 118 Nº 430 entre las de 40 y 41 de la Ciudad de La Plata - Pcia. de Buenos Aires, edificada en dos lotes de terreno que miden 10 mts. de frente por 60 mts. de fondo cada uno o sea una superficie total para cada lote de seiscientos metros cuadrados. Se tiene por formulada la oferta del Sr. Aldo Alberto Alvarez de fs. 386/389 de $ 270.000.-, respecto de dicho inmueble y los bienes muebles por accesión. Los oferentes por el solo hecho de participar en el proceso de mejora de oferta, aceptan el estado en que se encuentra el inmueble tanto en sus condiciones de venta como su situación jurídica. En consecuencia, ningún planteo dará lugar a la postergación en el pago del precio. El inmueble podrá visitarse con asistencia del liquidador o la persona que este indique los días 24/6 y 25/6 en el horario de 14 a 16 hs.. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado en la sede del Tribunal hasta el día 29 de junio del 2010 a las 11:00 hs., debiendo adjuntarse boleta de depósito en garantía, equivalente al 10% de la oferta. Dicho sobre deberá ser adjuntado con un escrito indicando los autos, nombre y D.N.I. del oferente. Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, y en caso de incumplimiento perderá su derecho y la garantía de mantenimiento de oferta (arg. L.C.Q. 205,8). De producirse la situación descripta en el párrafo precedente, el bien será adjudicado al segundo mejor oferente, en los mismos términos y condiciones descriptos en la presente. Dispónese también que queda prohibida la venta en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 30 de junio de 2010, a las 12:00 hs., la que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado, ubicado en el piso 2º del edificio de M.T. de Alvear Nº 1840, oficina 213. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. Toda vez que el juzgado pretende obtener el mejor precio de venta se deja constancia que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada; mas a los efectos de resguardar la seriedad del acto, sólo serán autorizadas aquellas que superen en $ 10.000 la última mejor oferta efectuada. Además, hágase saber a los comparecientes al acto, que el Sr. Aldo Alberto Alvarez -por resultar el primer oferente-, tendrá derecho de preferencia y resultará adjudicatario en caso de igualar la mejor oferta que resultare del procedimiento aquí dispuesto. En caso de congregarse una cantidad de público que supere la capacidad de la Sala de Audiencias del Juzgado, podrá disponerse el ingreso de una sola persona por oferta, ello a los fines de asegurar la participación de todos los oferentes. Todo oferente deberá constituír domicilio en el radio del juzgado. Fdo. Gerardo D. Santicchia.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 18/06/2010 Nº 66219/10 v. 22/06/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría n° 43, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 31 de mayo de 2010 se decreto la quiebra de Brouard Marcelo (DNI 23.703.941). El síndico desinsaculado es la Contadora Diana Inés Panitch con domicilio constituido en Av. Corrientes 1250 Piso 6 F, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 06.09.10. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 20.10.10 y 02.12.10 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 16/06/2010 Nº 64778/10 v. 23/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 31 de mayo de 2010 se decretó la quiebra de Estrella Federal Seguridad Privada Integral SRL CUIT: 30-63475579-5. El síndico desinsaculado es el Contador Roberto J. Quian con domicilio constituido en 25 de Mayo 168 piso 6º, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 27 de agosto de 2010. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de septiembre de 2010 y 9 de noviembre de 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2010.
Pablo Caro, secretario.
e. 16/06/2010 Nº 64781/10 v. 23/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 31 de mayo de 2010 se decretó la quiebra de Rebollini Gustavo Federico CUIT/DNI: 20-07828211-9. El Síndico desinsaculado es el Contador Bermúdez Jorge Omar con domicilio constituido en Belgrano 845 1º "A" Tel: 4331-4867, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 5 de octubre de 2010. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de noviembre de 2010 y 1 de febrero de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2010.
Pablo Caro, secretario.
e. 16/06/2010 Nº 64739/10 v. 23/06/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 9 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra de World Fabrics S.A. CUIT Nº 30-70724191-4, con domicilio social en la calle Concepción Arenal 3609 de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "World Fabrics S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 10 días del mes de junio 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 17/06/2010 Nº 65193/10 v. 24/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB., hace saber por cinco días que en los autos "Promakers S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 47488; se ha decretado con fecha 03/05/10, la quiebra del fallido Promakers SA C.U.I.T. 30-70045529-3 y su inhabilitación, con domicilio legal en Av. Santa Fe 1868 piso 4, de Capital Federal, Síndico designado: Contadora Leonor Haydee Veiga, con oficinas en Bme. Mitre 1711 piso 1 "10" (Teléfono. 4371-2739). Los acreedores verificados en el Concurso Preventivo no necesitan volver a presentarse. Los acreedores posteriores al Concurso Preventivo deberan solicitar verificación de sus creditos por incidente, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/08/10 y 14/09/10, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena de que los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5).

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 16/06/2010 Nº 64745/10 v. 23/06/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de mayo de 2.010 de se ha decretado la quiebra de Alance S.R.L., con CUIT Nº 30-62406415-8, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Rovira, Francisco Fernando con domicilio en la calle Vallejos 4400 (Tel 4503-5230), Capital Federal, hasta el día 5 de agosto de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de septiembre de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 1º de noviembre de 2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 18/06/2010 Nº 66168/10 v. 25/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 31 de mayo de 2.010 se ha decretado la quiebra de Solares de Tigre S.A., con CUIT Nº 30-69763140-9, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Hector Eduardo Palma con domicilio en la calle Viamonte 920, 4º "E" (Tel 4327-4455), Capital Federal, hasta el día 11 de agosto de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de septiembre de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 5 de noviembre de 2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 10 de junio de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 16/06/2010 Nº 64784/10 v. 23/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Pablo E. Vidal Claypole, sito en Libertad 731, 5º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "Instituto de Ayuda Financ para Pago de Ret y Pens Milit c/Arias, Juan Carlos s/Proceso de Ejecución" – Expte. Nº 5271/2007 cita al Sr. Arias, Juan Carlos (D.N.I. Nº 13.694.388) para que en el plazo de diez días comparezca a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer o no contestar categóricamente, se lo tendrá por reconocida de la misma. Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 2010.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 18/06/2010 Nº 66471/10 v. 22/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa N° 75/10 (A-12.337/10), caratulada "Zuasnabar, Mario Raúl s/Falsificación de Documentos", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza a Mario Raúl Zuasnabar, D.N.I. 13.320.824, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
María Inés Gambirassi, secretaria.
e. 17/06/2010 Nº 65328/10 v. 24/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Sebastián Nicolás Ariel Prado, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de estafa que lleva el Nº 45.655/2009, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Secretaria Nº 107, Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 18/06/2010 Nº 66058/10 v. 25/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel Lijo, Secretaría Nº 8, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a Jose Diomar Palacio (soltero, hijo de Jose Vicente y de Ana Teresa Mayta, nacido el día 21 de julio de 1986, vendedor ambulante, con último domicilio conocido en Av. Gral Roca 79 de Avellaneda), a fin de que comparezca ante éste Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, en los autos Nº 1888/09 " Palacio Diomar Jose s/inf. Ley 22.362", dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del Código de Forma), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 8, 8 de junio de 2010.
Arial O. Lijo, Juez Federal.
Andrea P. Santos, secretaria.
e. 18/06/2010 Nº 66054/10 v. 23/06/2010

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Anabel Andrea Rodríguez, nacida el 19/06/78, DNI N° 26.654.453, a fin de que comparezca ante este Juzgado a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria— dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 11719/09, caratulada "Arce Mario Ariel s/inf. ley 23737" que se le sigue por presunto delito en infracción a la ley 23737.
Secretaría nro. 9, 09 de junio de 2010.
Martín A. Ramos, secretario.
e. 17/06/2010 N° 65341/10 v. 24/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, causa N° 5577 caratulada: "Bastin Marc Edmond Rene s/Inf. Art. 302 del C.P", del registro de la Secretaría N° 14, se a dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 27 de mayo de 2010.- Autos y Vistos:...Y Considerando:... Y Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal, en orden a la entrega del cheque nro. 80950993 del Citibank, perteneciente a la cuenta corriente bancaria nro. 0-285201-012, a nombre de Marc Edmond Rene Bastin el que al ser presentado oportunamente al cobro ante la entidad girada, resuelto rechazado por la causal "Cta. Embargada", según surge del reverso del mismo y en consecuencia sobreseer a Marc Edmond Rene Bastin, (DNI. Nro. 93.664.812), y en orden al hecho descripto por extinción de la acción penal (art. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal y 336 inc. 2°, del C.P.P.). Sin costas (arts. 530 y subsiguientes del C.P.P.). Fdo. Daniel A. Petrone, Juez Nacional, ante mí: María Inés Carbajales, Secretaria.
e. 16/06/2010 N° 64994/10 v. 23/06/2010

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, …Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito del art. 135 de la ley 24.241 investigado en autos, respecto de Federico Pablo Rindel (DNI. N° 23.277.512) y en consecuencia sobreseer totalmente respecto del nombrado Rindel (art. 62 inc. 2°, y arts. 335, 336 inc. 1ero del C.P.P.).- II.- Sin costas (arts. 530 del CPPN).- Regístrese, notifíquese ... por edictos a Federico Pablo Rindel ..., en la causa Nro. 4459, caratulada: "Rindel, Federico Pablo s/inf. ley 24.241". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 16/06/2010 N° 64998/10 v. 23/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15 de la Dra. Gabriela Esteban, en el marco de los autos nro. 1518/10, caratulados, "Redrado Hernán Martín y otro s/Abuso de autoridad y violación de deberes de funcionario público", hace saber al Sr. Miguel Angel Pesce, vicepresidente del Banco Central de la República Argentina, que con fecha 18 de mayo del corriente este Tribunal resolvió: II) Soberseer en la presente causa Nº 1518/10 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, al Sr. Miguel Angel Pesce, en razón de que el hecho investigado no se cometió, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 2do. del C.P.P.N.). Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Gabriela Esteban, Secretaria".
Buenos Aires, 4 de junio de 2010.
Gabriela A. Esteban, secretaria.
e. 18/06/2010 Nº 66052/10 v. 25/06/2010

N° 11

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Carolina Lores Arnaiz, sito en la Av. Comodoro Py n° 2002, 4° piso de Capital Federal, en la causa n° 15786/09 del Juzgado y Secretaría antedicho, cita y emplaza a Camilo Alberto Pineda Gomez (nacido el 17 de abril de 1980, colombiano, pasaporte n° 80058267), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que se ordenará librar orden de paradero y posterior comparendo respecto del nombrado (Conf. art. 150 del C.P.P.N.). Como recaudo se transcribe el auto que ordena el presente: "...///nos Aires, 3 de junio de 2010.- II.- Toda vez que no es posible dar con el paradero del imputado Camilo Alberto Pineda Gomez (nacido el 17 de abril de 1980, colombiano, pasaporte n° 80058267), tal cual surge de los resultados de las citaciones de fs. 47 y 51/2, líbrese correo electrónico al Sr. Director a cargo del Boletín Oficial, a fin de solicitarle la publicación de un edicto citando al nombrado para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de publicado el mismo, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que se librará orden paradero y posterior comparendo respecto del nombrado (conforme artículo 150 del C.P.P.N.).-" -Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mí: Dra. Carolina Lores Arnaiz (Secretaria Federal).
Dado, sellado y firmado en la Sala de mí público despacho, a los tres días del mes de junio del año 2010.
e. 17/06/2010 N° 65365/10 v. 24/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 11

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 11, Secretaría 133, cita y emplaza por tres (3) días, a Leonardo Javier Barraza a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Marcela Laura García, secretaria.
e. 17/06/2010 N° 65264/10 v. 24/06/2010

N° 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a José Ruben Loaysa López, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, en caso de no hacerlo. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de junio de 2010.
Santiago Atucha, secretario.
e. 18/06/2010 N° 66141/10 v. 23/06/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a María Soledad Serradell, para que comparezca a éste tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N..- Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de junio de 2010.
Santiago Atucha, secretario.
e. 18/06/2010 N° 66144/10 v. 25/06/2010

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124 notifica a Walter Damián Locurscio, que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden a la presunta comisión del delito de estafa (art. 172 del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 16/06/2010 N° 64971/10 v. 23/06/2010

N° 30

Juzgado en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164 - en la causa nro. 40.233/09 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Lucas Maximiliano Gómez (DNI 30.945.015) para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 40.233/09 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de junio de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 16/06/2010 N° 64999/10 v. 23/06/2010

N° 49

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 49, Secretaría Nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a Ricardo Fagnani Bringas para que comparezca ante estos estrados, dentro de las 48 horas de notificado, en el marco de la causa nro. 37.198/09, caratulada "Ricardo Fagnani Bringas s/ lesiones leves", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 1 de junio de 2010.
María José Bianchi, secretaria.
e. 18/06/2010 N° 66127/10 v. 25/06/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 31 de Mayo de 2010. El Señor Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, Secretaria en lo Penal a cargo de la Dra. Lorna Hernández notifica a Daniel Omar Sosa, DNI Nº 20.519.426, nacido 28/11/1969 en La Banda - Provincia de Santiago del Estero, hijo de Mario Marcelo Sosa (f) y de Yolanda Luna, con ultimo domicilios en Calle Chile y Quintana s/Nº de la Ciudad de La Banda -Provincia de Santiago del Estero, que deberá concurrir ante la Defensoría Oficial de este Juzgado a su cargo, en el término de los diez días a fin de que complete los recaudos exigidos por el art. 76 bis del Cdgo. Penal, en los autos: "S/Infracción a la Ley 22.363-Imputado: Daniel Omar Sosa-Expte. Nº 4044/08"; bajo apercibimiento de proseguir el proceso según su estado, declarándose su rebeldía y ordenándose su detención. Fdo. Dr. Guillermo Daniel Molinari.- Juez Federal.
Santiago del Estero, 03 de junio de 2010
Guillermo D. Molinari, Juez Federal.
e. 18/06/2010 N° 66121/10 v. 25/06/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El Sr. Juez Federal, Dr. Carlos Vera Barros, titular del Juzgado Federal Nro. 3 de Rosario, Secretaría "A" a cargo del Dr. Adolfo Villatte, cita a comparecer ante estos estrados a "Sergio Rubén Sotelo (DNI Nº 14.287.566), Juan Carlos Valdez (DNI Nº 12.823.461), Adolfo Oscar Roldán (DNI Nº 6.069.139) y Oscar Luján Lanzidey (DNI Nº 13.865.281)", a prestar declaración indagatoria por el delito tipificado en el art. 2 incs. a) y b) en función del art. 1 de la ley 24.769", expte. nro. 1298/07 A, dentro del tercer día de publicado el último de los edictos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes y se librará orden de paradero.-
Rosario, 3 de junio de 2010.
Adolfo Villatte, secretario.
e. 18/06/2010 N° 66074/10 v. 25/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría N° 3, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; Notifica por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a Dominga Godoy González, CI (Py) N° 5.017.846, domiciliada en Avenida 2 N° 2.646, Depto. 4° "A" de la Ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, de la resolución que a continuación se transcribe: "// sadas, 21 de abril de 2010.- Autos y Vistos,..- Y Considerando:...- Resuelvo: 1) Decretar el sobreseimiento parcial y definitivo de Dominga Godoy González, paraguaya, CI (Py) N° 5.017.846, cuyos: otros datos personales y circunstancias obran en auto, por aplicación de lo preceptuado en el art. 336, inc. 4° del Código Procesal Penal de la Nación, haciendo la salvedad que la formación de la causa no afecta el buen nombre y honor de la nombrada. 2)...- 3)...- 4°) Regístrese, Notifíquese, y firme que sea, Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias,...- Fdo: Dr. José Luis Casals, Juez Federal Subrogante; María Trinidad Fierro, Secretaria" en los autos n° 3-6.425/10. Publíquese por cinco (5) días.

Posadas, Misiones, 03 de abril de 2010.
María Trinidad Fierro, secretaría.

e. 16/06/2010 N° 65000/10 v. 23/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Rodolfo Antonio Pradas-, sito en calle Bolívar Nº 1052 de esta ciudad, y en autos Nº 12741 caratulados: "Morena, Roberto s/Dcia Falsificación", cita y emplaza a Luis Vignone, titular de D.N.I. Nº 18.312.134, para que comparezca ante este Tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292, 293 y 296 del C.P. en el término de tres días.

Mar del Plata, 8 de junio de 2010.
Mariana Beroiz, secretaria federal.

e. 18/06/2010 Nº 66136/10 v. 25/06/2010

JUZGADO DE 1° INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Lepiane Ricardo Néstor s/Quiebra (pedida por Southern Star SA)" (nro. de CUIT 20-11624818-3), expte. Nº 055433, con fecha 8 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Córdoba 1247 5º piso "I" (te. 4816-2224), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 15/06/2010 Nº 64153/10 v. 22/06/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	21/05/2010	BALBINA FERNANDEZ PRIETO	65174/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	08/03/2010	JUAN RAMON DOS SANTOS	65103/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/05/2010	MIGUEL ANGEL TEMIS	65095/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	07/06/2010	DANIEL ALBERTO PERISSE	65097/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	31/05/2010	ALBERTO FRANCISCO MANCINI	65439/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	27/05/2010	TOMAS ANTONIA LUISA	65098/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	04/06/2010	STEINBERG NUSIN Y POLICAR VICTORIA	65129/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	08/06/2010	LEVY VICTORIO	65107/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	09/06/2010	BORGHI RAQUEL DEL ROSARIO	65272/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/04/2010	DOMINGO TONNERA	65072/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	01/06/2010	JOSE CARLOS CALVIÑO	65116/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/06/2010	CARLOS PALEO Y SARA ESTHER SANTEIRO	65345/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/06/2010	DORES VICENTE JUAN	65415/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	11/12/2009	MARIA DA CONCEICAO VICTORIA y JUAN JOSE SOUSA VICTORIA	65063/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	06/05/2010	ANTONIA BAUSO	65168/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	02/06/2010	BORNENGO FLOREAL ALBERTO	65198/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	02/06/2010	ENRIQUE COMPOSTO Y ELVA ROSA MONTENEGRO	65164/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/06/2010	DEVESI JUANA LUISA	65087/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/06/2010	EUDORO JOSE RODRIGUEZ Y MARTA ISABEL FERRANDO	65202/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/06/2010	MARIANO LUDOVICO WARDEN	65093/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/06/2010	ALEJANDRO GUILLERMO MACLEOD	65058/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/06/2010	URSULA SOFIA BEATRIZ NEUGEBAUER	65099/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/06/2010	LUIS ALFREDO FEAL	65204/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	08/06/2010	ABEL ROQUE FORNES	65239/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	09/06/2010	RUIZ ROBLES,MARIA ISABEL	65280/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	09/06/2010	HAYDEE LEONOR RAFFO	65052/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	18/12/2009	LISANDRO ALBERTO MEDINA	65269/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/05/2010	MARIA TERESA VENTURETTI	65049/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	03/06/2010	ALBINA CLARA MOLINA	65249/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/02/2010	BRUZZA MARIA IRMA	65082/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	05/03/2010	EVANGELISTA GALEANO INSAURRALDE	65056/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/05/2010	OTTO DIMAS MARTINEZ Y ANGELICA CATALINA ROSSI	65253/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/05/2010	YERANIG JUSHUACHIAN	65180/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/05/2010	BLANCA CATALINA ESCUDERO	65062/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	04/06/2010	DOLORES VARELA	65194/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	22/04/2010	SPINOSA CLAUDIA VIVIANA	65162/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	28/05/2010	JACOBO SOUERIKLY Y ALEGRA MIZRAHI MINEFIJI	65104/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	10/05/2010	JULIO ANTONIO RESTAINO	65060/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	11/06/2010	ALICIA ELIDA VITURRO	65257/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	20/05/2010	AITO DORA FILOMENA	65212/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/06/2010	ELIAS JOSE BACHOER	65307/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	20/05/2010	JORGE RAUL COLOMBO Y ELIA DE LAMOR	65143/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	26/05/2010	MARIA DE LOS MILAGROS LAGUZZI	65464/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	10/06/2010	JUAN CARLOS ORTIZ ALMONACID	65322/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/05/2010	MAURICIO LEOPOLDO WYLER	65073/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/06/2010	ELBA CARMEN OJEA PACHECO	65090/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/09/2010	ELSA MARIA LUISA DI MARTINO	65151/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	01/06/2010	MARIA DEL CARMEN PILAR ALONSO	65277/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/06/2010	EMMA AMERICA MARIA FAZZARI	65064/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	21/05/2010	OSVALDO CARELLI	65472/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	08/06/2010	TERMINIELLO ANTONIO JUAN	65195/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	11/06/2010	MIGUEL HECTOR PERSICO	65223/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	11/06/2010	SEBASTIAN PREZZAVENTO	65118/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	08/06/2010	LOPEZ EDUARDO ISMAEL	65145/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	26/05/2010	DE CORRAL LUIS	65337/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	08/06/2010	EVA SARA GOLDSZTEIN	65094/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/06/2010	DOMINGO LUIS RICCI	65295/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/06/2010	MARTA SARA GOLDENBERG	65299/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/06/2010	HUGO VICENTE MORENO	65402/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/05/2010	JULIA ARMINDA GONZALEZ	65211/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	13/05/2010	ANGELINA ANUNCIACION MAMMOLITI	65092/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	08/06/2010	PEDRO TERENCIO MELONE	65075/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	28/05/2010	ROBERTO ADRIAN DAVIDZON	65121/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	28/06/2010	MARIA INES ELMINA HERRERA	65189/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/06/2010	OSCAR ANTONIO PERAZZO	65170/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/06/2010	FRANCISCO JESUS LLINAS	65061/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/05/2010	MARIA NATALIA CANADA FERNANDES	65258/10

e. 17/06/2010 Nº 1618 v. 22/06/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	01/06/2010	FLORA SIGAL	66148/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/06/2010	JOSE SAMBADE MARTINEZ	65894/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/06/2010	ISSA NELIDA BEATRIZ	65908/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/06/2010	CARMEN CORFANO	66001/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/06/2010	ROSA MARGARITA CORFANO	66003/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/06/2010	PEDRO DEL SOLE	65944/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/06/2010	VIRGINIA GIACHINO	66018/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	07/05/2010	MIGUEL ANGEL POLICICCHIO	65946/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	04/06/2010	RAMIRO PAZOS Y ANGEL ANDRES VILAS	65993/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	04/06/2010	JOSE ESPASANDIN Y JULIA ARAN	65890/10
17	UNICA	MARIEL GIL	07/06/2010	ADELCHI MIZZAU Y OLANDA PEZ	66080/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/06/2010	RODLFO BARATTA	65867/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	08/06/2010	DE LA CORTINA ENRIQUE RODOLFO	65874/10
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	14/06/2010	FAMIGLIETTI STELLA MARIS	65913/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	17/05/2010	FRANCISCA JOSEFA BERESIARTE	66106/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	02/06/2010	CARLOS JOSE GALINA	66002/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/06/2010	RAMONA ROSA DE FILIPPO	65955/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/06/2010	NICOLAS JOSE GIUSTOZZI Y LUISA ANTONIA CENTENO	66011/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	07/06/2010	SASSI CARMEN	66067/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	27/05/2010	OSVALDO CUÑARRO	66113/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/05/2010	MARIA ISABEL VALLEJOS	66029/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	10/06/2010	GLADYS CONCETTI	66026/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	20/05/2010	MARIA BARNABA	66109/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/05/2010	TOMAS JORGE CARDINALI	66032/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/05/2010	LEONOR SERAFINA DE MARE	65996/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/05/2010	MARIA KRASNO	66246/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	11/06/2010	PALMA CASILDA ROSA GENTILESCHI	66244/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	01/06/2010	NELUSKO LIVIO ALVARO RAMOGNINO	66092/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/05/2010	FRANCISCO JOSE VALLEJOS	66030/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/06/2010	JUAN CARLOS PAPAZIAN	65957/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	11/06/2010	MARIA CRISTINA MULLEADY	66008/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/04/2010	BERTETTI JOSE	66053/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/06/2010	BIGLIERI LUIS DOMINGO	65916/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	06/04/2010	LUIS VALLEJOS	66034/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	14/05/2010	ROXANA GRACIELA MUSACCHIO	66200/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/06/2010	GIOCONDA LYDIA PRANDONI	65871/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	03/06/2010	NELLY ISABEL BANCHI	65900/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	16/04/2010	MARIA ROSA MORENO	66090/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/05/2010	NELIDA ELISA RAMOS	65904/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	07/06/2010	PUMARES ELVIRA	66038/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/06/2010	ALBA AMENDOLA	65863/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	04/06/2010	JOAQUIN RODRIGUEZ Y MARIA CALDERER	66132/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/06/2010	GUADALUPE JOSE PLAWSKI	66130/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	21/05/2010	HECTOR ALBERTO VACIRCA	66066/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	14/06/2010	JUAN CARLOS SEVERINI Y GLORIA NELLY LEZCANO	66137/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/06/2010	ISRAEL JANKELEVICH	65980/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	09/06/2010	JORGE SCIANCA	66140/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/06/2010	MARIA MARTHA GUGLIELMAZZO	65943/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	08/06/2010	ALBA BEATRIZ ARENA	66005/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/06/2010	LEON KOLODESKY	65987/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/06/2010	OSCAR ROBERTO TOLEDO	65906/10

e. 18/06/2010 Nº 1619 v. 23/06/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "Banco Hipotecario S.A. C/Samper Alberto S/Ejec. Hipotecaria" expte. Nº 5.921/02 que el martillero Federico L. de la Barra, rematará el día 28 de junio de 2010 a las 11 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal: La propiedad ubicada en la calle La Habana 3219/25 de la localidad y Pdo. de Jose C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ. II, Secc. M, Manz. 21, Parcelas 33 y 34- Matriculas. 1991 y 1992.- Sup. lotes: 300 m2 c/u. – Se trata de una casa tipo alpina sobre calle de tierra, que se compone en PB. de comedor, cocina y baño. En PA: 2 dormitorios, y pequeño ambiente para un baño sin terminar, además jardín al fondo con pileta y cuarto de herramienta y parrilla, en mal estado de conservación. Ocupado por el Sr. Alberto Samper y su Sra. Estela Gonzalez en carácter de propietarios según constatación. Base $ 15.000. Cond. de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado 1%, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del Código Procesal. Deudas: Rentas a fs. 203 $ 1.481,60 y a fs. 207 $ 692,10 al 30-11-07; Municipalidad: a fs. 190 $ 2.837,89 y a fs. 191 $ 1.636,19, ambas al 24-09-07. Agua corriente y Expensas no posee según lo denunciado por el martillero. Aguas Arg. A fs. 200 manifiesta que no presta servicio de agua potable. AYSA a fs. 332 manifiesta que el partido de José C. Paz no se encuentra incluido en el servicio de agua potable. OSN a fs. 302 manifiesta que no esta incluida en la zona que presta servicios.- Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No se aceptará la compra en comisión.- El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (conf. Plenario de la Cámara Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria.) El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- Exhibición: 23 y 24 de jumo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2010.

Julián Herrera, secretario.

e. 18/06/2010 Nº 66761/10 v. 22/06/2010

N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, juez, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José María Salgado, con sede en Avenida De los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "Consorcio Gurruchaga 158/160 c/ Acerbis de Crahay Margarita y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 30.605/98, que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 24 de junio de 2010 a las 9:45 horas, en Jean Jaures 545, Capital Federal lo siguiente: inmueble sito en la calle Gurruchaga 158/60, Unidad 8, Piso 1º, Nomenclatura, Catastral: Circ.: 15; Secc.: 47; Manz.: 117; Parc.: 27; Matrícula: FR-15-1924/8. De la constatación que obra en autos: El inmueble está ubicado en la calle Gurruchaga 160, UF Nº 8, Piso 1º "H", de Capital Federal, individualizado en el portero eléctrico como "H" 1º Piso (El edificio consta de PB, dos pisos y terraza). Se trata de un PH de aproximadamente 55 años de antigüedad. Contrafrente. Consta de dos dormitorios, living comedor, un baño y cocina. Ocupado por la demandada Norma Acerbis. El inmueble se encuentra en mal estado del conservación. Base: $ 160.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25% y Sellado de Ley. Deudas: Rentas, GCBA. Partida: 1090450 (fs. 230) al 14/03/08 $ 3.948,98; AySA: (fs. 210) al 03/03/08 $ 321,13; OSN: (fs. 219) al 11/03/08 no registra deudas; Expensas: al 10/05/2010 $ 16.949,66 (Capital $ 5.957,13 más intereses $ 5.428,94 y $ 5.563,60). Saldo de precio: Dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales, en cuenta de autos, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble en lo que excede de lo obtenido de la subasta, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente. El adjudicatario deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (art. 579 del CPCCN). Compra en comisión: no corresponde la compra en comisión. Exhibición: los días 22 y 23 de junio de 2010, en el horario de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 2010.

José María Salgado, secretario.

e. 18/06/2010 Nº 67888/10 v. 22/06/2010

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Cardozo, Faustino s/Ejec. Hipotecaria" expte. Nº 6.259/05 que el martillero Federico L. de la Barra, rematará el día 28 de junio de 2010 a las 11:30 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal: La propiedad ubicada en la calle Tres Sargentos 620 de la localidad José C. Paz y Ptdo. de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires.: Nom. Cat. Circ. I, Sec. C, Manz. 141-a, Parc. 9, Matrícula 15.062 .- Sup. lote: 200 m2 . – Se trata de una casa que se compone de un patio al frente con entrada de auto, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio al fondo con pozo de agua, en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Rita Mariana Villalba y sus dos hijos de nombres Gonzalo Mauricio Rocha y Ailen Abril Rocha, a título de préstamo según constatación. Base $ 60.000. Cond. de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Deudas: ARBA a fs. 133/6 $ 656 al 22-12-09; Municipalidad a fs. 177/178 $ 6.012,07 al 16/04/2010. Agua corriente no posee según lo denunciado por el martillero. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No se aceptará la compra en comisión.- El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (conf. Plenario de la Cámara Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria.) El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- Exhibición: 23 y 24 de junio de 2010 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 10 de junio 2010.

Eduardo A. Villante, secretario.

e. 18/06/2010 Nº 66766/10 v. 22/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados "Frega, Rafael José s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" Expediente Nº 64.703/08 (Reservado), que el Martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 29 de Junio de 2010 a las 11:45 horas —en punto— en la calle Jean Juares Nº 545 de ésta Ciudad, el inmueble ubicado en la Avda. Rivadavia Nº 4.593/97 esq. Río de Janeiro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 7, Sección: 17, manzana: 1 y parcela: 26 - Matrícula: 7-2023/0.- Al inmueble se accede por la calle Río de Janeiro y el departamento está ubicado en el Piso 11º, Letra "B" y se compone de: entrada a un hall de distribución; cocina con doble circulación y baño de servicio; dos habitaciones con ventanas a la Avda. Rivadavia; baño principal y living-comedor con ventas a la Avda. Rivadavia. Posee pisos de parquet y cerámica. Se encuentra ocupado por el Sr. Frega, su esposa y una hija menor de edad, en calidad de dueños. El departamento se encuentra en buen estado de conservación (conf. acta constatación).- Base: $ 300.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de la posesión, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Las expensas comunes devengadas con anterioridad a la subasta son obligaciones "propter rem", y que en caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta (LC 212). Exhibición: los días 22 y 23 de Junio de 2010 de 10:00 a 12:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jdoyhenart@hotmail.com.

Buenos Aires, de junio de 2010.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 15/06/2010 Nº 64190/10 v. 22/06/2010

N° 7

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1º Piso Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "Kreindel Mario s/Quiebra s/ Inc. de Venta s/Incidente de venta", Expte. Nº 080907 que la martillera Magdalena Lopez Malbran, rematará el día viernes 25 de junio de 2010 a las 10,30 Hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed., los derechos y acciones que le corresponden al fallido en el juicio sucesorio de su padre, caratulado: "Kreindel, Enrique s/Sucesión Ab Intestato", el mismo asciende a 1/6 sobre los siguientes bienes: 1) inmueble ubicado en la calle Llerena 2828/30 entre Baunes y Bucarelli Capital Federal (Ciudad de Buenos Aires); Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 61; Mza. 42; Parc. 3 Matrícula 15-25993 mide 8,66 de frente al NO, 8,69 de contrafrente al SE, 22,33 de fondo al NE y 21,63 al SO Base $ 50.000, la propiedad es de buena edificación y se encuentra dividida en dos. Por el número 2828 se ingresa a un departamento ubicado en la parte alta, por escalera, compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, dependencias de servicio y patio. Y por el número 2830, por una entrada para vehículos se ingresa a otro departamento que en la actualidad se utiliza como deposito que consta de tres amplios ambientes, garage, baño y terreno libre al fondo. El estado de general de todo el inmueble es bueno con evidente falta de mantenimiento y se encuentra ocupada por un inquilino sin contrato de locación. 2) departamento ubicado en la calle Canpillo 2901/11, planta baja (Ciudad de Buenos Aires) U.F. Nº 3. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 61; Mza. 41; Parc. 26 Matrícula 15-7647/3 Sup. 63,43 m2 11,03% Base $ 25.000. Se trata de un departamento en esquina compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Ocupado por una inquilina que no acredito carácter y sin contrato de locación. El estado de conservación es bueno con evidente falta de mantenimiento. 3) departamento ubicado en la calle Gascón 1173/81/83, unidad funcional 52, piso 6º "C" (Ciudad de Buenos Aires) Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 19; Mza. 4; Parc. 9A Matrícula 18-119750/52 Sup. 25,81 m2 0,45% Base $ 20.000. Se trata de un departamento en un edificio tipo torre y esta compuesto de living comedor, un dormitorio, baño y cocina. Se encuentra ocupado por una persona que manifestó ser inquilino sin exhibir contrato alguno, el estado de conservación es bueno. 4) terreno ubicado en Santa Teresita, Partido Urbano de la Costa (Provincia de Buenos Aires): Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 61; Mza. 41; Parc. 26 Matrícula 15-7647/3 Base $ 4.000. Se trata de un terreno baldío libre de ocupantes 5) automotor marca Volkswagen (sedán 4 puertas - dominio B-2108522) Sin Base y 6) automotor marca Volkswagen (sedán 4 puertas - dominio B-2108522) y Ford (modelo F-100 dominio B-1889676): Sin Base. Ambos vehículos se encuentran en regular estado y sin funcionar desde hace varios años. Exhibición: exhibición de los inmuebles ubicados en Llerena 2828/30, Canpillo 2901/11 U.F. Nº 3, Planta Baja y Gascón 1173/81/83 U.F. Nº 52, 6º Piso "C" Cap. Fed. será los días 21 y 22 de junio de 10 a 12 horas, del terreno ubicado en Santa Teresita, Ptdo. Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires será libre por tratarse de un terreno baldío, el automotor marca Ford modelo F-100, dominio B-1889676 será el día 23 de junio de 10 a 12 horas en la calle Basilio Dell'eva 1950 de la localidad de Hurlingham Provincia de Buenos Aires y el automotor marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, dominio B-2108522 será el día 23 de junio de 14 a 17 horas en el taller "Diesel Pavan" ubicado en la Ruta Nacional Nº 8 Kilómetro 52,700 de la localidad de Pilar Provincia de Buenos Aires. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor - Seña 30%, Comisión 10% Sellado de ley y el 0,25% Arancel dispuesto por acordada 24/00. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 del Cód. Proc. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 15/06/2010 Nº 66188/10 v. 22/06/2010

N° 8

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 8, Sec. Nº 16, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "IGI S.R.L. s/Quiebra (antes pedido de quiebra por: Escobar Laurentina)", expte. Nº 090.410, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 1º de julio de 2010 —9:30 hs. En Punto— en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Fiat Duna WE 1.6/1992, tipo Familiar, motor Fiat Nº 146B70117965382, chasis Fiat Nº 9BD146000N3892534, dominio UHQ 621. Base $ 6.000.- Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. El comprador debe tomar la posesión dentro del 5º día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Exhibición: 28 y 29 de junio de 2010 de 12 a 14 hs. en el Uruguay Nº 649, Capital Federal.-

Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.

Ma. Gabriela Dallasta, secretaria.

e. 18/06/2010 Nº 66199/10 v. 22/06/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo interinamente de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial (sin previo pago) y en el diario "La Nación", en los autos "Femia, Dominga Azucena S/Quiebra, S/ Incidente de Venta", Expte. Nro. 89.974, que el martillero José María García Arecha rematará el día 30 de junio de 2010, a las 11.15 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital Federal, los siguientes inmuebles, con las bases que para cada uno de ellos se indican: A) 1/12 ava partes indivisa de local sito en Av. Juan de Garay 2309/11/13 (Cap. Fed.): Matrícula 8-1184/1; se trata de un local de 3,50 m. por 7 m. (aprox.), con un baño, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado. Base: $ 2.083, B) 1/6 ava parte indivisa, de local sito en Catamarca 990/92 "A" (Cap. Fed.): Matrícula 8-5656/2; las medidas aproximadas de este local son 5 m. de frente y 8 m. de fondo, con un baño y espacio para kitchinette, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado. Base: $ 5.000. C) 1/6 ava parte indivisa de departamento en planta alta sito en Catamarca 990/92 (Cap. Fed.): Matrícula 8-5656/1; consta de cocina y comedor, a la calle, con un balcón que comprende a ambos; un baño completo, tres dormitorios, una terraza pequeña, lavadero, un depósito, terraza; todo ello en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada. Base: $ 6.666. D) 1/6 ava parte indivisa de departamento PH sito en Catamarca 990/92 (Cap. Fed.): Matr. 8-5656/3; se trata de un inmueble, que consta

de cuatro habitaciones, tres cocinas, un baño, un toilette y dos patios; todo ello en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado. Base: $ 4.166. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas y características. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) - Sellado CABA: 0,8%, sobre el precio de venta, así como el IVA sobre la comisión del martillero, de corresponder su pago, todo en el acto del remate. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente, así como los gastos que se devenguen por la transferencia del bien. En tanto que la venta es al contado, la escrituración de los inmuebles a subastarse se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. Arts. 582 y 586 CPCCN), y por el escribano que el mismo proponga. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate, declarar al comprador como postor remiso y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa. (cfr. arts. 580, 581 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre (cfr. art. 212 de la LCQ, y art. 104, inc. 6°, del Reglamento del fuero), hasta tres días antes de la realización de la subasta. La exhibición de los inmuebles a subastarse ubicados en Av. Juan de Garay 2309/11/13 los días 25 y 28 de junio de 2010 de 10 a 12 hs. y los ubicados en Catamarca 990/2 los días 25 y 28 de junio de 2010 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2010.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 17/06/2010 N° 65529/10 v. 24/06/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de C.A.B.A., comunica por dos días en autos "Gómez María de los Angeles c/ Ríos, Carlos Virgilio s/ Ejecutivo - Expediente Nº 069144", que el martillero público Juan Carlos Argentino Bastiani rematará en Jean Jaurés Nº 545 de la C.A.B.A. el día 29 de junio de 2010 a las 10.45 horas, el 50% indiviso del departamento sito en Av. Rodríguez Peña Nº 4416 (ex Progreso Nº 657), U. F. Nº 3 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula Nº 714/3 corregida por la Nº 24.694/3 (47), Polígono 0101, Circunscripción V, Sección B, Manzana 33, Parc. 15, PH A. Superficie total de la unidad 63,78 mt2. Porcentual: 18,41%. Base $ 12.288 al contado. Conforme constatación realizazada el 19/12/08 y obrante a fs. 361, se deja constancia que el inmueble está ubicado en la Planta Baja, se encuentra construido con material de mampostería y en regular estado de conservación, contando con un dormitorio, baño, cocina y comedor, con pisos de cerámica y teniendo todos los servicios. La unidad se entrega ocupada por el Sr. Julio Pedro Marquez, en su carácter de usufructuario vitalicio y por la Sra. Inés Villaverde. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado. Al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel CSJN 0,25% todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Las deudas que surjan con anterioridad a la subasta se encuentran a cargo del comprador y las mismas son las siguientes: ARBA: fs. 432 al 15/4/10: $ 511,00; Municipalidad de San Martín: fs. 468 al 14/4/10: $ 216,28 (Aguas Argentinas S.A.: fs. 476 al 20/4/10 sin deudas; Obras Sanitarias de la Nación: fs. 458 sin deudas al 7/4/10; Agua y Saneamientos Argentinos S.A.: fs. 463: $ 158,89 al 16/4/10. Se desconoce la deuda por expensas porque se ignora la existencia de administrador alguno. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal, hasta las 12.00 hs. del día 28/6/10, momento en que serán abiertos y entregadas las ofertas al martillero. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado el 24 de junio de 2010, de 15 a 16.30 hs. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.
Jorge Médici, secretario.

e. 18/06/2010 Nº 66751/10 v. 22/06/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nr 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, secretaría Nro. 30 – Av. Callao 635 3º piso - comunica por cinco días en autos "Osara S.A. s/Quiebra Indirecta" - expte. 190.818, que la martillera María Cecilia Saenz, (Cuit 27-00286676-0) rematará el día Miércoles 7 de Julio de 2010 a las 10:00 horas en punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A., el inmueble de la fallida (CUIT 30-67946570-4) sito en la calle Cabildo 452/70 esquina Pje. Azopardo, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, matrícula 23.425; nomenclatura catastral Circ. II, Sec. L, Maz 102, Parcela 4.a. Dicho inmueble se encuentra ubicado en un barrio y sobre una avenida en la que se encuentran edificaciones industriales, comerciales y viviendas, en cercanías y de fácil y directo acceso a la Capital Federal, a aprox. 20 cuadras del puente Victorino de la Plaza y a 6 cuadras de la Av. H. Irigoyen. Se trata de una edificación de tipo industrial, de dos plantas, en la que funcionaba un frigorífico y construida originalmente sobre tres lotes de terreno. Sobre Av. Cabildo tiene un frente de aprx. 19 mts. con una entrada para personal y un acceso para carga y descarga de vehículos de gran porte. En ochava, otro acceso peatonal y sobre Pje. Azopardo, que tiene un frente de aprox. 29 mts., hay otra cortina metálica para ingreso y egreso de camiones. En planta baja cuenta con un sector destinado a oficinas que se divide en pasillo de ingreso, tres despachos, hall y baño completo. Pasando por una pequeña sala de control se accede al sector frigorífico que cuenta con 2 cámaras frigoríficas (una de ellas en funcionamiento), dos sectores para carga y descarga de mercadería, sala de postada, sala de empaque, todas con guincheras y distintas habitaciones pequeñas complementarias. También en esta planta se encuentra el sector de vestuarios y baños del personal. En el primer piso, posee un túnel de congelamiento, 6 salas de elaboración o depósito, y saliendo a una pequeña terraza, una sala de máquinas. También posee una terraza sobre los techos del sector oficina. Tiene montacargas sobre la entrada del Pje. Azopardo. El estado de conservación del inmueble es regular, con signos de mucho uso y se encuentra ocupado por el Sr. Gustavo Elquin (DNI 17.823.975) en carácter de presidente de la fallida y solamente a los fines de su vigilancia. La superficie total del terreno es de 581,30 m2 y la edificada de aproximadamente 1.000 m2. La zonificación municipal en la que se encuentra es E3B (comercio mayorista y minorista e industria). Base: $ 600.000. Seña: 30%. Comisión: 3% (IVA s/ Comisión). Sellado de Ley 0,5% y 0,25% (Arancel Acord. 24/00 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Conste ello en los edictos y en el boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Exhibición. Días 1 y 2 de Julio de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 1 de junio de 2010.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 15/06/2010 Nº 64169/10 v. 22/06/2010

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Secretaría 34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y el Diario "La Nación", en los autos: "Duffour, Enrique Alejandro s/Quiebra", (Expte. 56.465), que el martillero José María García Arecha rematará el día 30 de junio de 2010, a las 10.00 hs. en punto, en Jean Jeares 545, Capital Federal, los siguientes inmuebles, con las bases que para cada uno de ellos se indican: A) Lote terreno, ubicado en Parque Orense, Partido de General Rodríguez, Provincia de. Buenos Aires. Posee una superficie de 1.042,47 m2. Se encuentra anexado como parque al lote Nº 7. Posee construido un garage. Está ubicado frente a la Av. de las Américas, entre Av. Argentina y calle Silberman. Base: $ 30.000. B) Dos lotes de terreno con lo adherido al suelo, ubicados en el Barrio Ameghino, Partido de Luján, Provincia de Bs. As. El lote Nº 18 posee 215 m2 de superficie aproximada. Se encuentra desocupado, a 400 mts. del Acceso Oeste, sobre calle de tierra, sin servicios. El lote Nº 20 se encuentra sobre calle de tierra Sargento Cabral, desocupado y sin servicios. Superficie aproximada: 205 m2. Dichos lotes registran un usufructo vitalicio. Base: $ 3.000.- para cada uno C) Lote Nº 4, inmueble ubicado en la Primera Sección "a" de las Islas del Delta del Paraná, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, con frente al canal Arias, distante 100 mts con el arroyo Guayraca, próximo al Río Luján. Se trata de un lote de aproximadamente 1854 m2, carece de muelle y tiene construida una precaria casa de madera. Registra un usufructo vitalicio y gratuito. Base: $ 26.250.- Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas y características. Condiciones de venta: ad corpus al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) - Sellado Pcia. de Buenos Aires: 1%, sobre el precio de venta, así como el IVA sobre la comisión del martillero, todo en el acto del remate. En tanto que la venta es al contado, la escrituración de los inmuebles a subastarse se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. Arts. 582 y 586 CPCCN), y por el escribano que el mismo proponga. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente, así como los gastos que se devenguen por la transferencia del bien. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate, declarar al comprador como postor remiso y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa (cfr. arts. 580, 581 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre (cfr. art. 104, inc. 6º, del Reglamento del fuero), hasta cuatro días antes de la realización de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. La exhibición del inmueble ubicado en Islas del Delta de Paraná tendrá lugar los días 28 y 29 de junio de 2010, de 10 a 12hs, en tanto que los terrenos de Luján y el de General Rodríguez serán de libre acceso, por encontrarse los mismos desocupados y sin vivienda construida.

Buenos Aires, 14 de junio de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/06/2010 Nº 66913/10 v. 22/06/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 19 a del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria N° 38 a mí cargo, con sede en Marcelo T de Alvear 1840 Planta Baja de esta Capital Federal comunica por cinco días en el Boletín Oficial y La Nación que en los autos caratulados "Crocitta Cesar Alfredo s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles (Cabildo 1891/99)" Exp. N° 49459, que el Martillero Juan Carlos Bastiani, rematará el 50% indiviso del inmueble sito en Cabildo 1891/99, esquina Mariscal Antonio José de Sucre 2390/4/6, U.F. 2 de planta baja y sótano, matrícula 16-828/2, Circ. 16, Sec. 25, Manz. 1, Parc. 5c.- El dia 30 de junio de 2010 a las 10:00 horas (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, la exhibición se efectuara los días 25 y 28 de Junio de 2010 de 15:00 a 16:30 hs. Características del bien: el cual se trata de un inmueble construido para local comercial explotado para la venta de zapatos para mujer, el cual ostenta en la parte superior de su frente interpretándose como firma "DAR-COS", con dos vidrieras al frente y puerta de acceso al local en el centro del mismo de vidrio y barrotes de hierro . Accediendo a este el suscripto es atendido por una señora que dijo llamarse Eduarda Ofelia Villalba, quien acredito su identidad con DNI 06192162, a quien impuse de mi cometido haciéndole entrega de una copia del presente mandamiento de constatación, manifestando la misma ser empleada del comercio y que la encargada, según figura en las boletas de venta, es la Sra. Maria Cristina Caprioli ausente en esos momentos, expresando que el local se utilizaba para la venta de zapatos para mujer. Acto seguido el suscripto efectúa una visualización local, el cual posee toilette, y en su parte izquierda una escalera alfombrada que conduce al sótano lugar donde se guardan y acondicionan las mercaderías que saldrán a venta. La propiedad es indivual no poseyendo construcción alguna en su parte superior ni terraza, hallándose en buenas condiciones de uso y conservación. Condiciones de Venta: Al Contado y al Mejor Postor, Base de U$S 90.000. El comprador abonará en dinero en efectivo el 30% de seña; el 3% de comisión; el 0,25% sobre el precio –arancel CSJN–, sellado 0,8%, así como también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCCN, considerándoselo responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Hágase constar en los edictos. se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado discriminandolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales–, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado.

Buenos Aires, 14 de junio de 2010.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 17/06/2010 N° 66858/10 v. 24/06/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por dos días en autos "López, Walter Daniel c/Luna, Carlos Alberto s/Ejecutivo" Expediente Nº 40467, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 2 de Julio de 2010 a las 12 horas en punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de Capital, el inmueble sito en la Ciudad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle de la Ribera (hoy Garnica 1151) entre Leveratto y Hernandarias (hoy Remedios de Escalada) edificado sobre lote de terreno designado con el Nº 11ª de la manzana 191. Nomenclatura Catastral: C. IV; S. D; M. 191; P. 11a, partida 21803, matrícula 83080 Superficie total lote (fs 247): 267m2 87dm2. Según informes de fs. 257/258 se trata de una casa habitación, vecina al 1147, y se encuentra ocupada por el demandado y su esposa Sra. Carmen Raquel Falcón en calidad de propietarios, tiene un amplio jardín al frente y consta de living comedor, dos dormitorios comunes y otro mas chico, cocina, baño completo y patio al fondo, encontrándose en uso normal de estado y conservación; no tiene vereda de enfrente ya que hay un pajonal que da al arroyo Morón. Deudas: Municip. de Hurlingham fs. 232 al 24/04/09 desde el 2006/1 al 2009/6 exigibles $ 813,78 y no exigibles $ 46,00. ARBA fs. 225 al 08/06/09 $ 00,00. Coop. Parque Quirno fs. 230 $ 40,00 Base: $ 50.000. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de ley: 0,5% Arancel: 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Al contado y mejor postor en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. No se admitirá la adquisición en condominio ni la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C. así como constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitas: días 30/6 y 1º/07/10 de 15:30 a 16:30 hs.

Bueno Aires, 21 de marzo de 2010.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 18/06/2010 Nº 66944/10 v. 22/06/2010

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 de la Dra. Andrea Rey, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear piso 3º, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "Smaevich Nicolas s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes calle San Blas 4.581", Expte. Nº 53.185, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 7 de julio de 2010 a

las 10,45 hs. (en punto) en el salón de la calle Jean Jaures 545 (sede de la Dirección de Subastas Judiciales) Cap. Fed.; el 12,50% indiviso del inmueble sito en la calle San Blas 4.581, Cap. Fed.; edificado en una sup. de 8,66 mts. de fte. al SE por 52,64 de fdo. costado NE; 8,98 en el contrafrente y 50,27,en el costado SO. Ad-corpus. Matrícula: 15-544531 N. Catastral: circ. XV, sec. 85, mza. 71, parc. 22. Consta de dos viviendas separadas por un patio de por medio, según descripción de fs. 88. Ocupada la primera por la Sra. Perla Smaevich y su familia, y la segunda por la Sra. Julia Capua; ambas en calidad de propietarias. Base: $ 42.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 30%.- Comisión: 3% más Iva. - Sellado: 0,80%.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, serán a su cargo. Exhibición: 2 y 5 de Julio de 15,30 a 16,30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 15/06/2010 Nº 64812/10 v. 22/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, secretaría Nº 42 – Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "Abdala, Daniel c/Loma Verde S.A. s/Ejecutivo s/Ejecución de Honorarios", expte. 040.745, que el martillero Pablo Taquini, rematará el día Viernes 25 de Junio de 2010 a las 11:15 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Plácido Marín 1870 de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aíres, N.C. Circ. VI, Sec. D, Manzana 77, parcela 22, matrícula 19.637, partida 097-78.374. Según constatación del martillero se trata de un chalet tipo casa de ladrillo a la vista de dos plantas, que consta de living-comedor, cocina, 3 dormitorios y 3 baños, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Abdala, quien acreditó C.I. 8.490.884 y manifestó que vive allí junto con su señora madre y un hermano. Condiciones de Venta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 80.000.-. Seña: 30%. Comisión: 3%: IVA s/Comisión. Sellado de ley: 1%. Arancel Of. de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C.N. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal petición. Asimismo, hágase saber que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no será oponibles a los acreedores y organismo recaudadores. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado - discrimanándololo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 401): $ 2.586,40 al 30/9/04; Impuesto Municipal ABL (fs. 182): $ 100,68 al 3/12/03; Aguas Argentinas (fs. 188): $ 17,17 12/2/04. Exhibición: días 22 y 23 de Junio de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2010.
Guillermo Carrera González, secretario.

e. 18/06/2010 Nº 66646/10 v. 22/06/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, del Dr. Rafael Bruno, sito en M. T. De Alvear 1840, Pta. Baja, Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa, en los autos "ABN Amro Bank N.V. c/ Fazio Gustavo Osvaldo y Otros s/Ejecutivo" Expediente Nº 041345, "Reservado", que la Martillera Cecilia I. Cobelli, CUIT: 27-05428495-6, rematará el día 25 de Junio del 2.010 a las 10,15 hs., en el salón de subastas sito en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Catalina Rodríguez Nº 770, entre Bustamante y Molina Arrotea, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. De Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: X Secc: C; Manz.: 18, Parc.: 17, Matrícula: 5253, Partida: 146445. Sup. Total: 330,00 mts.2, propiedad de la Sra. Nelida Leonor Manzione de Fazio, L.C. Nº 6.075.591 . Consta de: Se accede por un porton garage que ocupa todo el frente, se abre a un jardín con piscina y quincho cerrado que completa el lote que tiene parrilla, cocina y baño toilette y sobre el lado izquierdo un cuarto cerrado para herramientas, por la derecha y escaleras se accede a una cocina comedor, un dormitorio y un baño con ducha, esta propiedad se comunica con una lindera. Está ocupada por Andrea Fazio y sus tres hijos menores. El estado de conservación es bueno. Exhibición: el 22 y 23 de Junio del 2010, en el horario de 14,00 a 16,00 horas. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 314/320. Título de Propiedad a fs. 149/154. Deudas: A fs. 171 O.S.N. al 12/06/06 sin deuda; A fs. 196 Aguas Argentinas al 19/02/08 sin deuda; A fs. 278 AYSA al 04/05/09 sin deuda; a fs. 279 ARBA al 27/05/09 $ 37.166.-; A fs. 295/298 al 13/05/09 Munic. de Lomas de Zamora $ 39.628,22. Base $ 200.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña: 30%.- Comisión: 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, Sellado 1%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art.162 del Reglamento del fuero, hasta las 10,00 hs. del 24 de Junio del 2010, (art. 162) que serán abiertas por el Actuario, con la presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del Quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. art. 580 del CPCCN. Fíjasele al comprador diez dias para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la providencia que lo tiene por adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo ó de la fecha de toma de posesión, si esta fuera anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del comprador las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 18/06/2010 Nº 66745/10 v. 22/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaria Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Torsby S.A. de Servicios s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por Daimler Chrysler Services Argentina S.A." Expediente Nro. 50.459, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 1 de julio de 2010 a las 9;15 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal los siguientes automotores (Camiones), marca Mercedes Benz e identificados con los siguientes dominios: AOS-795. Base: $ 25.000,00. Mod. 1420. Año 1996. AOS-796. Base: $ 20.000,00. Mod. 1420. año 1996. (Sin motor). AOS-797. Base: $ 25.000,00. Mod. LP 1420/48. Año 1995. AOS-798. Base: $ 25.000,00. Mod. LP 1420/48. Año 1995. AOS-799. Base: $ 5.000,00. Mod. LP 1420/48. Año 1995. (Chasis totalmente desmantelado - Sin motor). AOS-800. Base: $ 25.000,00. Mod. LP 1420/48. Año 1995. AOS-801. Base: $ 20.000,00. Mod. LP 1420/48. Año 1995. (Sin motor) AOS-802. Base: $ 20.000,00. Mod. LP 1420/48. Año 1995. (Sin motor) ARO-816. Base: $ 25.000,00. Mod. 1420. Año 1994. CTF-082. Base: $ 20.000,00. Mod. 1718. Año 1997. (Sin motor). CTF-083. Base: $ 25.000,00. Mod. 1718. Año 1997. CTF-084. Base: $ 25.000,00. Mod. 1718. Año 1997. CTF-085. Base: $ 25.000,00. Mod. 1718. Año 1997. ATS-104. Base: $ 25.000,00. Mod, LP 1715/42. Año 1996. AUF-712. Base: $ 25.000,00. Mod. LB-2325/42. Año 1996. BAX-883. Base: $ 25.000,00. Mod. LP 1420/48. Año 1996. BAX-884. Base: $ 25.000,00. Mod. LP 1420/48. Año 1996. BAX-885. Base: $ 25.000,00. Mod. LP 1420/48. Año 1996. CRG-479. Base: $ 20.000,00. Mod. 1720. Año 1999. ATS-105. Base: $ 25.000,00. Mod. 1715. Año 1995. AFV-711. Base: $ 25.000,00. Mod. 1715. Año 1995. C.1.555.560. Base: $ 25.000,00. Mod. L 1215/42. Año 1992. C.1.681.169. Base: $ 25.000,00. Mod. L 1614. Año 1993, en el estado que se encuentran, exhiben y conforme los certificados de dominio e informe del martillero agregado en autos. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25 %. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El martillero deberá adjudicar el bien a quién oferte realmente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se deja constancia que el IVA, no integra el precio y el adquirente deberá integrar tal gravamen respecto del monto del bien en caso de corresponder. Se hace saber que las deudas que registren los bienes en concepto de impuestos y contribuciones, y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberan comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del sindico, y seran satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez dias de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador. Los automotores se exhibirán los dias 28 y 29 de junio de 2010 de 14,00 a 17,00 hs. en los siguientes domicilios: Dominios ATS-105, AOS-798, CTF-085, AOS-800, AOS-796, AOS-801, BAX-884, AFV-711 y C. 1.555.560 en la calle Ramon Franco 6317, localidad de Wilde, Pcia. de Buenos Aires. Dominios CRG-479, AOS-797, CTF-083, CTF-084, BAX-883 y ARO-816 en la calle Matanza 1954, localidad de Wilde, Pcia. de Buenos Aires. Dominios: AOS-799, AOS-802, CTF-082 y ATS-104 en la calle Martin Fierro 1375, localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Dominio AOS-795, Gral. Belgrano y Montevideo, localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Dominios: AUF-712, C. 1.681.169, BAX-885, en la calle Sarmiento 1253, localidad de Avellaneda, pcia. de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado o comunicarse con el martillero a los tel.: 4-815-0711 y/o (15)-4-171-5967.

Buenos Aires, 9 de junio de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 18/06/2010 Nº 66205/10 v. 22/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaria Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Punta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los aubs caratulados "Torsby S.A. de Servicios s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por Ing Bank N.V" Expediente Nro. 50.493, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 1 de julio de 2010 a las 9,00 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal el automotor (Camión) , marca Mercedes Benz, modelo LK 1218 R. Dominio BZF-244. Base: $ 35.000,00. Año 1998, en el estado que se encuentra, exhibe y conforme los certificados de dominio e informe del martillero agregado en autos. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El martillero deberá adjudicar el bien a quién oferte realmente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Se deja constancia que el IVA, no integra el precio y el adquirente deberá integrar tal gravamen respecto del monto del bién en caso de corresponder. Se hace saber que las deudas que registre el bién en concepto de impuestos y contribuciones, y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bién, deberan comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del sindico, y seran satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de los diez dias de integrado el saldo de precio, serán a cargo del comprador. El automotor se exhibirá los dias 28 y 29 de junio de 2010 de 14,00 a 17,00 hs. en la calle Martin Fierro 1375, localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado o comunicarse con el martillero a los tel.: 4-815-0711 y/o (15)-4-171-5967.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 18/06/2010 Nº 66186/10 v. 22/06/2010

N° 24

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 24 Sec. Nº 47, sito en M. T. 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "González del Puerto, Osvaldo s/Quiebra", (Expte. Nº 18.022), que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse- el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc. - TE 011-5031-1924/5) el 1º de julio de 2010 -10:00 hs. En Punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran, los títulos y valores que se detallan a fs. 1544/1549 con excepción de los pertenecientes a Ledesma Sugar Estates & Refining Co. Ltd. correspondientes al fallido, Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10% + I.V.A.. Arancel CSJN: 0,25%. No se admitirá la Compra en Comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del Boleto de Compraventa.

Buenos Aires, 1 de junio de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 18/06/2010 Nº 66192/10 v. 22/06/2010

JUZGADO NACIONAL DE 1º INSTANCIA DEL TRABAJO NRO. 78 SEC. UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 78 a cargo del Dr. Horacio A. Brignole, Secretaría única a cargo del Dr. Alejandro P. Martínez, sito en Gral. J. D. Perón 990, piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "Cepeda, Carlos Félix c/Mas Envases S.A. y Otros s/ Despido y Cobro de Pesos" Expte. 170/02, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 28 de junio de 2010 a las 09:45 hs. en punto en el salón de Jean Jaurés 545 de Capital Federal la tercera parte indivisa de la Unidad Funcional 1, en el 1º piso, letra "A" con sup. s/tít. de 130 m2 87 dm2 y Porc. 6,10%, Unidad Comp. XII, piso 10º con sup.1m2 51 dm2 y Porc. 0,8% y 1/12 ava parte indivisa de la Unidad Compl. en PB con sup. total de 255m2 69 dm2 y Porc. 9,01% del inmueble sito en Agüero 1745/49 entre Arenales y Beruti de la Ciudad de Buenos Aires. Según constatación obrante en autos a fs. 290 vta. del 25/09/09 "donde fui atendida por la Sra Brenda Szrajber con D.N.I. 28.076.758 y su esposo Ezequiel Gartner con D.N.I. 28.421.288 quienes manifiestan ocupar el inmueble en calidad de inquilinos desde el mes de mayo del corriente año en compañía de sus tres hijos menores de edad. El inmueble consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños completos, cocina, lavadero, dependencias de servicio y balcón al frente. El estado de conservación es bueno. Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 15; Manz. 106; Parc. 17. Mat. FR 19-2254/1. Pda. 1.113.376. Deudas: AySa: s/deuda (fs. 225) al 10/02/09.; Rentas: $ 9.223,13.- (fs. 242) al 17/02/09.- Exp.: $ 8.375,01; últ. mes $ 963,05 (marzo 2010). Base: $ 48.000.- Seña: 10%. Comisión: 3%. Arancel (Acord. 10/99): 0,25%. Sellado: 0,80% Al contado y al mejor postor. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de boleto y se deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta como así que No resulta de aplicación la doctrina plenaria del fuero civil (autos" Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Operada la tradición, la protocolización e inscripción por ante el Registro de la Propiedad lo será por intermedio de escribano a propuesta de la compradora y en caso contrario, se procederá a su designación de oficio. Exhibición: 24 y 25 junio de 2010 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2010.
Horacio A. Brignole, juez nacional.
Alejandro P. Martínez, secretario.

e. 18/06/2010 Nº 66209/10 v. 23/06/2010